

Plan de Desarrollo de la Región Norte

2015 - 2025



Entorno y vida
sustentable



Economía próspera
e incluyente



Equidad de
oportunidades



Garantía de
derechos y libertad



Instituciones
confiables y efectivas



—PLAN ESTATAL DE—
DESARROLLO
JALISCO 2013 - 2033



BIBLIOTECA DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL
Colección Planes y Programas

CONTENIDO

| | |
|---|-----------|
| INTRODUCCIÓN..... | 4 |
| ANTECEDENTES | 8 |
| MARCO JURÍDICO..... | 8 |
| RELACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN | 10 |
| PROCESO METODOLÓGICO EMPLEADO PARA LA INTEGRACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PLAN | 13 |
| FASES EMPLEADAS EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN REGIONAL DE DESARROLLO | 14 |
| REGIONALIZACIÓN VIGENTE DEL ESTADO DE JALISCO | 17 |
| JUSTIFICACIÓN DEL AJUSTE A LA REGIONALIZACIÓN DE 1998 | 17 |
| SÍNTESIS DE LA EVALUACIÓN A LA REGIONALIZACIÓN DE 1998 | 17 |
| DIAGNÓSTICO POR DIMENSIÓN DEL DESARROLLO | 20 |
| CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA REGIÓN | 20 |
| Situación geográfica | 21 |
| Dinámica sociodemográfica..... | 21 |
| Distribución territorial de la población..... | 23 |
| DIMENSIÓN DE ENTORNO Y VIDA SUSTENTABLE..... | 24 |
| Uso y aprovechamiento de los recursos naturales..... | 24 |
| Protección y gestión ambiental..... | 26 |
| Cambio climático y energías renovables | 26 |
| Agua y reservas hidrológicas | 28 |
| DIMENSIÓN DE ECONOMÍA PROSPERA E INCLUYENTE | 30 |
| Empleo y capital humano | 30 |
| Unidades económicas | 33 |
| Desarrollo Rural..... | 34 |
| Camino y carreteras | 38 |
| Contribución económica de la región..... | 40 |
| Innovación, Ciencia y Tecnología | 43 |
| DIMENSIÓN DE EQUIDAD DE OPORTUNIDADES | 43 |
| Salud..... | 43 |
| Vivienda..... | 45 |

| | |
|--|------------------|
| Educación | 46 |
| Pobreza y desigualdad..... | 50 |
| Marginación | 52 |
| Migración..... | 55 |
| DIMENSIÓN DE GARANTÍA DE DERECHOS Y LIBERTADES | 56 |
| Incidencia delictiva..... | 56 |
| DIMENSIÓN DE INSTITUCIONES CONFIABLES Y EFECTIVAS | 58 |
| Gobernabilidad democrática..... | 58 |
| Transparencia | 59 |
| Deuda pública | 60 |
| Participaciones..... | 61 |
| ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO | 62 |
| problemas relevantes..... | 62 |
| Análisis de potencialidades y vocacionamientos..... | 64 |
| Prioridades del desarrollo regional..... | 65 |
| <u>APARTADO ESTRATÉGICO</u> | <u>66</u> |
| VISIÓN | 66 |
| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | 67 |
| ESTRATEGIAS | 67 |
| <u>SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</u> | <u>70</u> |
| INDICADORES Y METAS..... | 71 |
| <u>CARTERA DE PROYECTOS</u> | <u>73</u> |
| PROYECTOS POR OBJETIVO | 73 |
| PROYECTOS TRANSVERSALES | 87 |
| <u>ANEXO.....</u> | <u>89</u> |
| VALORES HISTÓRICOS DE VARIABLES E INDICADORES..... | 89 |
| <u>DIRECTORIO</u> | <u>91</u> |



INTRODUCCIÓN

Un problema central en el desarrollo social y económico del estado de Jalisco se originó durante la segunda mitad del siglo XX, en donde el desarrollo se centralizó en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG); en términos muy generales, se produjo una concentración de la población y de las principales actividades económicas y sociales del estado. Esto llevó a que el 60% de la población estatal habite en la ZMG y casi el 80% del empleo formal con registro en el IMSS se ubicara en unidades económicas localizadas en la ZMG.

En este marco de centralización, en Jalisco ha habido diferentes esfuerzos orientados para contener la tendencia a la centralización. Entre éstos cabe destacar el programa de regionalización de fines de los años noventa, que se concretó en octubre de 1998, mediante un acuerdo del titular del Ejecutivo, el cual fue publicado en el periódico oficial del estado. A través de dicho acuerdo se agrupó a los municipios en doce regiones. Además este programa quedó plasmado en la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, en cuyo artículo tercero se establece que uno de los principios con los que se deberá orientar la planeación para el desarrollo es la regionalización; entendida como estrategia para el desarrollo equilibrado de las regiones, sustentada en sus respectivas potencialidades.

Además, en el artículo 61 se mandata la elaboración de los Planes Regionales de Desarrollo; en este se establece que los Planes Regionales de desarrollo deben incluir los objetivos y estrategias con una visión de largo plazo, así como las líneas de acción y los proyectos estratégicos de corto y mediano plazo para el desarrollo integral y sustentable de cada una de las regiones de la entidad; ello en función de los objetivos generales fijados en el Plan Estatal de Desarrollo. A la fecha se han desarrollado tres versiones de planes de desarrollo regional (2000, 2008 y 2011). Además se han constituido un fondo de desarrollo regional, diferentes programas de desconcentración y descentralización administrativa, y las instancias de representación regional para coordinar y promover el desarrollo económico y social.

Con estos antecedentes, la actual administración estatal tiene el reto de reimpulsar el desarrollo regional, aspecto que quedó plasmado en el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033 (PED Jalisco 2013-2033), el cual fue publicado en diciembre de 2013. Para profundizar en ese reto era necesario evaluar y en su caso actualizar los Planes Regionales de Desarrollo. En las evaluaciones preliminares se identificó que la configuración de varias regiones, creadas con el modelo de regionalización de 1998, presentaba varias problemáticas que era necesario revisar con profundidad. Fue así que se desarrolló el Estudio de la Regionalización de Jalisco 2014, para analizar la conveniencia de mantener o, en su caso, modificar la estructura regional con miras a fortalecer el desarrollo regional. Este estudio, además de evaluar los logros y rezagos del programa de regionalización, identificó diversas problemáticas en la configuración regional y generó una propuesta de ajuste a la regionalización de 1998. Dicha propuesta se puso a consideración de diversos actores públicos y sociales. Finalmente, el titular del Ejecutivo Estatal, en el

marco del artículo 56 de la Ley de Planeación, decretó una nueva integración de las regiones de la entidad, la que fue publicada el 22 de Noviembre de 2014 en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco y que entró en vigor el primero de enero de 2015.

Así, en el marco de la nueva regionalización, que modificó nueve de las doce regiones, a inicios de 2015, prosiguieron los trabajos para elaborar los nuevos planes regionales para profundizar en los compromisos del PED Jalisco 2013-2033. En el apartado metodológico se da cuenta del proceso seguido para ello. En este destaca el análisis y la evaluación del Plan Regional anterior; la actualización y enriquecimiento del diagnóstico regional; los talleres de planeación regional; las consultas y revisiones sobre las prioridades, y los proyectos para el desarrollo regional.

Un punto central para elaborar los planes regionales fue partir de que si bien es cierto que hay una excesiva centralización del desarrollo social y económico de Jalisco en la zona metropolitana, su ciudad capital, en las once regiones restantes hay una realidad social y productiva con fortalezas claras. De acuerdo a las proyecciones de población a mediados de 2015, fuera de la ZMG viven tres millones 135 mil personas. Esta población de las regiones del estado supera en monto a la de 18 entidades federativas del país. Fuera de la ZMG, en mayo de 2015 existen 326,713 empleos formales con registro en IMSS, cifra que supera la de 15 estados del país. Estos empleos se dan en ramos muy diversificados: industria y agroindustria, bebidas, muebles, producción de azúcar, industria textil y de la confección, servicios, comercio, turismo, etcétera. Jalisco es el gigante agroalimentario del país, aporta el 10.77% del PIB agropecuario; es líder también en el sector agroindustrial y en el procesamiento de alimentos y bebidas, con más 136 mil empleos tipo IMSS. Fuera de la ZMG existen varios destinos turísticos consolidados: Los Altos, Chápala-Montaña, Tequila-Paisaje Agavero, Costa Alegre, Vallarta-Sierra. Además, fuera de la ZMG están matriculados, prácticamente, 51 mil estudiantes de educación superior en planteles públicos de los Centros Regionales de la Universidad de Guadalajara y de los 13 Institutos Tecnológicos Superiores del estado y dos más de tipo federal.

Así que el reto central de los planes regionales es establecer con claridad las principales apuestas (prioridades) que debe hacer el estado para lograr el desarrollo de cada una de las regiones de Jalisco. En otras palabras, con la elaboración de los planes regionales, más que volver a identificar los diversos problemas –los que ya están identificados en el PED Jalisco 2013-2033, y que de manera general la mayoría está presente en las diferentes regiones–, se buscó identificar los problemas que en cada región eran particularmente más agudos, en comparación con el resto del estado y, además, reconocer aquellas áreas de oportunidad (vocacionamientos) que deberían de ser atendidas en forma prioritaria para el desarrollo de la región.

Es así que el presente Plan de Desarrollo de la región Norte analiza las principales problemáticas y áreas de oportunidad a nivel regional, y su relación con las dinámicas estatales y nacionales. A partir de esto se plantean un conjunto de nueve objetivos, y para cada uno se ha establecido un conjunto de estrategias (los cómo), junto con una de tipo transversal que impacta a todos los

objetivos, que es el desarrollo de infraestructura social básica. Para cada objetivo se plantean indicadores de resultados, así como metas específicas para los mismos; esto conforma el sistema de seguimiento y evaluación de las metas planteadas. Además, para cada objetivo se plantea una cartera de proyectos y acciones a desarrollarse en la región.

Así, de manera general, el presente Plan de Desarrollo Regional se ha estructurado en varios capítulos o apartados. En el primero se puede consultar la normatividad que sustenta la elaboración de este documento; así como las leyes y reglamentos aplicables en materia de planeación y diseño de instrumentos de política pública. También contiene la vinculación de este plan con otros instrumentos de planeación y el proceso metodológico utilizado para su actualización.

El capítulo de “Evaluación del Plan anterior” contiene un análisis y evaluación de los avances y cumplimiento de los objetivos plasmados en el Plan Regional de Desarrollo anterior.

En el apartado del diagnóstico se presenta un análisis basado en evidencia de las principales problemáticas que afectan el desarrollo de la región Norte y el bienestar de su población. El diagnóstico se organiza en cinco dimensiones del desarrollo regional: Entorno y Vida Sustentable; Economía Próspera e Incluyente; Equidad de Oportunidades; Garantía De Derechos y Libertades, e Instituciones Confiables y Efectivas. Al final del diagnóstico se identifican las prioridades del desarrollo regional, las que permitieron encausar los objetivos regionales de manera estratégica.

Los siguientes capítulos contienen la parte estratégica del presente Plan Regional de Desarrollo. En el apartado estratégico se presentan las expectativas de la región, plasmadas en la visión de futuro; también se expone los objetivos estratégicos que orientarán el quehacer gubernamental en corresponsabilidad con la iniciativa privada, la academia y la sociedad organizada; y las estrategias mediante las cuales se pretenden conseguir los objetivos plasmados.

En el apartado de seguimiento y evaluación se establecen los indicadores y las metas que permitirán monitorear el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan. Para ello se plantearon indicadores de resultado para cada objetivo estratégico regional, con sus respectivas metas para el periodo 2015, 2018 y 2025.

En el último capítulo se presenta la cartera de proyectos y acciones específicas orientadas al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la región. Éstos servirán para orientar el gasto público en razón de una mejor gestión gubernamental por resultados.

En síntesis, el Plan de Desarrollo de la región 01 Norte es el documento rector que establecen las mayores prioridades (problemas y oportunidades) que deben ser atendidas de forma diferenciada por los diferentes programas sectoriales que se derivan del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033. El reto es que este conjunto de objetivos, estrategias, proyectos y acciones, sean el compromiso central de sociedad y gobierno, en sus diferentes órdenes, para lograr el desarrollo

social y económico de los municipios de Bolaños, Colotlán, Chimaltitán, Huejúcar, Huejuquilla el Alto, Mezquitic, San Martín de Bolaños, Santa María de los Ángeles, Totatiche y Villa Guerrero.

La nueva regionalización y los nuevos planes regionales buscan afianzar una política regional en Jalisco, entendida como el conjunto de medidas destinadas a reducir las desigualdades y desequilibrios entre las regiones del estado, y fomentar el crecimiento de las regiones menos desarrolladas, con el fin de asegurar una mayor cohesión social y territorial del estado.

El Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033 identificó que en el territorio estatal prevalecen una serie de desigualdades en los campos de la educación, la salud, el empleo, la calidad ambiental, etcétera. Por ello el reto de la política regional en el estado es atender esas desigualdades, reducir la pobreza y promover el desarrollo social y económico de cada una de las regiones de Jalisco.



ANTECEDENTES

En este apartado se sintetiza el marco jurídico en el que se inserta el presente plan de desarrollo regional, considerando perspectivas nacional y estatal. Y también se establece la relación con otros instrumentos de planeación.

MARCO JURÍDICO

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que la planeación debe ser democrática y deliberativa. Incorporando dentro del proceso de planeación los mecanismos de participación de los diferentes órdenes y niveles de gobierno, así como de la sociedad en general.

Así pues, la Constitución Federal establece en su artículo 26 inciso A, que el Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

En el caso particular del Estado de Jalisco, la propia Constitución local, así como la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios establecen el Sistema Estatal de Planeación Democrática el cual es el conjunto de condiciones, actividades, procedimientos, instancias e instituciones en el que participan las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal, los sistemas de información y consulta, los organismos de los sectores privado y social y la sociedad en general, vinculados funcionalmente y respetando su respectiva autonomía, para llevar a cabo en forma coordinada y concertada, el proceso de planeación del desarrollo en el Estado de Jalisco.

En ese orden de ideas, la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios tiene por objeto, entre otros, establecer las normas y principios básicos de la planeación de las actividades de la administración pública Estatal y Municipal para coadyuvar en el desarrollo integral y sustentable del Estado, así como las bases de integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática del Estado de Jalisco. En este tenor la propia norma establece que la planeación para el desarrollo estará orientada, entre otros, por el principio de regionalización como una estrategia encauzada al desarrollo equilibrado de las regiones.

Además, el artículo 6 de la Ley de Planeación estatal señala que las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal, deberán programar y conducir sus actividades con sujeción a los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo estatal, regional y municipal.

A fin de poder definir responsabilidades y tareas, dentro de los principios normativos que regulan la administración pública estatal y municipal, así como para que el Sistema Estatal de Planeación Democrática responda a los requerimientos de coherencia técnica y coordinación institucional,

indispensables en el proceso de planeación, la Ley de Planeación establece en su artículo 57 el ámbito de planeación regional donde se incluye la coordinación de dos o más municipios, las instancias estatales y la sociedad civil, a través de los subcomités regionales, para la realización de acciones y proyectos conforme a la regionalización administrativa que se define en los términos de la Ley de Planeación estatal, y cuyos instrumentos orientadores son los planes regionales de desarrollo.

En este sentido la citada Ley establece obligaciones para las instancias estatales, precisando en su numeral 22 que a éstas les corresponde participar en la formulación y ejecución de los planes regionales, dentro del ámbito de su competencia. Además, refiere que el Ejecutivo del Estado y los municipios se organizarán y coordinarán para fines de colaboración en la planeación regional del desarrollo.

Para efectos de que el Ejecutivo del Estado y los municipios se organicen y coordinen para fines de colaboración en la planeación regional del desarrollo, la Ley de Planeación estatal en su artículo 54 establece el esquema de integración por regiones administrativas, las cuales responden a los fines de crecimiento económico y desarrollo social y sustentable de los respectivos municipios y sus habitantes, en ese sentido el Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco tuvo a bien emitir el acuerdo número DIGELAG ACU 072/2014, mediante el cual se establece la regionalización administrativa del Estado de Jalisco para impulsar el desarrollo de la entidad, en vigor a partir del 1° de enero de 2015.

Así el artículo 57, de la multicitada Ley señala que en el seno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, operarán los Subcomités de Planeación Regional como instancias de coordinación regional para la planeación y programación del desarrollo, integradas por los presidentes municipales, los organismos sociales y privados de cada región y la representación de los Gobiernos Federal y Estatal, conforme a las leyes aplicables. Es a través de estos Subcomités regionales que se elaboran y ejecutan los Planes de Desarrollo Regional, con fundamento en el artículo 60 y 64 de la ley estatal en materia de planeación.

El Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, confiere facultades y obligaciones tanto para las instancias estatales, como para las municipales, respecto de la participación en los ámbitos de competencia de cada una, en la elaboración de los Planes Regionales de Desarrollo, es así que el numeral 22 de la Ley de Planeación y el artículo 27 de su reglamento, establece que les corresponde participar en la formulación, actualización e instrumentación de los Planes Regionales de Desarrollo.



RELACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

En materia de planeación el principal referente del presente Plan Regional es el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013 - 2033; el cual es el eje rector del Sistema Estatal de Planeación. Además para profundizar en la comprensión de las problemáticas y para avanzar en el despliegue de los objetivos y estrategias contenidas en el PED 2013-2033, del plan estatal se derivaron 22 programas sectoriales y dos especiales transversales con vigencia 2014-2018. Estos programas se conciben como instrumentos que abordan una materia determinada y que vinculan el funcionamiento de diversas instituciones públicas, sociales y privadas que comparten fines similares con el Plan Estatal de Desarrollo.

De esta manera el presente plan regional se deriva del PED 2013-2033 y se vincula directamente con los programas sectoriales referidos. Esto queda plasmado en la Tabla 1, que muestra los objetivos del presente plan, y su vínculo con objetivos de programas sectoriales y del propio plan estatal.

Tabla 1. Vinculación de los objetivos del presente Plan Regional con objetivos de los Programas Sectoriales 2014-2018 y del PED 2013-2033

| Objetivo regional | Objetivos PSyE | | Plan Estatal de Desarrollo |
|---|--|---|--|
| | Programa Sectorial | Objetivos | Objetivos de Desarrollo |
| 1. Incrementar la disponibilidad de agua para el consumo humano y las actividades productivas | 3. Agua y reservas hidrológicas | 1. Incrementar la disponibilidad y el acceso al agua | OD4 Racionalizar el aprovechamiento sostenible de reservas acuíferas, recuperar y conservar las reservas estratégicas, así como hacer más eficiente el suministro, consumo, tratamiento y saneamiento de los acuíferos |
| 2. Aumentar la producción sustentable y el beneficio proveniente de la explotación de minerales metálicos | 5. Empleo | 1. Incrementar la generación de empleos formales | OD07 Promover el crecimiento económico y la competitividad con reglas y condiciones para el aprovechamiento de las ventajas y oportunidades del estado |
| | 6. Desarrollo económico y competitividad | 1. Mejorar y simplificar la aplicación del marco regulatorio de los trámites empresariales. | OD11 Promover el crecimiento económico y la competitividad con reglas y condiciones para el aprovechamiento de las ventajas y oportunidades del estado |
| | | 2. Incrementar los niveles de productividad de los sectores económicos | |
| | | 5. Aumentar las exportaciones de las unidades productivas de Jalisco | |
| 3. Incrementar la afluencia turística y la derrama económica proveniente del turismo rural y el etnoturismo | 6. Desarrollo económico y competitividad | 2. Incrementar los niveles de productividad de los sectores económicos | OD11 Promover el crecimiento económico y la competitividad con reglas y condiciones para el aprovechamiento de las ventajas y oportunidades del estado |
| | | 9. Turismo | 1. Incrementar y diversificar la afluencia turística nacional e internacional |
| | | 2. Incrementar la derrama económica de los servicios turísticos | |
| | | 3. Mejorar las capacidades turísticas locales | |

| Objetivo regional | Objetivos PSyE | | Plan Estatal de Desarrollo |
|--|--|--|---|
| | Programa Sectorial | Objetivos | Objetivos de Desarrollo |
| 4. Incrementar la producción y comercialización de artesanías (pita, chaquiras, prendas de vestir) | 5. Empleo | 1. Incrementar la generación de empleos formales | OD11 Promover el crecimiento económico y la competitividad con reglas y condiciones para el aprovechamiento de las ventajas y oportunidades del estado |
| | 6. Desarrollo económico y competitividad | 1. Mejorar y simplificar la aplicación del marco regulatorio de los trámites empresariales. | OD11 Promover el crecimiento económico y la competitividad con reglas y condiciones para el aprovechamiento de las ventajas y oportunidades del estado |
| | | 2. Incrementar los niveles de productividad de los sectores económicos | OD07 Promover el crecimiento económico y la competitividad con reglas y condiciones para el aprovechamiento de las ventajas y oportunidades del estado |
| | | 6. Incrementar el número de proveedores locales que alimenten las cadenas productivas en la región | |
| | | 7. Incrementar la sobrevivencia de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas | |
| 8. Facilitar el acceso de las empresas al financiamiento | | | |
| 5. Incrementar la producción y comercialización del ganado bovino | 5. Empleo | 1. Incrementar la generación de empleos formales | OD07 Aumentar las oportunidades de negocio y la derrama económica de forma armónica con el medio ambiente, aprovechando el potencial turístico del estado |
| | 6. Desarrollo económico y competitividad | 2. Incrementar los niveles de productividad de los sectores económicos | OD09 Garantizar el bienestar de los trabajadores del campo y la seguridad alimentaria del estado, impulsando la productividad del sector agroalimentario y rural |
| | | 5. Aumentar las exportaciones de las unidades productivas de Jalisco | OD11 Promover el crecimiento económico y la competitividad con reglas y condiciones para el aprovechamiento de las ventajas y oportunidades del estado |
| | | 6. Incrementar el número de proveedores locales que alimenten las cadenas productivas en la región | |
| | 7. Desarrollo Rural Sustentable | 1. Incrementar el nivel de ingresos de los productores rurales | |
| | | 2. Mejorar los niveles de productividad del sector agropecuario | |
| 3. Incrementar la comercialización de los bienes y servicios del sector agropecuario | | | |
| 6. Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad | 10. Innovación, ciencia y tecnología | 1. Mejorar la vinculación entre sectores académicos y económicos | OD13 Impulsar el desarrollo tecnológico, la investigación científica y la innovación por medio de la articulación entre sectores que contribuyan a la formación de capital humano con altos niveles de especialización. |
| | 13. Educación | 1. Reducir el rezago educativo | OD16 Mejorar el acceso, la cobertura y la calidad de la educación, reducir el rezago educativo y promover la equidad en las oportunidades educativas |
| | | 2. Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles del sistema educativo | |
| | | 3. Incrementar la cobertura de la educación media superior y superior | |
| | | 4. Incrementar la cobertura de la educación media superior y superior | |

| Objetivo regional | Objetivos PSyE | | Plan Estatal de Desarrollo |
|--|--|---|---|
| | Programa Sectorial | Objetivos | Objetivos de Desarrollo |
| 7. Reducir los niveles de pobreza | 11. Desarrollo e integración social | 1. Reducir la pobreza multidimensional | OD10 Promover el crecimiento económico y la competitividad con reglas y condiciones para el aprovechamiento de las ventajas y oportunidades del estado OD15 Garantizar el acceso a una vivienda digna que cuente con infraestructura y servicios públicos de calidad que permitan el bienestar de las familias OD17 Reducir la desigualdad y marginación social garantizando el ejercicio efectivo de los derechos sociales y priorizando el apoyo a la población en situación de pobreza |
| | | 1. Reducir la pobreza multidimensional | |
| | 14. Vivienda | 2. Mejorar la calidad de las viviendas y su entorno | |
| | 8. Infraestructura y obra pública | 1. Mejorar la cobertura de servicios básicos | |
| 5. Reducir el déficit de vivienda | | | |
| 8. Reducir los niveles de inseguridad pública | 18. Seguridad ciudadana | 1. Incrementar la seguridad de los ciudadanos y proteger su libertad, integridad física y patrimonio | OD27 Salvaguardar a las personas, sus bienes y su entorno, mediante un sistema de protección civil que posibilite el manejo preventivo de riesgos y la atención integral de contingencias en corresponsabilidad con la sociedad humana |
| | | 2. Mejorar el sistema de seguridad pública con la aplicación de un enfoque en la seguridad ciudadana y el desarrollo humano | |
| | | 3. Incrementar la prevención social del delito | |
| 9. Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales | 22. Desarrollo institucional y gobierno efectivo | 2. Mejorar la rendición de cuentas en coordinación con los distintos órganos y niveles de gobierno | OD29 Promover un gobierno abierto al ciudadano; garantizar la transparencia y ampliar la rendición de cuentas OD31 Incrementar las capacidades institucionales de la administración pública para obtener resultados que aumenten el bienestar de las personas OD32 Incrementar el nivel de ingresos para el estado y los municipios OD33 Ampliar y fortalecer el posicionamiento internacional y desarrollo de Jalisco mediante la vinculación y la cooperación internacional |
| | | 3. Modificar las condiciones que propician los actos de corrupción en la administración pública | |
| | | 5. Incrementar la coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno | |
| | | 7. Incrementar la participación de la sociedad en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas | |
| | | 8. Facilitar el acceso de los servicios de gobierno mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) | |
| | | 9. Incrementar el nivel de ingresos para el Estado y los municipios | |
| | | 10. Reducir el nivel de endeudamiento del Estado y los municipios | |
| 10. Estrategia transversal: Mejorar la Infraestructura Social y Productiva | Infraestructura y obra pública | Todos | OD10. Impulsar un crecimiento económico sostenido, incluyente y equilibrado entre las regiones del estado, ampliando la inversión pública en infraestructura urbana, productiva y social. |

PROCESO METODOLÓGICO EMPLEADO PARA LA INTEGRACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PLAN

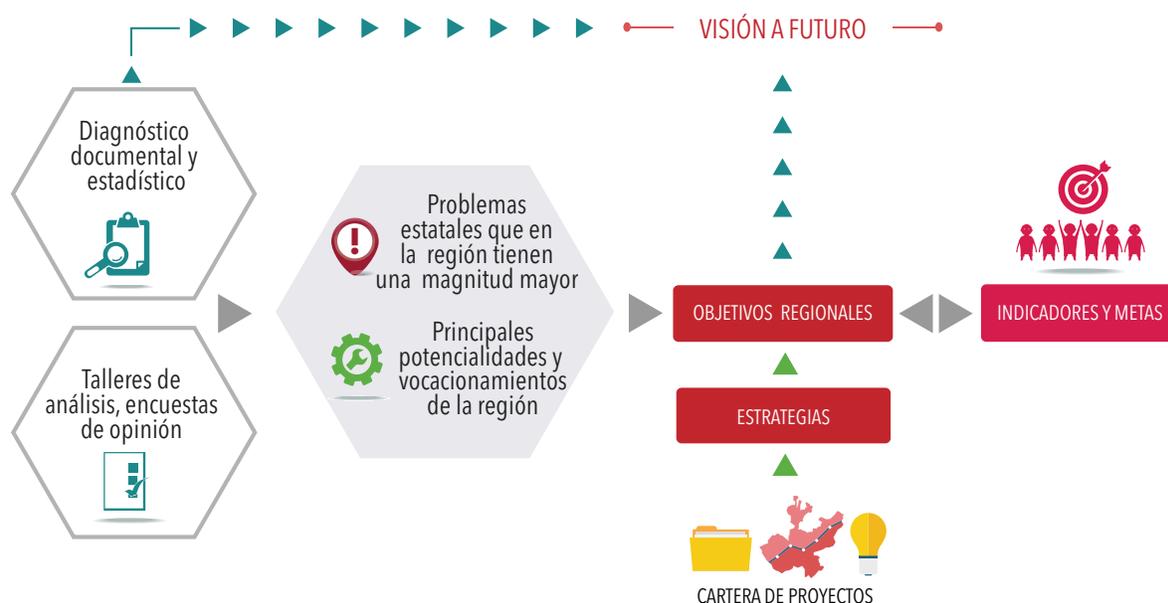
Hacer cumplir las dimensiones del desarrollo en la escala regional requiere de un modelo de planeación y de organización de las acciones públicas enmarcado por los diversos mandatos e instrumentos de planeación del Estado de Jalisco.

En este sentido la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios (LPEJM) es el principal documento que establece los principios básicos del modelo de planeación estatal. De este se desprenden el Plan Estatal de Desarrollo (PED) –que se alinea a su homólogo nacional– y los Planes Regionales de Desarrollo (PRD). Éstos últimos son los instrumentos que despliegan, en una porción determinada del territorio, los proyectos y los beneficios de las diversas instituciones públicas, sociales y privadas que comparten un sector determinado del desarrollo.

Para la elaboración e integración de los Planes Regionales de Desarrollo, la Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios dispone que se debe partir de un marco metodológico con bases científicas y sociales, cuyo diseño ha quedado a cargo de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas, a través de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación.

El marco metodológico empleados se resume a través del modelo de planeación empleado y se detalla mediante la descripción general de las fases seguidas para la elaboración del plan.

Figura 1. Modelo de Planeación Regional



Fuente: Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. Subsecretaría de Planeación. Gobierno de Jalisco. 2015.

FASES EMPLEADAS EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN REGIONAL DE DESARROLLO

1. Análisis y evaluación del Plan Regional de Desarrollo anterior

Durante esta fase el equipo técnico de la Dirección General de Planeación (DGP) de la Subseplan realizó el análisis de los objetivos de los planes regionales contra los indicadores del sistema MIDE JAL, como punto de partida para el enriquecimiento del diagnóstico del desarrollo de la región.

2. Actualización y enriquecimiento del diagnóstico regional.

Esta fase tuvo como propósito principal actualizar y adecuar la información socioeconómica, demográfica y territorial. Para ello el equipo técnico de la DGP, realizó las siguientes actividades:

- a. Recopilación y análisis de información regional por dimensión del desarrollo.
- b. Actualización de información estadística.
- c. Adición de información para enriquecer el diagnóstico.
- d. Simplificación e interpretación de los datos pertinentes.
- e. Actualización de las figuras y tablas contenidas en dicho apartado.

3. Taller de planeación regional

La Subseplan, como institución encargada de la coordinación de la planeación estatal y regional, a través del equipo técnico de la DGP, coordinó una serie de talleres regionales, en los que participaron los miembros del Subcomité de Planeación Regional (conformados por actores estratégicos de los sectores público, privado y social). Cabe destacar que los resultados de estos talleres permitieron generar los insumos necesarios para actualizar los problemas y objetivos de los anteriores Planes Regionales de Desarrollo, así como también identificar las prioridades y la cartera de proyectos estratégicos para impulsar el desarrollo regional.

Los talleres se realizaron con dos objetivos en mente. Por una parte fortalecer la estructura del Subcomité Regional, para la toma de decisiones y, por la otra, establecer una agenda para el desarrollo regional alineada al PED Jalisco 2013-2033; ello a través de diversas estrategias, proyectos y compromisos de trabajo municipal.

Durante los talleres regionales se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- a. Revisión de los problemas.
- b. Priorización de los objetivos de la región.
- c. Propuesta de indicadores de resultados.
- d. Propuesta, por parte de los miembros del Subcomité Regional, de una cartera de proyectos orientados a alcanzar los objetivos de desarrollo de la región.
- e. Exposición en plenaria de los resultados obtenidos en las mesas de trabajo.

4. Análisis y actualización de los problemas y potencialidades de la región.

En esta fase, el equipo técnico de la DGP examinó y adecuó los problemas relevantes y las potencialidades de la región. Para ello llevó a cabo las siguientes actividades:

- a. Análisis e interpretación de los resultados del diagnóstico regional.
- b. Análisis e interpretación de los resultados del taller de planeación realizado en la región Norte.
- c. Identificación de los problemas relevantes y las potencialidades de la región, con base en el análisis de los resultados del diagnóstico y del taller de planeación regional.

5. Adecuación de las prioridades y los proyectos para el desarrollo regional.

Distintos actores estratégicos de los sectores público, privado y social de la región, a través de la comisión permanente del Subcomité Regional, revisaron y validaron los problemas y las prioridades emanadas del diagnóstico. Posteriormente los actores en comento reconocieron y validaron los objetivos para impulsar el desarrollo de la región. Dentro de ese marco, se realizaron las siguientes actividades:

- a. Identificación y examen de los problemas relevantes de la región.
- b. Alineación de los problemas con las prioridades y objetivos de desarrollo regional.
- c. Verificación y análisis de los objetivos de desarrollo regional.
- d. Alineación, o en su caso reformulación, de las estrategias con los objetivos.
- e. Validación de los indicadores y metas para medir el avance de los objetivos.

6. Incorporación de una agenda de trabajo para el desarrollo regional.

El equipo técnico de la DGP de la Subseplan integró en el Plan de Desarrollo Regional, una serie de proyectos y compromisos previamente legitimados y avalados por los actores estratégicos que

integran la comisión permanente del Subcomité Regional. Con dicha actividad se intentó definir, a grandes rasgos, el conjunto de acciones necesarias para alcanzar los objetivos y metas establecidas en el presente plan regional.

7. Integración, validación y publicación del plan regional.

Durante la última fase, la comisión permanente del Subcomité Regional, legitimó y validó el presente Plan Regional de Desarrollo, así como su cartera de proyectos. Posteriormente, el equipo técnico de la DGP de la Subseplan, redactó el presente plan y procedió con su publicación en el Periódico Oficial de “El Estado de Jalisco”, como lo establece el Artículo 62 de la LPEJM.

Figura 2. Etapas en la elaboración del plan regional



REGIONALIZACIÓN VIGENTE DEL ESTADO DE JALISCO

JUSTIFICACIÓN DEL AJUSTE A LA REGIONALIZACIÓN DE 1998

El artículo tercero de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios establece que uno de los principios con los que se deberá orientar la planeación para el desarrollo es la regionalización; entendida como estrategia para el desarrollo equilibrado de las regiones, sustentada en sus respectivas potencialidades. El artículo 54 de esta misma ley establece que el Ejecutivo del Estado y los municipios se organizarán y coordinarán para fines de colaboración en la planeación regional del desarrollo, sin que ello implique creación de autoridades intermedias, mediante el esquema de integración por regiones administrativas. Por su parte, el artículo 55 puntualiza: “la conformación de las regiones del Estado, responderá a los fines de crecimiento económico y desarrollo social y sustentable de los respectivos municipios y sus habitantes.”

Con base en un acuerdo del titular del Ejecutivo, el 15 de octubre de 1998 se publicó en el periódico oficial la conformación actual de los 125 municipios en doce regiones. En dicho documento se establece la regionalización como estrategia para impulsar el desarrollo de la entidad, a partir de la promoción de un proceso de desarrollo sustentable en cada región que incluyera: crecimiento económico; autonomía regional de decisión; participación de los sectores más necesitados; concientización en torno a la protección ambiental y manejo de recursos naturales; concientización colectiva de pertenencia regional; y el impulso multiplicador de potenciales y capacidades de cada región.

La integración territorial de los municipios en doce regiones respondió a fines administrativos, de planeación y coordinación intermunicipal. El acuerdo de 1998 implicó un proceso de descentralización y desconcentración de la administración estatal y federal, dotando de cierta autonomía a las regiones, al menos en la definición y programación del gasto público regional con la participación de las comunidades y actores locales. Sin embargo, a poco más de tres lustros del inicio de dicha estrategia, los resultados de la división territorial difieren según la región de la que se trate, en algunas partes los impactos fueron positivos mientras que en otras los logros han sido insuficientes.

SÍNTESIS DE LA EVALUACIÓN A LA REGIONALIZACIÓN DE 1998

Hoy en día, la región Norte es, sin duda, una de las regiones más privilegiadas del Estado, al tener una serie de riquezas únicas en Jalisco. Entre ellas se encuentra el arraigo de una de las etnias indígenas más representativas del occidente del país: *Wixárika* (Huichol), que le ha legado una rica tradición en cuanto a sus usos, costumbres y manifestaciones artísticas-artesanales, imprimiéndole un sello distintivo a la identidad regional; aunado a ello, las extensiones importantes de sierra boscosa (situadas principalmente en los municipios de Mezquitic, Bolaños y Chimaltitán), así como los cañones,

acantilados y formaciones cerriles (ubicados en la porción geográfica central de la región), ofrecen un paisaje escénico aprovechable para el impulso del etnoturismo cultural.

La región Norte se encuentra ubicada por una parte en una posición geográfica favorable que la vincula con tres diferentes estados vecinos –Nayarit, Zacatecas y Aguascalientes–, lo que genera una interacción potencial comercial y de servicios que le permite articularse a los sistemas productivos y comerciales de esas entidades.

En cambio, ciertos determinantes geográficos han limitado históricamente su interconexión con el resto de los municipios de las regiones más próximas de Jalisco, lo que ha imposibilitado realizar algún ajuste a la región Norte. La alternativa consiste en potenciar el desarrollo aprovechando las virtudes propias de esta región y sus interacciones con los estados vecinos de Jalisco.

Por lo anterior, y a diferencia de lo que sucedió con otras regiones del estado a raíz del ajuste a la regionalización de 1998, la configuración de la región Norte se mantiene igual. Los municipios que la siguen integrando son Bolaños, Colotlán, Chimaltitán, Huejúcar, Huejuquilla el Alto, Mezquitic, San Martín de Bolaños, Santa María de los Ángeles, Totatiche y Villa Guerrero.

La región Norte se encuentra dentro de la zona hidrológica RH12 "Lerma-Chapala-Santiago", que es la de mayor importancia en el Estado, son tres las cuencas hidrológicas que tributan al Río Grande de Santiago: La del río Juchipila, la del río Bolaños y la del río Huaynamota río Atengo Chapalangana. Con dos poblaciones de más de 18 mil habitantes, el criterio de ciudad-región se ve beneficiado al proponer dos nodos (Colotlán y Huejuquilla el Alto) con un perfil poblacional que permite un desarrollo más homogéneo entre los municipios.

Se encuentra ubicada por una parte en una posición geográfica favorable que la vincula con tres diferentes estados vecinos -Nayarit, Zacatecas y Aguascalientes-, lo que genera una interacción potencial comercial y de servicios que le permita articularse al sistema productivo de Jalisco y de otros estados. Sin embargo su ubicación, por las condiciones geográficas, limita su interconexión con el resto de los municipios de las regiones más próximas del estado, lo que excluye a ésta de la nueva propuesta de ajuste estructura a la actual regionalización que se viene potenciado en Jalisco desde 1998, quedando conformada con los diez municipios con los que participa actualmente: Bolaños, Colotlán, Chimaltitán, Huejúcar, Huejuquilla el Alto, Mezquitic, San Martín de Bolaños, Santa María de los Ángeles, Totatiche y Villa Guerrero.

Por su parte, el sector servicios abarca el porcentaje más alto de población ocupada siendo este el relacionado con transporte, gobierno y otros servicios con el 40.7%. En segundo se encuentra el sector secundario (Minería, extracción de petróleo y gas, industria manufacturera, electricidad, agua y construcción.) con el 27.4% de la población ocupada de la región.

Tabla 2. Dimensiones y variables del modelo para la región 01 Norte

| Dimensión | Natural | Funcional | | Socioeconómica | | |
|------------|----------------------|--------------------------------|--------------------------|---|--------------------------------|---------------------------------------|
| Variable | Cuencas hidrológicas | Redes y nodos | Conectividad | Sectores productivos | Índice de Desarrollo Municipal | Pobreza |
| Valoración | Homogénea | Colotlán y Huejuquilla el Alto | Bajo (98 km en promedio) | Servicios (40.76) Secundario (27.43) Comercio (21.56) | Bajo | Homogéneo en pobreza multidimensional |

Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Planeación y Evaluación.

DIAGNÓSTICO POR DIMENSIÓN DEL DESARROLLO

A continuación en este apartado del presente Plan Regional se presenta un análisis basado en evidencia de las principales problemáticas que afectan el desarrollo de la región y el bienestar de su población. Se inicia con apartado sobre las características generales de la región donde se describe brevemente su territorio y su población. Enseguida se hace un recuento de sus carencias y problemas, recursos, reservas y posibilidades de desarrollo. Este recuento se organiza en cinco dimensiones del desarrollo regional: Entorno y Vida Sustentable; Economía Próspera e Incluyente; Equidad de Oportunidades; Garantía de Derechos y Libertades; e Instituciones Confiables y Efectivas. Al final de esto apartado se hace un análisis del diagnóstico, que será la base con la que se identifican las prioridades del desarrollo regional.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA REGIÓN

La región Norte tiene la mayor extensión territorial de las 12 regiones del estado con 10,402 km², sin embargo es también la región con menor densidad poblacional ya que de acuerdo al Censo de Población y Vivienda del año 2010 era de casi ocho personas por km² además de que prevalece la mayor dispersión poblacional: no existe una sola población de más de 15,000 habitantes y en 1,071 localidades se localizan el 36.4% de los pobladores.

Su índice de envejecimiento es el más alto del estado con el 30.7, Este indicador muestra la proporción de adultos mayores (65 años y más) por cada 100 niños entre cero y 14 años. Esto quiere decir que por cada 10 niños menores de 14 años hay casi cuatro personas mayores de 65 años.

Es la región con mayor concentración de población indígena originaria de Jalisco con el 23.03% de la población que reside en el estado (87,638 habitantes).

En cuanto a su ubicación relacionada con el grado de desarrollo municipal es crítico, tres de los 10 municipios que la conforman están clasificadas con un muy bajo nivel de desarrollo, ocupando los últimos lugares en el estado; seis de ellos tienen un grado bajo y solo uno tiene un grado de desarrollo medio.

Sin embargo destacan las posibilidades de un modelo de desarrollo sustentable y sostenible de carácter endógeno que, basados en las zonas con cobertura forestal, (40.6% de la superficie de la región) en la disposición de agua subterránea (sus mantos acuíferos no tienen déficit) y en la prevalencia de un modelo de agricultura familiar, pueden dar lugar a un proceso de generación de bienestar ligado a una cosmogonía y una cultura propia de respeto y veneración a la naturaleza, sobre todo en la subregión Wixárika .

En cuanto a la dinámica económica la contribución de la región a los agregados en valor de la producción del estado es baja, ya que, en el 2008 aportaba el 0.2% de la producción censal bruta y el XX% de la producción agropecuaria.

En lo relacionado a la situación social es la región con los indicadores menos favorables, se localizan los municipios con mayor índice de marginación, por ejemplo: más del 55% de la población no tiene ingresos superiores a los dos salarios mínimos, y la pobreza es alta: 63.78% en promedio de la población regional.

Por otra parte todos los municipios de la región se encuentran por debajo del promedio de escolaridad del estado.

En relación a la vida institucional, de acuerdo al Índice de Desarrollo Municipal Institucional el grado de desarrollo promedio es baja (39.84%): seis municipios están ubicados con un índice muy bajo, dos con medio y dos con alto.

Estas consideraciones da pauta para plantear una política pública que esté orientada al fortalecimiento en la gestión del desarrollo local con una perspectiva de desarrollo de capacidades para el desarrollo endógeno, auto sostenible y sustentable que fortalezca la lógica de sobrevivencia y vida digna a partir de unidades de producción integradas y diversificadas orientadas a la autosuficiencia y al desarrollo del mercado local.

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

La región Norte se ubica en la punta Norte del Estado de Jalisco teniendo como límites los estados de Nayarit y Zacatecas. Al Norte los Estados de Nayarit y Zacatecas; al Este el Estado de Zacatecas; al Sur el Estado de Zacatecas y los Municipios Jaliscienses de Tequila y Hostotipaquillo; y al Oeste el Estado de Nayarit.

Está conformada por diez municipios, tiene una extensión territorial de 8,816 kilómetros cuadrados, por lo que es la región con mayor superficie del estado.

Su territorio es muy accidentado y cuenta con una superficie montañosa significativa, cubriendo el 47.2% de la región, que sumando los lomeríos cubren el 69% de su delimitación geográfica.

DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, la región Norte contaba con 78,835 habitantes: 38,307 hombres y 40,528 mujeres. El número de mujeres superaba al de hombres en 2,221 personas. Este volumen de población regional representa el 1.07% del total estatal.

Tabla 3. Población por sexo y municipio (%) en la región Norte, 2010

| Cve. | Región/Municipio | Población total 2000 | Población 2010 | | | |
|------------------------|----------------------------|----------------------|----------------|----------------------------|---------------|---------------|
| | | | Total | Porcentaje en el municipio | Hombres | Mujeres |
| 01 Región norte | | 76,002 | 78,835 | 100.0 | 38,307 | 40,528 |
| 019 | Bolaños | 5,377 | 6,820 | 8.65 | 3,384 | 3,436 |
| 025 | Colotlán | 17,557 | 18,091 | 22.95 | 8,711 | 9,380 |
| 031 | Chimaltitán | 3,926 | 3,771 | 4.78 | 1,869 | 1,902 |
| 041 | Huejúcar | 6,273 | 6,084 | 7.72 | 2,905 | 3,179 |
| 042 | Huejuquilla el Alto | 9,047 | 8,781 | 11.14 | 4,237 | 4,544 |
| 061 | Mezquitic | 14,614 | 18,084 | 22.94 | 8,745 | 9,339 |
| 076 | San Martín de bolaños | 3,977 | 3,405 | 4.32 | 1,704 | 1,701 |
| 081 | Santa María de los Ángeles | 4,204 | 3,726 | 4.73 | 1,758 | 1,968 |
| 104 | Totatiche | 5,089 | 4,435 | 5.63 | 2,209 | 2,226 |
| 115 | Villa Guerrero | 5,938 | 5,638 | 7.15 | 2,785 | 2,853 |

Fuente: Elaborado por el Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG) con base en Instituto Nacional de Estadística Geografía (INEGI), censos y conteos nacionales, 2000-2010.

Para el reciente quinquenio (2005-2010), la región Norte presentó un crecimiento poblacional con una tasa promedio anual de 2.61 por ciento, situación que contrasta con la reducción de la población del quinquenio anterior que se redujo en 1.46%, el aumento de la población 2005-2010 se tradujo en aumento de 8 mil 903 personas.

Tabla 4. Tasa de crecimiento promedio anual de la región Norte 2000-2005 y 2005-2010

| Municipio | 2000-2005 | 2005-2010 |
|----------------------------|--------------|-------------|
| Norte | -1.46 | 2.61 |
| Bolaños | -1.21 | 6.81 |
| Colotlán | -1.19 | 2.37 |
| Chimaltitán | -2.59 | 2.13 |
| Huejúcar | -3.13 | 3.28 |
| Huejuquilla el Alto | -2.3 | 2.23 |
| Mezquitic | 1.24 | 3.12 |
| San Martín de Bolaños | -3.73 | 1.36 |
| Santa María de los Ángeles | -2.29 | 0.23 |
| Totatiche | -3.26 | 1.09 |
| Villa Guerrero | -2.37 | 1.83 |

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población (CONAPO) con base en los censos y conteos nacionales, 2000, 2005 y 2010.

La región Norte en 2000 contaba con 76,002 habitantes, y se estima que para el 2015 esta población aumentará a 84,888 habitantes, donde 41,484 son hombres y 43,404 mujeres, y mantiene su participación del 1.07% de la población de la entidad¹.

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN

El patrón de distribución territorial de la población en la región Norte se caracteriza por una gran dispersión de la población en cientos de localidades pequeñas. Sobresale que en 2010 no existía alguna localidad urbana mayor a quince mil habitantes.

La densidad poblacional en la región Norte, en el 2010, fue de 8.9 habitantes por kilómetro cuadrado, que es una de las más bajas de las 12 regiones. Existen 1,113 centros de población que representan el 11.2% de las localidades de todo el estado en el 13.19% del territorio estatal.

Tabla 5. Localidades por tamaño y porcentaje de la población y porcentaje de la población por tamaño de la localidad Región Norte 2010.

| Tamaño de las localidades por número de habitantes. | Número de localidades | Porcentaje de localidades | Número de habitantes | Porcentaje de habitantes |
|---|-----------------------|---------------------------|----------------------|--------------------------|
| De 1 a 249 habitantes | 1,071 | 96.2 | 28,665 | 36.4 |
| De 250 a 2,499 habitantes | 38 | 3.4 | 24,587 | 31.2 |
| De 2500 a 14,999 habitantes | 4 | 0.4 | 25,583 | 32.5 |
| De más de 15,000 habitantes | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL | 1,113 | 100 | 78,835 | 100 |

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, XIII Censo de Población y Vivienda, 2010

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda, 2010, existían cuatro localidades llamadas de transición rural-urbano —2,500 a 14,499 habitantes— que concentraban al 32.5 por ciento de la población de la región, en total 25 mil 583 personas residían en estas localidades y correspondían a las cuatro cabeceras municipales de: Colotlán (13,256 hab.), Huejuquilla el Alto (4,811 hab.) Huejúcar (3,647 hab.), y Villa Guerrero (3,869 hab.).

La región Norte contaba, en el 2010, con 38 localidades que tenían una población entre los 250 y 2 mil 499 habitantes, en ellas radicaba el 31.2% de la población; sobresalen siete localidades con más de mil habitantes, tres de ellas cabeceras municipales de Mezquitic (2,298 hab.), San Martín de Bolaños (2,282 hab.) y Totatiche (1,323 hab.).

¹ Fuente: Elaborado por el IIEG con base en CONAPO; Proyecciones de la población para los municipios de México 2010-2030 (actualización abril de 2013).

Los municipios con mayor población en localidades pequeñas (menores a 250 habitantes) fueron: Mezquitic con 11 mil 965 habitantes distribuidos en 520 localidades y Bolaños con 3 mil 446 en 161 localidades. En términos relativos esto significa que el 66.1% y 50.5% de la población de estos dos municipios se distribuyen en el 98.7% y 97.6% por ciento de las localidades de su municipio respectivamente.

DIMENSIÓN DE ENTORNO Y VIDA SUSTENTABLE

USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES

Manejo de la actividad pecuaria

En la región Norte las principales actividades pecuarias fueron la producción y cuidado de ganado bovino. Por ello, el mayor residuo orgánico producido en sus agro-ecosistemas es el estiércol de bovino. En 2012 había en esta región 128,134 cabezas de ganado bovino, cuya densidad promedio fue de 12.3 cabezas por km². En relación con la superficie dedicada al sector agropecuario (1,061 km²) su densidad subiría a 121 cabezas por Km². Este hecho se tradujo en un volumen de 3'661,430 kg diarios de deyecciones² de ganado bovino.

Esos residuos orgánicos deben ser adecuadamente tratados, de lo contrario generan un importante deterioro ambiental.

Tabla 6. Deyecciones de ganado bovino, 2012

| Tipo de ganado | Región Norte | | |
|-------------------|-------------------|---|---|
| | Número de cabezas | Deyecciones diarias por animal (Orina + Heces Kg) | Total de deyecciones diarias (Orina + Heces Kg) |
| Bovino para carne | 123,800 | 28 | 3,466,400 |
| Bovino para leche | 4,334 | 45 | 195,030 |

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Delegación Estatal de la SAGARPA, 2012.

² En términos científicos se les conceptualiza como deyecciones y se miden por kilogramo diario producido por cabeza (en el caso de Orina más heces), y de acuerdo a estudios referidos en ROBERTSON, A.M., 1977. Farm wastes handbook. Scottish Farm Building Investigation Unit: Craibstone, Bucksburn, Aberdeen, AB2 9TR, Scotland, p. 114. Los kilos por cabeza de ganado bovino varían entre 28 kilos en ganado para carne y 45 kilos en ganado para leche.

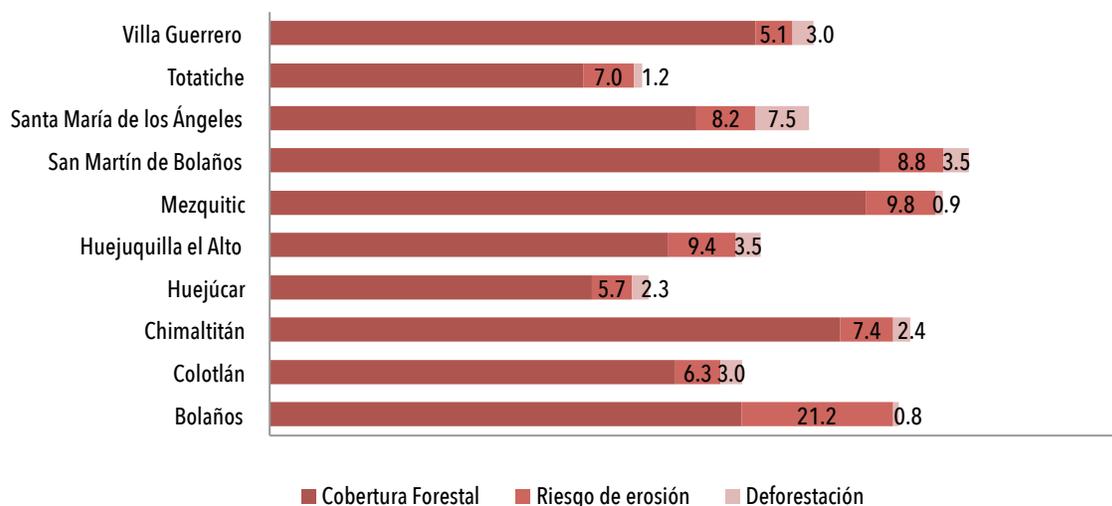
Manejo de las superficies forestales

Un modelo de desarrollo sustentable requiere un adecuado manejo de las zonas con cobertura forestal; las cuales incluyen bosques, selvas y otro tipo de vegetación. En la región Norte el 28.5%³ del territorio está cubierto por bosque, cuya superficie suma 2,964.5 km². A nivel municipal, San Martín de Bolaños fue el municipio con la mayor cobertura forestal en 2010 (85.32% del territorio); en éste dominan las siguientes especies: Mezquite, Huizache, Garambullo, Palillo y Hozote. En Mezquitic la cobertura representa el 83.29% del territorio; predominan distintas especies de pino, como el Encino; aunque también hay otras especies como el Tabachín, el Cedro, el Huizache, el Mezquite, el Palo Blanco, el Granjeno y distintos árboles frutales. En cambio las menores coberturas forestales se localizan en las municipalidades de Totatiche (43.84%), Huejúcar (44.97%) y Huejuquilla el Alto (55.77%).

Un indicador de riesgo ambiental en la superficie de los municipios es la deforestación. En ese tenor, la deforestación en el municipio de Mezquitic representó el 9.8% de su territorio en 2010; en San Martín alcanzó el 8.8% y en la municipalidad de Santa María de los Ángeles representó el 8.2%.

Otro indicador de riesgo es el grado de erosión. En este rubro el municipio de Bolaños registró el mayor porcentaje de territorio erosionado (21.2% de su extensión); dicho porcentaje es el doble del porcentaje registrado en el municipio de Mezquitic (9.8%), que ocupó el segundo lugar en la región.

Figura 3. Cobertura forestal, riesgo de erosión y deforestación (%) en la región Norte, 2010.



Fuente: Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG), a partir del Índice de Desarrollo Ambiental Municipal, 2010.

³ Fuente: Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG, 2015).

PROTECCIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL.

Manejo de residuos sólidos

En la región Norte, según el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegaciones del 2011, nueve de los municipios recolectaron el 100% de los residuos sólidos generados en los centros de población. Específicamente en Colotlán, el municipio con mayor población, la recolección de residuos sólidos alcanzó el 90%.

Asimismo, el tratamiento y disposición de residuos sólidos se cumplió al 100% en seis de los diez municipios. En contraste el municipio de Villa Guerrero fue el más atrasado, ya que declaró solamente se trató y dispuso el 65% de los residuos orgánicos de sus centros de población.

Cabe resaltar que el 100% de los vertederos están a cielo abierto en esta región. Ello representa un importante factor de riesgo ambiental, puesto que los residuos sólidos contaminan el suelo, el aire, así como las aguas superficiales y subterráneas.

Tabla 7. Manejo de residuos sólidos (%) en la región Norte, 2011

| Municipio | Limpia, recolección, y/o traslado de residuos sólidos | Tratamiento y disposición final de residuos sólidos |
|----------------------------|---|---|
| Bolaños | 100 | 90 |
| Colotlán | 90 | 90 |
| Chimaltitán | 100 | 100 |
| Huejúcar | 100 | 100 |
| Huejuquilla el Alto | 100 | 100 |
| Mezquitic | 100 | 100 |
| San Martín de Bolaños | 100 | 100 |
| Santa María de los Ángeles | 100 | 100 |
| Totatiche | 100 | 90 |
| Villa Guerrero | 100 | 65 |

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales de 2011

CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍAS RENOVABLES

Riesgos por sequía.

El cambio climático es un proceso global que afecta de diversas maneras a los ecosistemas asentados en la superficie terrestre. Dentro de este contexto, uno de los fenómenos derivados del cambio climático es la sequía. Cabe decir al respecto que, en el Estado de Jalisco, las zonas

semiáridas o con peligro alto de sequía abarcan 21,194 km² de su territorio, lo que representa el 26.4%⁴.

Con respecto a esa cifra, las zonas semiáridas de la región Norte representan el 37.3%. En términos absolutos, 7,915 km² están clasificados como semiáridos y equivalen al 82% de la superficie de la región. Estas zonas se ubican en mayor medida en cuatro municipios: Colotlán, Huejuquilla el Alto, Huejúcar y Santa María de los Ángeles.

A ello contribuye el hecho de que la región Norte sea poco favorecida durante el temporal de lluvias. De acuerdo a la Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad (CONABIO), la precipitación media anual en ocho de los diez municipios fluctúa entre los 600 y los 800 mm. Especialmente en Huejúcar, la precipitación pluvial alcanza 530 mm al año y en Mezquitic suma apenas 488 mm. El índice de precipitación pluvial es extremadamente bajo.

En general la región se caracteriza por la presencia de un clima semiseco, que propicia temperaturas promedio anuales de 30°C durante el verano y de 12.2°C en el invierno. También se registran un promedio de 234 horas de heladas por año⁵

Producción de gas metano del ganado bovino y porcino.

Es importante reconocer que la actividad pecuaria, sobre todo la producción de ganado bovino, es un generador de gas metano. De acuerdo al GloboMeter⁶ ésta actividad representa el 15% de la generación mundial de dicho gas que, por sus características, genera un efecto invernadero 20 veces más poderoso que el CO₂ y queda cautivo en la atmosfera aproximadamente durante 14 años.

Tabla 8. Producción Anual de Gas Metano derivado de la producción pecuaria en la región Norte, 2012.

| Tipo de ganado | Región Norte | | |
|-------------------|--------------------|---|---|
| | Número de cabezas* | Metano producido anualmente por animal (Kg)** | Total de metano producido anualmente (Kg) |
| Bovino para carne | 123,800 | 120 | 14,856,000 |
| Bovino para leche | 4,334 | 60 | 260,040 |
| Porcino | 25,753 | 0.5 | 12876.5 |

** GloboMeter: las Cifras del mundo.

Fuentes de información: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)

Delegación del estado de Jalisco, 2012

⁴ Gutiérrez Pulido, Humberto, et. al. (2013). *Jalisco, Territorio y Problemas de Desarrollo*. Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco-IIEG.

⁵Fuente: IIEG, 2015.

⁶ <http://es.globometer.com/>

De acuerdo con el inventario ganadero de 2012, la región Norte incide con un volumen de 15'128,916 kilogramos de metano al año. El tipo de ganado que más contribuyó en la producción de gas metano fue el bovino.

AGUA Y RESERVAS HIDROLÓGICAS

Acuíferos

De acuerdo con la Comisión Nacional del Agua (Conagua) en el estado de Jalisco existen 59 acuíferos, de los cuales 41 se encuentran sobreexplotados. Mientras que en la región Norte existen cinco acuíferos, de los cuales ninguno muestra déficit. Ello indica una disposición potencial de 20'462,049 m³ cúbicos anuales.

Tabla 9. Número y condiciones de los acuíferos subterráneos en la región Norte, 2013.

| Acuífero | Recarga Media anual | Descarga Natural Comprometida | Volumen Concesionado | Déficit (Millones de metros cúbicos anuales) | Disponibilidad media anual |
|---------------------------|---------------------|-------------------------------|----------------------|--|----------------------------|
| Norte de Jalisco | 96.7 | 89.7 | 2.390443 | 0 | 4.609557 |
| Colotlán | 10.1 | 0 | 8.428762 | 0 | 1.671238 |
| Villa Guerrero | 34 | 25.9 | 1.264337 | 0 | 6.835663 |
| Mezquitic | 43.1 | 37.4 | 1.09681 | 0 | 4.60319 |
| San Martin de Bolaños | 137.4 | 130 | 4.657599 | 0 | 2.742401 |
| Total Región Norte | 321.3 | 283 | 17.83795 | 0 | 20.462049 |

Fuente: Conagua: Acuerdo por el que se actualiza la disponibilidad media anual de agua subterránea de los 653 acuíferos de los Estados Unidos Mexicanos, mismos que forman parte de las regiones hidrológico-administrativas que se indican. Publicado en el Diario Oficial de la Federación del 20 de diciembre de 2013.

Presas

En la región se localizan cuatro presas de 53 que existen en el estado. Se estima que en ellas se almacenan 26'910,000 m³ de agua al año. La presa que más millones de metros cúbicos almacena es la de Tenasco (10, 490,000 m³), ubicada en Santa María de los Ángeles; en contraste, la presa que menos agua almacena es la de Boquilla, ubicada en el municipio de Villa Guerrero; ésta almacena hasta 2,400,000 m³ al año.

Tabla 10. Presas y volumen de agua en la región Norte, 2012

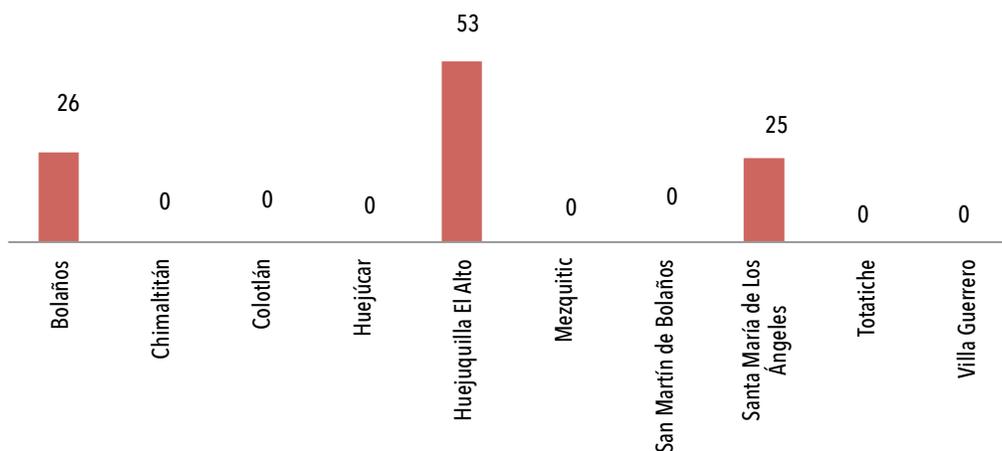
| Presas | Municipio | Vol. (mm3) |
|-------------------------|----------------------------|------------|
| Achimec II | Huejúcar | 9 |
| Boquilla Villa Guerrero | Villa Guerrero | 2.42 |
| Los Mezquites | Huejuquilla el Alto | 5 |
| Tenasco | Santa María de los Ángeles | 10.49 |

Fuente: Comisión Estatal del Agua Jalisco (CEA). 2014

Tratamiento de aguas residuales

Con respecto a las descargas de aguas residuales, en la región Norte la situación es la siguiente: siete de los diez municipios no realizan el tratamiento de aguas: Chimaltitlán, Colotlán, Huejúcar, Mezquitic, San Martín de Bolaños, Totatiche y Villa Guerrero. De los tres municipios que si tratan sus aguas residuales, Santa María de los Ángeles es el que registró el menor porcentaje (25%).

Figura 4. Aguas residuales tratadas (%) en la región Norte, 2012.



Fuente: Tablero de indicadores del Desarrollo de Jalisco, 2012.

Por otra parte, los datos disponibles muestran que el nulo tratamiento de aguas residuales obedece no solo a la disposición de infraestructura, sino a un problema en la operación de las plantas existentes. De las 10 plantas de tratamiento de aguas residuales, sólo cinco funcionan y ninguna cumple con la norma.

Tabla 11. Plantas de tratamiento de aguas residuales en la región Norte, 2014

| Municipio | Número total | En operación | Fuera de operación | Otros | Norma |
|----------------------------|--------------|--------------|--------------------|------------|-------|
| Bolaños | 3 | 2 | 0 | 1/ DE BAJA | 0 |
| Chimaltitán | 1 | 0 | 0 | 1/ DE BAJA | 0 |
| Colotlán | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Huejúcar | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Huejuquilla el Alto | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Mezquitic | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| San Martín de Bolaños | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| Santa María de los Ángeles | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Totatiche | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Villa Guerrero | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 |

Fuente: Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

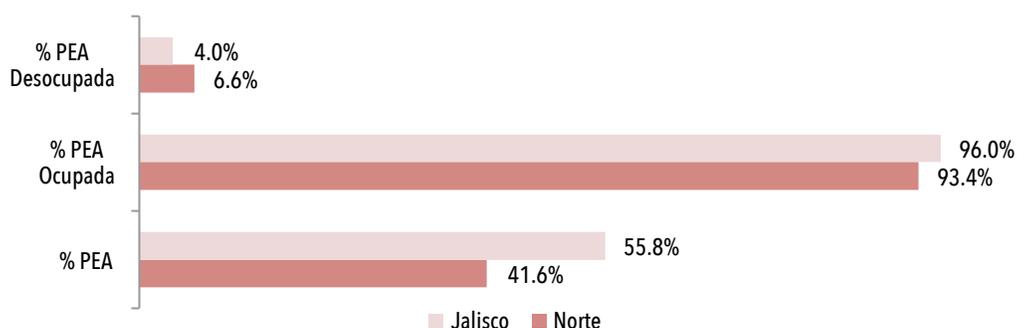
DIMENSIÓN DE ECONOMÍA PROSPERA E INCLUYENTE

EMPLEO Y CAPITAL HUMANO

Población económicamente activa, ocupada y desocupada

En 2010, la región Norte contó con una población total de 78,835 personas, de las cuales alrededor de 24,029 (41.6%) conformaban la Población Económicamente Activa (PEA); esta cifra se ubicó por encima del promedio estatal (55.8%). La Población Ocupada (PO) representó el 93.4% de la PEA (22,435 personas), ligeramente por debajo de la PO registrada en el estado, que representó el 96% de la PEA en el mismo periodo. La Población Desocupada (PD) alcanzó el 6.6% en 2010 (1,594 personas).

Figura 5. Porcentaje de PEA, población ocupada y población desocupada (%). Región Norte, 2010.



Fuente: Consejo Estatal de Población, COEPO. 2010

Ingresos de la población ocupada

De acuerdo con las cifras del Censo de Población y Vivienda 2010, el 37.3% de la población ocupada remunerada de la región Norte percibió por su trabajo hasta un salario mínimo por mes y el 38.17% recibió más de dos salarios mínimos. Los municipios con el mayor porcentaje de población ocupada que recibe un salario mínimo son San Martín de Bolaños y Villa Guerrero; en comparación Mezquitic cuenta con el menor porcentaje de población que recibe hasta un salario mínimo.

Tabla 12. Ingresos de la población ocupada remunerada en la región Norte, 2010

| Municipio | Hasta 1 s.m.2 | Más de 1 a 2 s.m. | Más de 2 s.m. | No especificado |
|----------------------------------|---------------|-------------------|---------------|-----------------|
| 019 Bolaños * | 44,73 | 9,99 | 42,55 | 2,74 |
| 025 Colotlán | 26,93 | 23,75 | 45,35 | 3,97 |
| 031 Chimaltitán * | 51,86 | 14,32 | 28,41 | 5,41 |
| 041 Huejúcar | 38,24 | 21,70 | 36,41 | 3,65 |
| 042 Huejuquilla el Alto | 36,26 | 16,07 | 42,37 | 5,30 |
| 061 Mezquitic | 51,75 | 10,31 | 22,19 | 15,76 |
| 076 San Martín de Bolaños * | 27,46 | 13,00 | 55,89 | 3,65 |
| 081 Santa María de los Ángeles * | 40,17 | 24,62 | 28,83 | 6,37 |
| 104 Totatiche | 32,57 | 20,37 | 45,19 | 1,87 |
| 115 Villa Guerrero | 25,71 | 22,31 | 47,35 | 4,63 |

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda, Ampliado, 2010

Trabajadores asegurados en el IMSS por grupos económicos

En el último trienio, la región Norte ha experimentado un crecimiento en el número de trabajadores registrados ante el IMSS, lo que se ha traducido en un incremento de algunos grupos económicos. Para diciembre de 2014, el IMSS reportó un total de 1,853 trabajadores asegurados; 362 trabajadores más que en diciembre de 2012.

En función de los registros del IMSS, el grupo económico que más empleos ha generado, en la región Norte, es el de la *Extracción y beneficio de minerales metálicos* que en diciembre de 2014 registró un total de 860 trabajadores, los que representaron el 46.4% del total de asegurados en la región.

El segundo grupo económico con más trabajadores asegurados fue el de *los Servicios de administración pública y seguridad social*, que registró 157 trabajadores asegurados en diciembre del 2014, equivalentes al 8.5% del total de trabajadores asegurados.

Tabla 13. Trabajadores asegurados. Región Norte, 2000–2014

| Grupos económicos | Dic 2000 | Dic 2007 | Dic 2012 | Dic 2014 | % Part. Dic 2014 | Var. Abs. Dic 2012- Dic2014 |
|---|----------|----------|----------|----------|------------------|-----------------------------|
| Extracción y beneficio de minerales metálicos. | 433 | 358 | 545 | 860 | 46.41% | 315 |
| Servicios de administración pública y seguridad social. | 76 | 127 | 172 | 157 | 8.47% | -15 |
| Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco. | 87 | 81 | 124 | 134 | 7.23% | 10 |
| Construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil. | 175 | 55 | 71 | 111 | 5.99% | 40 |
| Compraventa de gases, combustibles y lubricantes. | 55 | 79 | 111 | 64 | 3.45% | -47 |
| Compraventa en tiendas de autoservicios y departamentos especializados. | 20 | 20 | 18 | 58 | 3.13% | 40 |
| Industria textil. | 0 | 0 | 43 | 57 | 3.08% | 14 |
| Servicios financieros y de seguros (bancos, financieras). | 16 | 32 | 45 | 54 | 2.91% | 9 |
| Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares. | 30 | 37 | 36 | 38 | 2.05% | 2 |
| Servicios de enseñanza, investigación científica y difusión cultural. | 17 | 37 | 34 | 38 | 2.05% | 4 |
| Servicios profesionales y técnicos. | 12 | 18 | 27 | 36 | 1.94% | 9 |
| Compraventa de prendas de vestir y artículos de uso personal. | 33 | 21 | 17 | 20 | 1.08% | 3 |
| Servicios de alojamiento temporal. | 17 | 24 | 23 | 20 | 1.08% | -3 |
| Elaboración de alimentos. | 37 | 20 | 16 | 19 | 1.03% | 3 |
| Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo. | 13 | 44 | 15 | 19 | 1.03% | 4 |
| Otros | 190 | 612 | 194 | 168 | 9.07% | -26 |
| Total | 1,211 | 1,565 | 1,491 | 1,853 | 100.00% | 362 |

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; en base a datos proporcionados por el IMSS.

Trabajadores asegurados en el IMSS por municipio

En diciembre del 2014, Bolaños fue el municipio con el mayor número de trabajadores, concentrando el 29.41% del total de la región, a este le siguieron Colotlán (23.42%) y San Martín de Bolaños (23.26%).

De diciembre de 2012 a diciembre de 2014, en la región Norte se registró un incremento real en el número de trabajadores asegurados; los que pasaron de 1,491 asegurados en 2012 a 1,853 asegurados en diciembre 2014. El incremento absoluto fue de 362 trabajadores, lo que representó un aumento de 24.3% durante dicho periodo.

El municipio que presentó el mayor crecimiento, en el mismo periodo (diciembre del 2012 a diciembre de 2014) fue Bolaños (84.75%), en segundo lugar se ubicó Totatiche (41.38%) y en tercer lugar se posicionó San Martín de Bolaños (18.73%).

Tabla 14. Trabajadores asegurados por grupo económico en la región Norte (2000–2014)

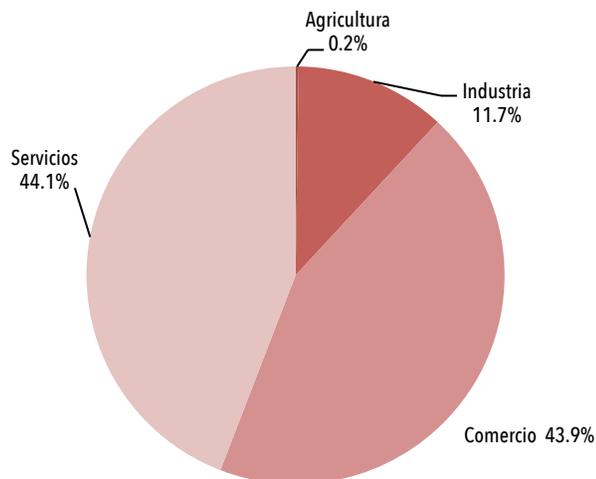
| Norte | Dic 2000 | Dic 2007 | Dic 2012 | Dic 2014 | % Part. Dic 2014 | Var. Abs. 2012-2014 | Var % Dic2012-Dic2014 |
|----------------------------|----------|----------|----------|----------|------------------|---------------------|-----------------------|
| Bolaños | 88 | 61 | 295 | 545 | 29.41% | 250 | 84.75% |
| Colotlán | 346 | 290 | 368 | 434 | 23.42% | 66 | 17.93% |
| San Martín de Bolaños | 418 | 366 | 363 | 431 | 23.26% | 68 | 18.73% |
| Mezquitic | 88 | 154 | 179 | 167 | 9.01% | -12 | -6.70% |
| Huejúcar | 98 | 533 | 128 | 121 | 6.53% | -7 | -5.47% |
| Huejuquilla el Alto | 76 | 90 | 96 | 82 | 4.43% | -14 | -14.58% |
| Totatiche | 52 | 39 | 29 | 41 | 2.21% | 12 | 41.38% |
| Villa Guerrero | 24 | 31 | 33 | 32 | 1.73% | -1 | -3.03% |
| Chimaltitán | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00% | 0 | 0.00% |
| Santa María de los Ángeles | 21 | 1 | 0 | 0 | 0.00% | 0 | 0.00% |
| Norte | 1,211 | 1,565 | 1,491 | 1,853 | 100.00% | 362 | 24.28% |

Fuente: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; en base a datos proporcionados por el IMSS.

UNIDADES ECONÓMICAS

Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), publicado por el INEGI, la región Norte contaba con 2,494 unidades económicas en Octubre del 2013, cuya distribución por sectores revela un predominio del sector servicios; el 44.1% del total de las empresas instaladas en el municipio conformaban dicho sector.

Figura 6. Distribución de las unidades económicas. Región Norte, octubre 2013.



Fuente: Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG); con información de INEGI, DENUE.

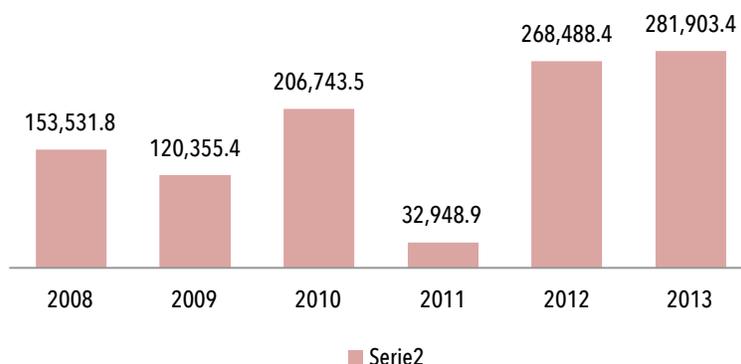
Por otro lado, el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM), que se encarga de llevar un registro de las empresas para la identificación de oportunidades comerciales y de negocios, reportó 448 empresas en la región Norte en diciembre del 2014. La distribución de las unidades económicas manifiesta un claro predominio de las actividades comerciales, ya que se registraron 361 empresas en ese giro, 5 industrias y 82 establecimientos dedicados a proveer servicios. Cabe señalar que este registro sólo contempla las empresas adheridas al SIEM, por lo que sólo representan una parte del total de las unidades económicas de la región.

DESARROLLO RURAL

Valor de la producción agrícola y pecuaria

Por otra parte, de acuerdo con datos de la Sagarpa-Oeidrus, el valor de la producción agrícola en la región Norte presentó varias fluctuaciones durante el periodo 2008–2013. Este registró sus niveles más altos entre 2012 y 2013. El valor de la producción agrícola de la región en 2013, representó el 0.92% del total de producción agrícola estatal, siendo este su máximo valor en el periodo.

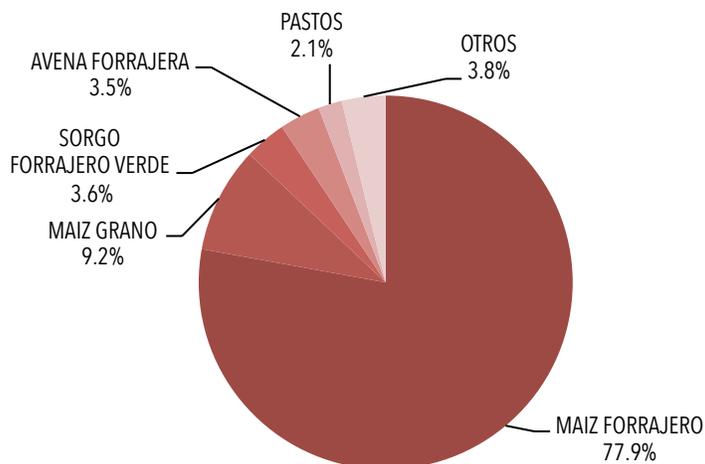
Figura 7. Valor de la producción agrícola. Región Norte, 2008-2013 (Miles de pesos)



Fuente: Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG); información de SIAP / SAGARPA - OEIDRUS.

Dentro de los productos agrícolas que destacan por su participación en la región Norte, se encuentran, en primer lugar, el maíz forrajero. Este aportó el 77.9% del total del valor de la producción regional, a este le siguieron el maíz grano (9.2%), el sorgo forrajero (3.6%), la avena forrajera (3.5%), y los pastos (2.1%).

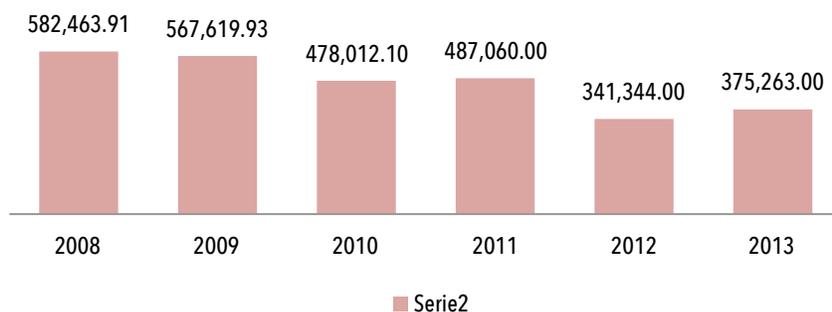
Figura 8. Principales productos agrícolas. Región Norte, 2013



Fuente: Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG); información de SIAP / SAGARPA - OEIDRUS.

Con respecto a la producción ganadera, en la región Norte se observa una tendencia con varias fluctuaciones en el periodo 2008-2013. El mayor crecimiento del valor de la producción ganadera se produjo en el ejercicio 2008-2009. En 2013, esta representó apenas el 0.57% del total de la producción ganadera estatal.

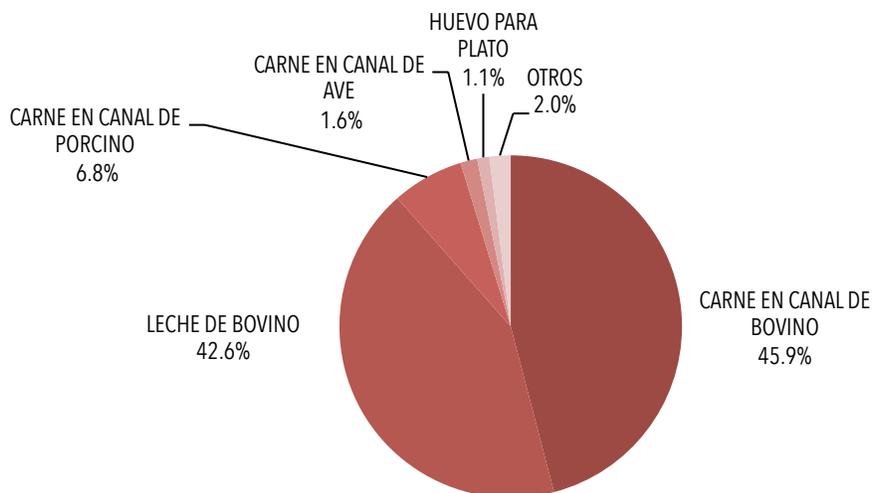
Figura 9. Valor de la producción ganadera. Región Norte, 2008 – 2013 (Miles de pesos)



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; información de SIAP / SAGARPA - OEIDRUS.

Dentro de los productos ganaderos, que destacan por su participación en la región Norte, se encuentran, en primer lugar, la carne de canal de bovino; esta aporta el 45.9% del total del valor del a producción regional. A este producto le siguieron la leche de bovino, que participó con el 42.6%; la carne de canal de porcino, que alcanzó el 6.8%; la carne de canal de ave, que representó el 1.6%, y el huevo para plato, que participó con 1.1% del total regional.

Figura 10. Principales productos ganaderos. Región Norte, 2013



Fuente: Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG), información de SIAP / SAGARPA – OEIDRUS.

En cuanto a los principales productos agrícolas, destacó la contribución relativa de tres tipos de cultivo en la región Norte. En primer lugar se ubicó la producción de Maíz forrajero, que representó el 11.68% del volumen estatal; en segundo lugar se posicionó la producción de Cebada forrajera verde, que representó el 7.15% del volumen estatal; y en tercer lugar se colocó la avena forrajera, que representó el 5.29% del volumen estatal.

Tabla 15. Volumen de producción agrícola: absolutos y relativos de los principales cultivos. Región Norte y su participación a nivel estatal y nacional, 2013

| Cultivo | Volumen Regional | Volumen Estatal | Volumen nacional | % de Volumen Estatal | % de Volumen Nacional |
|---------------------------|------------------|-----------------|------------------|----------------------|-----------------------|
| Maíz forrajero | 320.563 | 2.744.152 | 12.614.756 | 11,68% | 2,54% |
| Cebada forrajera en verde | 1.927 | 26.948 | 407.966 | 7,15% | 0,47% |
| Avena forrajera | 14.666 | 276.990 | 11.167.979 | 5,29% | 0,13% |
| Sorgo forrajero verde | 14.222 | 364.311 | 4.785.767 | 3,90% | 0,30% |
| Alfalfa verde | 2.716 | 894.948 | 31.270.804 | 0,30% | 0,01% |
| Maíz grano | 6.930 | 3.303.498 | 22.663.953 | 0,21% | 0,03% |
| Pastos | 11.628 | 10.359.937 | 48.759.134 | 0,11% | 0,02% |

Fuente: SIAP (Sistema de Información Agropecuaria, SAGARPA). Elaboración: SUBSEPLAN 2015.

Dentro de los principales productos pecuarios destacó la producción de carne de Caprino, que representó el 2.57% de la producción estatal en 2013; a esta le siguieron la producción de carne de Ovino (2.12%), la de carne de Bovino (2.05%).

Tabla 16. Volúmenes de producción pecuaria (toneladas de carne) en la región Norte, Comparativa con la producción estatal y nacional, ciclo 2013.

| Producto | Volumen Regional | Volumen estatal | Volumen Nacional | % de Volumen Estatal | % de Volumen Nacional |
|----------|------------------|-----------------|------------------|----------------------|-----------------------|
| Bovino | 4.289 | 209.113 | 1.806.758 | 2,05% | 0,24% |
| Porcino | 628 | 247.019 | 1.283.672 | 0,25% | 0,05% |
| Ovino | 70 | 3.280 | 57.980 | 2,12% | 0,12% |
| Caprino | 39 | 1.516 | 39.656 | 2,57% | 0,10% |
| Ave | 183 | 322.239 | 2.808.032 | 0,06% | 0,01% |
| | 5.208 | 783166,7 | 5.996.098 | | |

Fuente: Información de SIAP / SAGARPA 2013.

En cuanto a la producción de otros productos pecuarios, se observa que ningún otro producto destaca en la escala estatal ni en la escala nacional, pues el volumen relativo de su producción fue poco significativo hasta el año 2013.

Tabla 17. Volúmenes de producción pecuaria en la región Norte, otros productos. Comparativa con la producción estatal y nacional, ciclo 2013.

| Producto | Medición | Volumen Regional | Volumen Estatal | Volumen Nacional | % de Volumen Estatal | % de Volumen Nacional |
|------------------|-----------------|------------------|-----------------|------------------|----------------------|-----------------------|
| Leche bovino | Miles de litros | 21.259 | 2.078.203 | 10.965.632 | 1,0% | 0,2% |
| Leche caprino | Miles de litros | - | 6.667 | 152.332 | 0,0% | 0,0% |
| Huevo para plato | Toneladas | 226 | 1.311.542 | 2.516.094 | 0,0% | 0,0% |
| Miel | Toneladas | 51 | 6.635 | 56.907 | 0,8% | 0,1% |
| Cera en greña | Toneladas | 5 | 541 | 2.010 | 0,8% | 0,2% |

Fuente: Información de SIAP/SAGARPA 2013.

CAMINOS Y CARRETERAS

La extensión de la red carretera de la región Norte alcanzó los 500 kilómetros en 2012, la mayor parte correspondía a carreteras estatales (59.3%). Resulta significativo que las carreteras federales representaban el 17.9%.

Tabla 18. Infraestructura de caminos en la región Norte (kilómetros), 2012

| Región | Carretera sin administración | Carretera de cuota | Carretera estatal | Carretera federal | Carretera fuera de uso | Carretera municipal | Carretera particular | Total |
|---------------------------|------------------------------|--------------------|-------------------|-------------------|------------------------|---------------------|----------------------|----------|
| Norte | - | - | 296,54 | 89,47 | - | 114,34 | - | 500,35 |
| Altos Norte | 3,65 | 94,68 | 420,16 | 348,86 | 5,64 | 153,50 | 8,86 | 1.035,35 |
| Altos Sur | 5,45 | 82,56 | 604,33 | 160,21 | 0,57 | 138,57 | 8,70 | 1.000,40 |
| Ciénega | - | 62,90 | 315,23 | 199,26 | - | 188,47 | - | 765,85 |
| Sureste | 4,29 | - | 257,40 | 115,47 | - | 63,06 | - | 440,22 |
| Sur | 54,44 | 25,79 | 408,73 | 256,50 | - | 126,73 | 16,34 | 888,54 |
| Sierra de Amula | 8,87 | - | 273,27 | 111,83 | - | 204,69 | 0,28 | 598,93 |
| Costa Sur | 24,17 | - | 203,61 | 320,92 | - | 84,04 | 15,64 | 648,37 |
| Costa - Sierra Occidental | 9,30 | - | 169,79 | 157,16 | - | 113,00 | - | 449,25 |
| Valles | 23,93 | 87,75 | 280,12 | 169,15 | - | 81,14 | 29,67 | 671,76 |
| Lagunas | 1,49 | 69,69 | 372,82 | 76,22 | 5,18 | 48,90 | 6,28 | 580,59 |
| Centro | 15,02 | 73,00 | 410,27 | 274,00 | - | 256,76 | 20,03 | 1.049,07 |
| Total | 150,62 | 496,37 | 4.012,27 | 2.279,03 | 11,38 | 1.573,22 | 105,79 | 8.628,68 |

Fuente: Atlas de Caminos y Carreteras 2012, IITEJ.

En cuanto a los caminos existentes, en esta región la mayoría (79.9%) son de terracería revestida.

Tabla 19. Infraestructura de caminos en la región Norte, 2012

| Territorio | Brecha | Fuera de uso | Terracería empedrada | Terracería revestida | Vereda | Total |
|---------------|----------|--------------|----------------------|----------------------|--------|-----------|
| Norte | 382,28 | 2,27 | 24,56 | 1.623,97 | - | 2.033,07 |
| Total estatal | 2.822,71 | 20,08 | 1.452,01 | 14.194,56 | 134,00 | 18.623,36 |

Fuente: Atlas de Caminos y Carreteras 2012, IITEJ.

Conectividad

El índice de conectividad de caminos y carreteras es un indicador que permite medir la capacidad de comunicación por vía terrestre de un municipio o una región a partir de la combinación de la accesibilidad (calidad) y la cobertura (cantidad) de su red carretera. Los datos disponibles muestran que el índice de conectividad del Estado de Jalisco es 0.4791, el cual equivale a un grado medio de conectividad. En contraste, el índice de conectividad de la región Norte es 0.29529, lo que representa un grado bajo de conectividad. El municipio mejor conectado de esta región es Colotlán; su índice de conectividad es 0.43, lo que representa un grado medio de conectividad. A éste le sigue el municipio de Totatiche, cuyo índice de conectividad es 0.42, con un grado medio de conectividad. El resto de los municipios cuenta con índices bajos de conectividad.

Tabla 20. Índice de Conectividad en la región Norte, 2014

| Municipio | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
|---------------------------------|------|------|------|------|------|------|
| 019 Bolaños. | 0,25 | 0,19 | 0,19 | 0,19 | 0,28 | 0,28 |
| 025 Colotlán. | 0,38 | 0,39 | 0,42 | 0,42 | 0,43 | 0,43 |
| 031 Chimaltitán. | 0,35 | 0,26 | 0,28 | 0,28 | 0,28 | 0,28 |
| 041 Huejúcar. | 0,41 | 0,36 | 0,39 | 0,39 | 0,40 | 0,40 |
| 042 Huejuquilla el Alto. | 0,36 | 0,38 | 0,39 | 0,39 | 0,38 | 0,38 |
| 061 Mezquitic. | 0,19 | 0,16 | 0,18 | 0,18 | 0,22 | 0,22 |
| 076 San Martín de Bolaños. | 0,37 | 0,01 | 0,01 | 0,01 | 0,01 | 0,01 |
| 081 Santa María de los Ángeles. | 0,32 | 0,36 | 0,37 | 0,37 | 0,37 | 0,37 |
| 104 Totatiche. | 0,51 | 0,42 | 0,42 | 0,42 | 0,42 | 0,42 |
| 115 Villa Guerrero. | 0,32 | 0,29 | 0,30 | 0,30 | 0,30 | 0,30 |

Fuente: Sistema de Monitoreo (MIDE JALISCO), 2014

CONTRIBUCIÓN ECONÓMICA DE LA REGIÓN

Valor Agregado Censal Bruto

El valor agregado censal bruto (VACB) se define como el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica (IIEG, 2015). En resumen, esta variable se refiere al valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo.

El censo económico 2009 indica que los subsectores más importantes en la generación de VACB fueron la Fabricación de equipo de transporte; el Comercio al por menor de abarrotes, alimentos y bebidas, hielo y tabaco; el Comercio al por mayor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco, y la Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo. En conjunto, estos cuatro subsectores generaron 337, 916 pesos del total del valor agregado censal bruto registrado en 2009.

El análisis de los censos económicos en el periodo 2004-2009 indica que el subsector de la Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil fue el que registró el mayor crecimiento real, pasando de 3,304 miles de pesos en 2004 a 29,682 miles de pesos en 2009. Ello representó un incremento de 798.4% en ese periodo.

Tabla 21. Subsectores con mayor valor agregado censal bruto (VACB). Región Norte, 2004 y 2009 (miles de pesos)

| Subsector | 2004 | 2009 | % Part 2009 | Var % 2004 - 2009 |
|---|---------|---------|-------------|-------------------|
| Fabricación de equipo de transporte | - | 218,180 | 43.1% | 0.00% |
| Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco | 41,453 | 49,250 | 9.7% | 18.81% |
| Comercio al por mayor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco | 12,638 | 36,561 | 7.2% | 189.29% |
| Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas | 71,815 | 33,925 | 6.7% | -52.76% |
| Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil | 3,304 | 29,682 | 5.9% | 798.37% |
| Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes | 9,615 | 27,083 | 5.4% | 181.67% |
| Servicios de preparación de alimentos y bebidas | 10,007 | 24,427 | 4.8% | 144.10% |
| Industria alimentaria | 9,930 | 14,665 | 2.9% | 47.68% |
| Suministro de agua y suministro de gas por ductos al consumidor final | -2,697 | 9,593 | 1.9% | -455.69% |
| Servicios de reparación y mantenimiento | 4,674 | 8,205 | 1.6% | 75.55% |
| Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho | 6,527 | 7,455 | 1.5% | 14.22% |
| Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios | 8,081 | 6,502 | 1.3% | -19.54% |
| Comercio al por menor de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado | 5,803 | 5,994 | 1.2% | 3.29% |
| Servicios de alojamiento temporal | 3,113 | 5,538 | 1.1% | 77.90% |
| Servicios de apoyo a los negocios | 2,400 | 4,968 | 1.0% | 107.00% |
| Otros | 58,991 | 23,971 | 4.7% | -59.36% |
| Total | 245,654 | 505,999 | 100.0% | 105.98% |

Fuente: Elaborado con información del IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con base en datos proporcionados por el INEGI.

Desarrollo Turístico

En la región Norte se dispone de 503 habitaciones en 28 establecimientos, de los cuales 15 no están categorizados. En términos relativos, esas cifras representan el 1.7% de los hoteles del estado y el 0.8% de las habitaciones disponibles en la entidad. En las municipalidades de Colotlán y Mezquitic opera, en cada uno, un hotel de Cuatro estrellas. En cuatro municipios no se rebasan las 30 habitaciones disponibles.

La región cuenta con atractivos turísticos en diferentes ámbitos. Su fisiografía accidentada es un paisaje natural atractivo que se puede prestar para el ecoturismo y la fotografía de paisaje (cañones, acantilados y formaciones montañosas). Además hay edificaciones que datan de la colonia, principalmente durante el auge minero, como la Casa de la Moneda, la Casa de la

Condesa, el Santuario de Guadalupe (en Bolaños), el templo del Señor de Santa Rosa, la Capilla de Pochotitán. En San Martín de Bolaños se localiza el museo Antropológico, en el que se encuentran vestigios de tumbas de tiro situadas en el cerro del Piñón, las cuales datan del 440 d.C. También se encuentran un conjunto de estructuras de restos de casas y templos construidos sobre terrazas artificiales. Estas edificaciones representan una oportunidad para impulsar el turismo cultural en la región Norte.

Adicional a la riqueza de los recursos naturales, las edificaciones y sitios arqueológicos, en esta región habitan los integrantes de una de las etnias indígenas más representativas del occidente del país, los *Wixárikas* (Huicholes), la cual presenta una rica tradición en cuanto a usos, costumbres y manifestaciones artísticas–artesanales. Estas manifestaciones artísticas y artesanales representan un potencial turístico que podría aprovecharse en beneficio de la población. La cuestión es si la población está dispuesta a compartir parte de esas tradiciones o lo consideran más como una intromisión, aun cuando la situación de marginación y pobreza es preocupante.

Con base en lo anterior es que se considera necesaria la promoción de las tradiciones y el arte *Wixárika*, las que se expresan en sus artesanías a base de chaquira. Éstas comprenden la elaboración de utensilios (como aretes, pulseras, anillos y collares), obras de arte (como cuadros y figuras de animales: pumas, venados, entre otros), morrales bordados y blancos de otate; además de huaraches y vestidos típicos que son bordados con los tejidos dobles y la del damasco. Estas expresiones artísticas reflejan vivencias espirituales y religiosas, propias de las comunidades *Wixárikas*.

Tabla 22. Establecimientos de hospedaje y habitaciones reportadas en la región Norte, 2013

| Establecimientos / habitaciones | Cinco estrellas | Cuatro estrellas | Tres estrellas | Dos estrellas | Una estrella | Sin categoría | Total |
|---------------------------------|-----------------|------------------|----------------|---------------|--------------|---------------|-------------|
| Bolaños | 0/0 | 0/0 | 0/0 | 0/0 | 1 / 8 | 2 / 20 | 3 / 28 |
| Chimaltitán | 0/0 | 0/0 | 0/0 | 0/0 | 0/0 | 1 / 8 | 1 / 8 |
| Colotlán | 0/0 | 1 / 62 | 0/0 | 0/0 | 1 / 76 | 0/0 | 2 / 138 |
| Huejúcar | 0/0 | 0/0 | 0/0 | 0/0 | 4 / 41 | 0/0 | 4 / 41 |
| Huejuquilla el Alto | 0/0 | 0/0 | 2 / 60 | 0/0 | 0/0 | 2 / 17 | 4 / 77 |
| Mezquitic | 0/0 | 1 / 21 | 0/0 | 1 / 9 | 0/0 | 2 / 22 | 4 / 52 |
| San Martín de Bolaños | 0/0 | 0/0 | 0/0 | 0/0 | 1 / 10 | 1 / 12 | 2 / 22 |
| Santa María de los Ángeles | ND / ND | ND / ND | ND / ND | ND / ND | ND / ND | ND / ND | ND / ND |
| Totatiche | 0/0 | 0/0 | 0/0 | 0/0 | 1 / 5 | 6 / 114 | 7 / 119 |
| Villa Guerrero | 0/0 | 0/0 | 0/0 | 0/0 | 0/0 | 1 / 18 | 1 / 18 |
| Total Regional | 0/0 | 2 / 83 | 2 / 60 | 1 / 9 | 8 / 140 | 15 / 211 | 28 / 503 |
| % del Estado | 0% / 0% | 1.0% / 0.6% | 0.7% / 0.6% | 0.7% / 0.2% | 3.5% / 2.3% | 2.2% / 1.0% | 1.7% / 0.8% |

Fuente: Anuario Estadístico 2013. Secretaría de Turismo Jalisco. Elaboración: SUBSEPLAN.

INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

En la Región Norte solo existe una institución pública de educación superior que oferta dos carreras relacionadas a la ciencia y tecnología y se encuentra en uno de los nodos de desarrollo regional.

Tabla 23. Oferta de licenciaturas de los Institutos Tecnológicos y Centros Universitarios en la región Norte, 2014

| Centro de Estudios | Licenciatura |
|--------------------------------|---|
| Centro Universitario del Norte | Ingeniería en Electrónica y Computación |
| Centro Universitario del Norte | Ingeniería en Telemática |

Fuente: SIEJ Jalisco y U de G

DIMENSIÓN DE EQUIDAD DE OPORTUNIDADES

SALUD

Cobertura de servicios de salud

De acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda 2010, 68.6% de la población de la región Norte era derechohabiente de alguna institución de salud. El 8.8% estaba afiliado al IMSS; el 4.8% al ISSSTE, y el 53.9% al Seguro Popular o Seguro Médico para una Nueva Generación.

Tabla 24. Distribución de la población derechohabiente en la región Norte (%), según institución, 2010

| Región | Población con derechohabencia a servicios de salud | Población derechohabiente del IMSS* | Población derechohabiente del ISSSTE* | Población derechohabiente del seguro popular o Seguro Médico para una Nueva Generación* |
|---------|--|-------------------------------------|---------------------------------------|---|
| Norte | 68,6% | 8,8% | 4,8% | 53,9% |
| Estatad | 65,5% | 41,4% | 2,8% | 17,0% |

* El peso relativo de la derechohabencia por institución se obtiene respecto de la población total de la entidad. Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Chimaltitán fue el municipio con el mayor número de población derechohabiente (81,7%) en 2010. En el lado opuesto se sitúa Mezquitic, cuya población derechohabiente apenas alcanza el 55.2%.

Tabla 25. Distribución de la población derechohabiente en la región Norte (%), según municipio e institución, 2010

| Municipio | Población derechohabiente |
|----------------------------|---------------------------|
| Bolaños | 71,1 |
| Chimaltitán | 83,2 |
| Colotlán | 75,5 |
| Huejúcar | 56,5 |
| Huejuquilla el Alto | 72,4 |
| Mezquitic | 55,2 |
| San Martín de Bolaños | 80,1 |
| Santa María de los Ángeles | 74,0 |
| Totatiche | 62,1 |
| Villa Guerrero | 65,6 |

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Morbilidad y mortalidad

Las principales causas de mortalidad en la región Norte son las enfermedades isquémicas del corazón, la diabetes mellitus, la enfermedad pulmonar obstructiva crónica, las enfermedades cerebro vasculares y las infecciones respiratorias agudas bajas. Este conjunto de causas de muerte representó el 34.70% de las defunciones registradas durante el año 2013. Cabe destacar que la tasa de las enfermedades respiratorias agudas bajas se situó dentro de las tres tasas más altas respecto a las registradas en el resto de las regiones del estado.

Tabla 26. Principales causas de muerte en la región Norte

| Causa | Defunciones | Tasa 1/ | Posición 2/ | % |
|---|-------------|---------|-------------|-------|
| Enfermedades isquémicas del corazón | 57 | 68.97 | 7 | 10.58 |
| Diabetes mellitus | 44 | 53.24 | 11 | 8.16 |
| Enfermedad pulmonar obstructiva crónica | 35 | 42.35 | 4 | 6.49 |
| Enfermedad cerebrovascular | 28 | 33.88 | 6 | 5.19 |
| Infecciones respiratorias agudas bajas | 23 | 27.83 | 3 | 4.27 |

1/ Tasa por 100,000 habitantes.

2/ Posición que guarda la tasa de mortalidad respecto al resto de las regiones del estado.

Fuente: SEED/SS/ CUBOS /Base De datos 1979 - 2013 INEGI/SS, CONAPO, Proyecciones de la Población de en Base al CENSO 2010 INEGI. [Consulta: 19/03/2015].

Respecto a las principales enfermedades que se registraron en la región, las infecciones respiratorias agudas altas y las enfermedades infecciosas intestinales representaron el 75% de los casos registrados en el año 2013.

Tabla 27. Principales enfermedades en la región Norte

| Orden | Causas | Casos | Tasa 1/ | % |
|-------|--|--------|---------|------|
| 1 | Infecciones respiratorias agudas altas | 35,027 | 42380.9 | 60.5 |
| 2 | Enfermedades infecciosas intestinales | 8,566 | 10364.4 | 14.8 |
| 3 | Intoxicación por picadura de alacrán | 4,594 | 5558.5 | 7.9 |
| 4 | Infección de vías urinarias | 2,599 | 3144.7 | 4.5 |

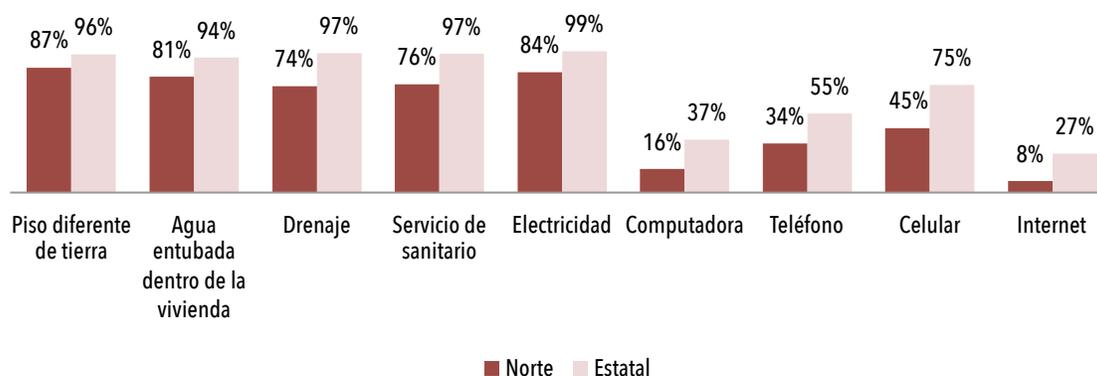
1/ Tasa por 100,000 habitantes. Fuente: SUIVE-2013 (Sistema Único de Información para la Vigilancia Epidemiológica) - CONAPO, Proyecciones de la Población en base al CENSO 2010

VIVIENDA

Cobertura de servicios básicos

De acuerdo con cifras del Censo de Población y Vivienda 2010, en lo que corresponde a la cobertura de los principales servicios públicos en la vivienda, como agua, drenaje, sanitario y electricidad, en esta región registraron porcentajes por debajo del promedio estatal. Tendencias similares se registraron en lo concerniente al acceso a computadoras e internet. De acuerdo con datos del COEPO, 16 de cada 100 viviendas tenían computadora y 8 de cada 100 tenían acceso al servicio de internet.

Figura 11. Cobertura de los principales servicios en vivienda (%), en la región Norte, 2010



Fuente: COEPO con base en los resultados del Censo de Población y Vivienda INEGI 2010.

A nivel municipal, las diferencias en la disponibilidad de internet fueron más notorias. En este rubro los municipios más rezagados fueron San Martín de Bolaños (1.3%), Santa María de los Ángeles (1.4%), Mezquitic (1.7%) y Chimaltitán (2.2%).

Tabla 28. Disponibilidad de servicios básicos en la vivienda (%), según municipio. Región Norte, 2010

| Municipio | Computadora | Teléfono | Celular | Internet |
|----------------------------|-------------|----------|---------|----------|
| Bolaños | 10,5% | 16,7% | 36,6% | 2,4% |
| Chimaltitán | 7,6% | 21,1% | 41,8% | 2,2% |
| Colotlán | 31,2% | 47,4% | 63,6% | 20,4% |
| Huejúcar | 15,8% | 44,3% | 49,7% | 8,0% |
| Huejuquilla el Alto | 15,0% | 33,1% | 49,4% | 6,7% |
| Mezquitic | 6,1% | 14,5% | 20,1% | 1,7% |
| San Martín de Bolaños | 11,6% | 20,5% | 64,3% | 1,3% |
| Santa María de los Ángeles | 9,2% | 45,1% | 27,8% | 1,4% |
| Totatiche | 17,1% | 49,8% | 43,5% | 6,3% |
| Villa Guerrero | 15,3% | 41,2% | 49,8% | 5,3% |

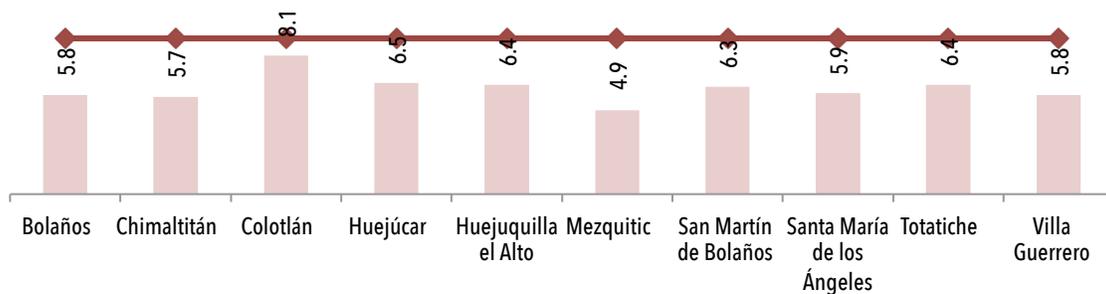
Fuente: INEGI, Censo General de Población y Vivienda 2010.

EDUCACIÓN

Promedio de escolaridad

De acuerdo con datos del sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco (MIDE Jalisco), los municipios con el menor grado promedio de escolaridad fueron Mezquitic (4.9) y Chimaltitán (5.7). Es significativo que todos los municipios de la región Norte, se ubican por debajo del grado promedio de escolaridad registrado a nivel estatal (9.1).

Figura 22. Promedio de escolaridad, región Norte, 2014



Fuente: Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco (MIDE Jalisco), Sistema Nacional de Información Estadística educativa mayo 2014.

Cobertura

En lo que corresponde a la cobertura educativa en el ciclo escolar 2013-2014, según datos de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ), los mayores rezagos de la región Norte se presentaron en la educación Media superior y Superior. En educación Media superior, los niveles de cobertura más altos se registraron en Totatiche, Santa María de los Ángeles, Villa guerrero y Colotlán. Con excepción de Colotlán, la cobertura en educación Superior fue prácticamente inexistente en los municipios de esta región.

Tabla 29. Cobertura educativa (%) por nivel escolar, región Norte, 2014

| Municipio | Preescolar | Primaria | Secundaria | Media superior | Superior |
|----------------------------|------------|----------|------------|----------------|----------|
| San Martín de Bolaños | 53,22 | 82,17 | 91,11 | 54,69 | 0,00 |
| Chimaltitán | 62,51 | 89,68 | 74,98 | 30,62 | 0,00 |
| Mezquitic | 63,76 | 100,00 | 89,49 | 35,85 | 0,00 |
| Santa María de los Ángeles | 72,72 | 82,87 | 77,47 | 92,78 | 0,00 |
| Huejúcar | 76,50 | 83,30 | 90,55 | 48,59 | 0,00 |
| Huejuquilla el Alto | 78,31 | 99,11 | 88,27 | 54,80 | 0,00 |
| Villa Guerrero | 83,32 | 92,82 | 83,12 | 65,41 | 0,00 |
| Bolaños | 89,45 | 100,00 | 100,00 | 64,25 | 0,00 |
| Colotlán | 91,42 | 85,15 | 93,93 | 64,90 | 103,36 |
| Totatiche | 100,00 | 94,81 | 93,65 | 100,00 | 0,00 |
| Jalisco | 71,60 | 91,75 | 102,44 | 62,50 | 26,52 |

Fuente: MIDE-Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco, de acuerdo a datos de la SEP, Sistema de Información y Gestión Educativa México: estimaciones 2014.

Posgrado

En el ciclo escolar 2013-2014 la Universidad de Guadalajara contaba con 6, 330 alumnos de posgrado; de los cuales apenas el 7.9 por ciento estudiaban en los Centros Universitarios Regionales ubicados fuera de la Zona Metropolitana de Guadalajara. Esto contrasta con el correspondiente porcentaje de la matrícula del nivel licenciatura donde los Centros Regionales tienen el 32.3 por ciento de la matrícula total de ese nivel en la UdG. Fuente Universidad de Guadalajara (2014)⁷.

En el caso particular de la Región Norte no se oferta ningún posgrado.

⁷ Universidad de Guadalajara ESTADÍSTICA INSTITUCIONAL 2013-2014 (Pag. 15-16)

Tabla 3030. Matrícula por programa educativo y sexo
Centro Universitario del Norte U de G 2013-2014

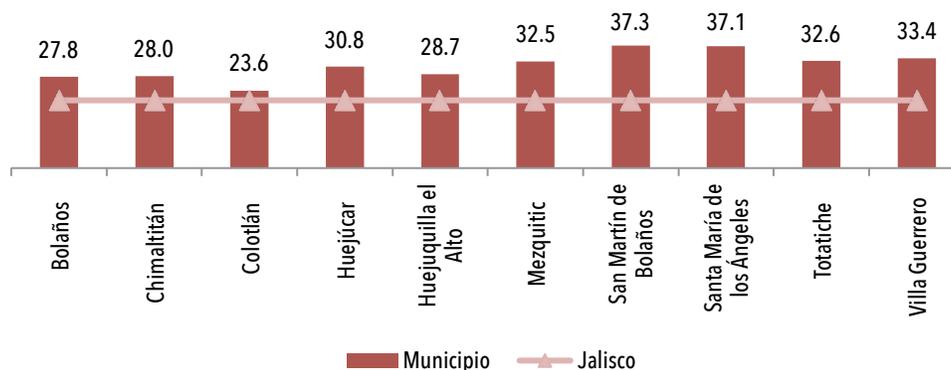
| Programa educativo | Total | Hombres | Mujeres |
|---|-------|---------|---------|
| | 2,314 | 914 | 1,400 |
| Nivel medio superior | 83 | 20 | 63 |
| Carrera de Enfermería | 83 | 20 | 63 |
| Licenciatura | 2,231 | 894 | 1,337 |
| Abogado | 381 | 188 | 193 |
| Administración | 189 | 84 | 105 |
| Agronegocios | 111 | 90 | 21 |
| Antropología | 24 | 13 | 11 |
| Contaduría Pública | 88 | 43 | 45 |
| Enfermería | 691 | 199 | 492 |
| Ingeniería en Electrónica y Computación | 125 | 112 | 13 |
| Ingeniería en Telemática | 6 | 5 | 1 |
| Nutrición | 271 | 72 | 199 |
| Psicología | 302 | 78 | 224 |
| Turismo | 43 | 10 | 33 |

Fuente: Universidad de Guadalajara - Estadística Institucional 2013-2014

Rezago

En lo concerniente a la población de más de 15 años que no cuenta con la instrucción básica, según datos del Consejo nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), los menores porcentajes de rezago se registraron en los municipios de Colotlán, (23.6%), Bolaños (27.8%) y Chimaltitán (28.0%).

Figura 33. Rezago educativo (%) en la región Norte, 2010



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Nivel de instrucción

De acuerdo a datos del censo General de Población y Vivienda 2010, con excepción del municipio de Bolaños, los porcentajes de población con educación básica en la región Norte superaron al porcentaje estatal. En educación Media superior y Superior, Colotlán fue el único municipio cuyos porcentajes de población se aproximaron a los porcentajes estatales en dichos rubros.

Tabla 3131. Nivel de instrucción (%) en la región Norte, 2010

| Nombre del Municipio | Sin escolaridad | Básica | Media superior | Superior |
|----------------------------|-----------------|--------|----------------|----------|
| Bolaños | 21,3 | 57,8 | 15,0 | 5,5 |
| Colotlán | 5,7 | 61,8 | 14,6 | 16,9 |
| Chimaltitán | 14,5 | 70,8 | 11,0 | 3,5 |
| Huejúcar | 9,0 | 72,6 | 12,3 | 6,0 |
| Huejuquilla el Alto | 12,2 | 69,3 | 12,4 | 5,6 |
| Mezquitic | 27,2 | 58,7 | 9,2 | 4,3 |
| San Martín de Bolaños | 11,0 | 72,4 | 11,1 | 5,3 |
| Santa María de los Ángeles | 8,4 | 78,7 | 8,1 | 4,7 |
| Totatiche | 10,4 | 69,8 | 13,1 | 6,2 |
| Villa Guerrero | 15,6 | 69,1 | 10,1 | 4,8 |
| Jalisco | 5,2 | 58,1 | 18,5 | 17,3 |

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Analfabetismo

En lo que corresponde a la población de 15 años y más sin instrucción, los datos del Consejo Estatal de Población indican que los municipios con el mayor porcentaje de población analfabeta en 2014 fueron Mezquitic (27%), Bolaños (19.4%) y Chimaltitán (14.5%).

Tabla 32. Población analfabeta (%), región Norte, 2014

| Municipio | 2014 |
|----------------------------|-------|
| Bolaños | 19,40 |
| Chimaltitán | 14,50 |
| Colotlán | 5,40 |
| Huejúcar | 7,10 |
| Huejuquilla el Alto | 10,90 |
| Mezquitic | 27,00 |
| San Martín de Bolaños | 9,50 |
| Santa María de los Angeles | 8,60 |
| Totatiche | 9,40 |
| Villa Guerrero | 12,50 |

Fuente: Consejo Estatal de Población, 2010

POBREZA Y DESIGUALDAD

Según el Coneval (2010), la pobreza está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, así como la calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda.

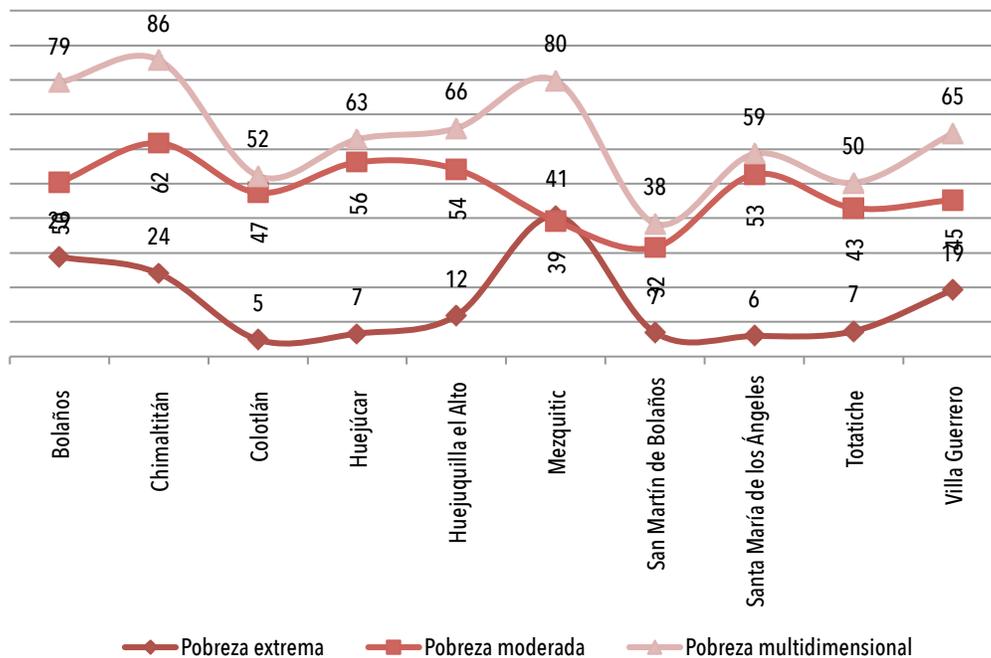
En términos generales, de acuerdo a su ingreso y a su índice de privación social, el Coneval propone las siguientes categorías de la población pobre:

- **Pobres moderados.-** Con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.
- **Pobres extremos.-** Con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar, tiene carencia alimentaria y padece más de dos carencias sociales.

Pobreza multidimensional

De la anterior definición se sigue que el municipio con el mayor número de pobres multidimensionales fue Chimaltitán (86%); a éste le siguieron Mezquitic (80%), Bolaños (79%) y Huejuquilla el Alto (66%).

Figura 44. Pobreza multidimensional (%), región Norte, 2010



Fuente: Elaboración propia con base a datos del CONEVAL, resultados de pobreza por municipio 2010.

Población en pobreza moderada

De igual modo, los datos reportados por el Coneval muestran que el municipio de esta región con el mayor número de pobres Moderados fue Chimaltitán (62%); a éste le siguieron Bolaños (59%), Huejúcar (56%) y Huejuquilla el Alto (54%).

Población en pobreza extrema

Por otra parte, el municipio con el mayor número de pobres Moderados fue Mezquitic (39%); a éste le siguieron Bolaños (29%) y Chimaltitán (24%).

Carencia alimentaria

El acceso a una buena alimentación es uno de los problemas fundamentales en la entidad. En el 2014 en la región Norte, el municipio con mayor población en esta situación fue San Martín de Bolaños (33%); a éste le siguieron Mezquitic (30%) y Villa Guerrero (30%).

Tabla 33. Población con carencias de alimentaria (%) en la región Norte, 2014

| Municipio | Carencia por acceso a la alimentación |
|----------------------------|---------------------------------------|
| Bolaños | 17 |
| Chimaltitán | 22 |
| Colotlán | 17 |
| Huejúcar | 15 |
| Huejuquilla el Alto | 28 |
| Mezquitic | 30 |
| San Martín de Bolaños | 33 |
| Santa María de los Ángeles | 14 |
| Totatiche | 13 |
| Villa Guerrero | 30 |

Fuente: elaboración propia con base a datos del CONEVAL, resultados de pobreza por municipio 2010.

Desigualdad social

El índice de Gini mide hasta qué punto la distribución del ingreso (o, en algunos casos, el gasto de consumo) entre individuos u hogares dentro de una economía se aleja de una distribución perfectamente equitativa, se trata con éste de reconocer el nivel de desigualdad que existe en una población. Se expresa es un número entre 0 y 1, en donde 0 se corresponde con la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y donde el valor 1 se corresponde con la perfecta desigualdad (una persona tiene todos los ingresos y los demás ninguno). En la región Norte el municipio con menor desigualdad fue Santa María de los Ángeles (0.374) y el municipio con mayor desigualdad fue Mezquitic (0.531).

Tabla 34. Índice de Gini en la región Norte, 2010

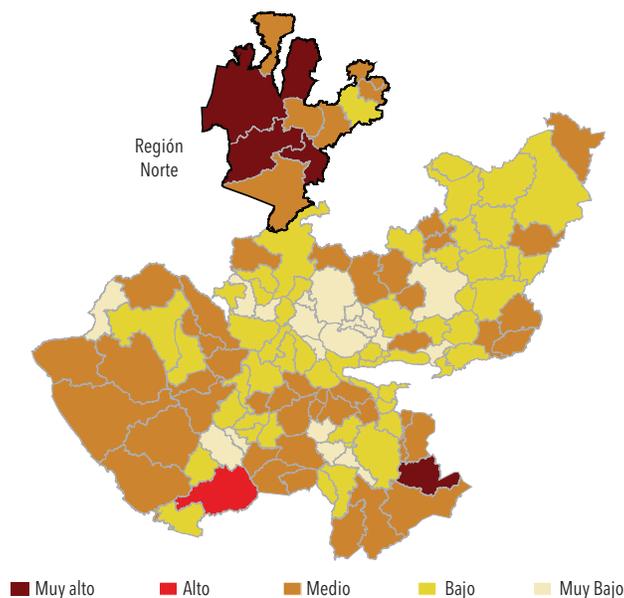
| Municipio | Índice de Gini |
|----------------------------|----------------|
| Bolaños | 0,522 |
| Chimaltitán | 0,438 |
| Colotlán | 0,444 |
| Huejúcar | 0,436 |
| Huejuquilla el Alto | 0,410 |
| Mezquitic | 0,531 |
| San Martín de Bolaños | 0,377 |
| Santa María de los Ángeles | 0,374 |
| Totatiche | 0,410 |
| Villa Guerrero | 0,429 |

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), 2010.

MARGINACIÓN

La construcción del índice de marginación para las entidades federativas y municipios considera cuatro dimensiones estructurales: falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o más), residencia en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento), percepción de ingresos monetarios insuficientes (ingresos hasta 2 salarios mínimos) y residir en localidades pequeñas con menos de 5 mil habitantes.

Figura 55. Índice de marginación por municipio. Región Norte, 2010



Fuente: Elaborado por el IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica con base en estimaciones del CONAPO, 2010

En la tabla se presentan los indicadores que componen el índice de marginación para el 2010; en ésta se observa que los valores de la mayoría de los componentes del índice de marginación en la región Norte se ubican muy por encima del grado medio de marginación del estado en todos los componentes del índice de marginación del CONAPO. Debido a ello la región Norte registró un grado de marginación alto. En cuanto a los indicadores de educación se tiene que el 13.2% de la población es analfabeta y el 38.8% de la población de 15 años y más no tiene primaria completa; por otro lado el 55.2% de la población gana hasta dos salarios mínimos y el 29.7% de las viviendas de esta región no dispone de refrigerador.

Tabla 35. Grado de marginación e indicadores sociodemográficos por región, 2010

| Clave | Región | | % Población de 15 años o más analfabeta | % Población de 15 años o más sin primaria completa | % Población en localidades con menos de 5000 habitantes | % Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos | % Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador |
|-----------|-------------------------|-------|---|--|---|---|--|
| | Nombre | Grado | | | | | |
| | Jalisco | Bajo | 4.4 | 18.0 | 17.5 | 27.2 | 6.8 |
| 01 | Norte | | 13.2 | 38.8 | 83.2 | 55.2 | 29.7 |
| 02 | Altos Norte | | 7.6 | 29.0 | 38.5 | 40.3 | 9.7 |
| 03 | Altos Sur | | 8.3 | 30.6 | 30.4 | 34.5 | 7.4 |
| 04 | Ciénega | | 7.9 | 27.7 | 37.4 | 38.2 | 8.7 |
| 05 | Sureste | | 7.6 | 27.5 | 44.4 | 36.4 | 10.3 |
| 06 | Sur | | 7.6 | 24.7 | 32.3 | 38.0 | 11.3 |
| 07 | Sierra de Amula | | 6.2 | 25.9 | 45.4 | 39.5 | 9.0 |
| 08 | Costa Sur | | 9.3 | 30.9 | 60.0 | 43.7 | 16.3 |
| 09 | Costa Sierra Occidental | | 3.5 | 16.0 | 17.0 | 27.3 | 7.6 |
| 10 | Valles | | 5.4 | 22.8 | 35.9 | 36.5 | 8.7 |
| 11 | Lagunas | | 6.4 | 25.5 | 44.1 | 41.3 | 11.5 |
| 12 | Centro | | 2.7 | 12.4 | 5.1 | 21.8 | 4.7 |

* Para el cálculo de los índices estatales, municipales y regional, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas. Fuente: Elaborado por el IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010.

En lo que respecta a las carencias en la vivienda, en la región se registraron porcentajes muy altos en relación con los promedios estatales. Las viviendas sin excusado representaron el 15.3%; las viviendas sin energía eléctrica alcanzaron el 18.3%; las viviendas sin agua entubada alcanzaron el 3.9%; el promedio de habitantes por cuarto fue de 4.0, y las viviendas con piso de tierra representaron el 3.2%.

Tabla 36. Grado de marginación e indicadores sociodemográficos en la región Norte, 2010

| Región | | | % Viviendas particulares habitadas sin excusado* | % Viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica* | % Viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada* | Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas | % Viviendas particulares habitadas con piso de tierra |
|-----------|-------------------------|-------|--|---|---|--|---|
| Clave | Nombre | Grado | | | | | |
| | Jalisco | Bajo | 1.5 | 0.8 | 3.9 | 4.0 | 3.2 |
| 01 | Norte | | 15.3 | 18.3 | 19.1 | 4.0 | 12.2 |
| 02 | Altos Norte | | 2.5 | 1.0 | 5.2 | 4.2 | 2.4 |
| 03 | Altos Sur | | 3.7 | 0.9 | 6.7 | 3.9 | 1.4 |
| 04 | Ciénega | | 2.6 | 0.6 | 3.9 | 4.1 | 2.6 |
| 05 | Sureste | | 3.9 | 1.3 | 4.2 | 3.8 | 4.5 |
| 06 | Sur | | 1.1 | 1.9 | 3.4 | 3.9 | 5.6 |
| 07 | Sierra de Amula | | 1.3 | 1.2 | 4.5 | 3.7 | 4.0 |
| 08 | Costa Sur | | 17.8 | 4.2 | 8.7 | 3.8 | 6.6 |
| 09 | Costa Sierra Occidental | | 0.7 | 1.1 | 3.6 | 3.7 | 2.7 |
| 10 | Valles | | 0.5 | 0.9 | 3.0 | 4.0 | 2.6 |
| 11 | Lagunas | | 3.4 | 1.0 | 2.5 | 4.0 | 5.3 |
| 12 | Centro | | 0.6 | 0.2 | 3.2 | 4.1 | 2.7 |

* Para el cálculo de los índices estatales, municipales y regional, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas. Fuente: Elaborado por el IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010.

Asimismo, el análisis de los movimientos de los municipios, según su grado de marginación, indica que la desigualdad social es un fenómeno persistente. Ocho de los diez municipios que integran la región Norte conservaron su grado de marginación entre 2005 y 2010; únicamente los municipios de Chimaltitán y Huejúcar empeoraron su grado de marginación. Cabe subrayar que todos los municipios empeoraron su posicionamiento entre las municipalidades de México.

Tabla 37. Grado de marginación y posición nacional por municipio, región Norte, 2005-2010

| Municipio | Grado de marginación 2005 | Posición nacional 2005 | Grado de marginación 2010 | Posición nacional 2010 | Cambio de posición |
|----------------------------|---------------------------|------------------------|---------------------------|------------------------|--------------------|
| Bolaños | Muy alto | 242 | Muy alto | 56 | -186 |
| Colotlán | Bajo | 2147 | Bajo | 2104 | -43 |
| Chimaltitán | Alto | 409 | Muy alto | 359 | -50 |
| Huejúcar | Bajo | 1780 | Medio | 1679 | -101 |
| Huejuquilla el Alto | Medio | 1286 | Medio | 1217 | -69 |
| Mezquitic | Muy alto | 19 | Muy alto | 11 | -8 |
| San Martín de Bolaños | Medio | 1352 | Medio | 1145 | -207 |
| Santa María de los Ángeles | Medio | 1456 | Medio | 1426 | -30 |
| Totatiche | Medio | 1652 | Medio | 1584 | -68 |
| Villa Guerrero | Alto | 1071 | Medio | 1031 | -40 |

Fuente: CONAPO, con base en el Censo General de Población y Vivienda 2005 y 2010, INEGI.

MIGRACIÓN

Históricamente el estado de Jalisco ha tenido una alta migración a Estados Unidos, se estima que 1.4 millones de jaliscienses habitan en la Unión Americana y que alrededor de 2.6 millones de personas nacidas en aquel país son hijos de padres jaliscienses.

De acuerdo al Índice de intensidad migratoria, calculado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), con datos del Censo de Población y Vivienda 2010, Jalisco tiene un grado alto de intensidad migratoria y ocupa el lugar decimotercero entre las entidades federativas del país con mayor intensidad migratoria.

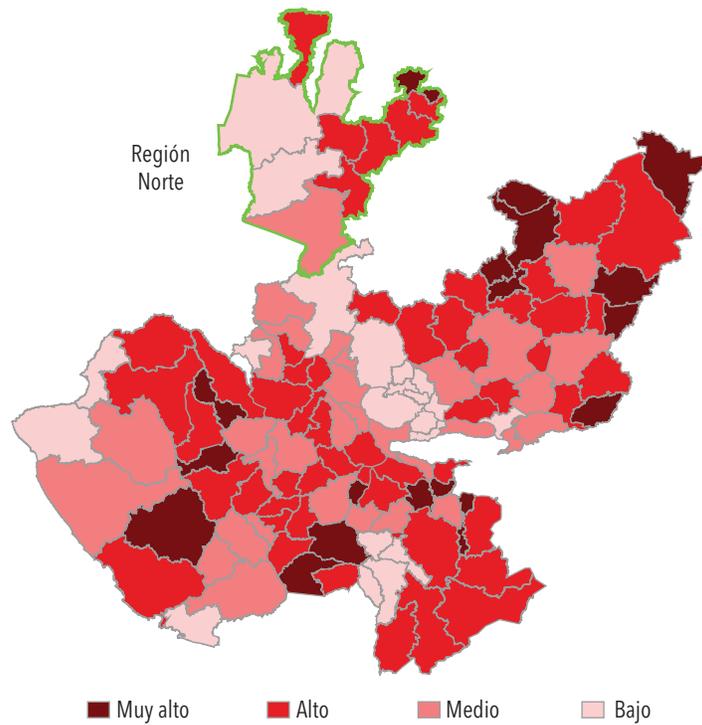
Los indicadores en la escala regional, indican que Huejúcar fue el único municipio de la región Norte con un índice de intensidad migratoria muy alto en 2010; además el 30.18% de las viviendas del municipio recibieron remesas en ese año y en un 8.56% por ciento se reportaron emigrantes del quinquenio anterior (2005-2010), en el 1.81% de estas se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior, así mismo el 9.76% contaban con migrantes de retorno del quinquenio anterior.

Tabla 38. Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos. Región Norte, 2010

| Municipio | Índice de intensidad migratoria | Grado de intensidad migratoria | Total de viviendas | % Viviendas que reciben remesas | % Viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior | % Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior | % Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior | Lugar que ocupa en el contexto estatal | Lugar que ocupa en el contexto nacional |
|----------------------------|---------------------------------|--------------------------------|--------------------|---------------------------------|--|--|--|--|---|
| Bolaños | -0,24583 | Bajo | 1435 | 1,47 | 0,63 | 1,81 | 4,04 | 109 | 1198 |
| Colotlán | 0,94031 | Alto | 4981 | 18,05 | 5,85 | 1,08 | 6,65 | 58 | 421 |
| Chimaltitán | 0,94775 | Alto | 911 | 11,55 | 4,83 | 3,40 | 5,27 | 57 | 419 |
| Huejúcar | 2,12590 | Muy Alto | 1988 | 30,18 | 8,56 | 1,81 | 9,76 | 6 | 103 |
| Huejuquilla el Alto | 1,30581 | Alto | 2189 | 27,11 | 4,67 | 1,42 | 6,63 | 29 | 289 |
| Mezquitic | -0,27263 | Bajo | 3636 | 8,58 | 0,50 | 0,99 | 2,71 | 110 | 1224 |
| San Martín de Bolaños | 0,17615 | Medio | 826 | 13,92 | 2,91 | 0,61 | 4,00 | 92 | 843 |
| Santa María de los Ángeles | 1,59477 | Alto | 1028 | 27,92 | 5,74 | 3,11 | 4,86 | 20 | 197 |
| Totatiche | 1,48748 | Alto | 1618 | 17,95 | 8,30 | 1,73 | 8,90 | 22 | 236 |
| Villa Guerrero | 1,28599 | Alto | 1559 | 17,98 | 6,22 | 1,15 | 9,57 | 32 | 296 |

Fuente: Elaborado por el IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, muestra de diez por ciento del Censo de Población y Vivienda 2010.

Figura 66. Grado de Intensidad migratoria del estado de Jalisco. Región Norte, 2010



Fuente: Elaborado por el IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica con base en estimaciones del CONAPO, 2010

DIMENSIÓN DE GARANTÍA DE DERECHOS Y LIBERTADES

INCIDENCIA DELICTIVA

Entre 2007 y 2014, en tres municipios de la región Norte, disminuyó significativamente la tasa de delitos del fuero común; éstos fueron Chimaltitán, Huejúcar y Colotlán. En contraste, se registró un aumento significativo de éste indicador en las municipalidades de Totatiche (83.7%), Huejuquilla el Alto (72.5%) y Santa maría de los Ángeles (32.7%).

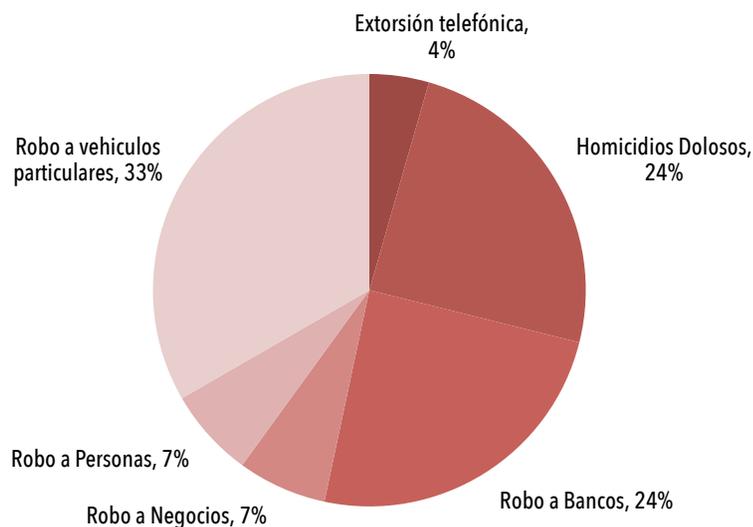
Tabla 39. Delitos del fuero común en la región Norte, 2007-2014 (Mil habitantes)

| Municipio | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | Incremento 2007-2014 |
|----------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|----------------------|
| Bolaños | 1,8 | 2,6 | 3,8 | 5,0 | 3,1 | 3,7 | 4,3 | 2,0 | 14,2 |
| Chimaltitán | 8,0 | 7,4 | 5,0 | 5,3 | 5,0 | 4,8 | 5,3 | 4,3 | -46,3 |
| Colotlán | 5,7 | 7,3 | 7,4 | 7,7 | 10,1 | 6,6 | 7,0 | 4,8 | -16,0 |
| Huejúcar | 2,7 | 3,8 | 5,0 | 6,7 | 3,9 | 2,0 | 3,3 | 1,8 | -31,4 |
| Huejuquilla el Alto | 4,3 | 9,7 | 4,9 | 7,7 | 5,7 | 3,4 | 9,6 | 7,4 | 72,5 |
| Mezquitic | 1,8 | 2,1 | 2,1 | 2,5 | 1,6 | 0,7 | 2,1 | 1,8 | 1,9 |
| San Martín de Bolaños | 10,0 | 13,4 | 7,8 | 5,6 | 5,6 | 5,9 | 6,2 | 9,8 | -1,4 |
| Santa María de los Ángeles | 3,0 | 3,0 | 3,0 | 3,8 | 5,6 | 5,1 | 4,3 | 4,0 | 32,7 |
| Totatiche | 2,9 | 7,4 | 8,3 | 8,5 | 7,9 | 3,8 | 6,1 | 5,2 | 83,7 |
| Villa Guerrero | 10,2 | 12,0 | 10,0 | 13,1 | 16,0 | 9,9 | 11,9 | 10,5 | 3,1 |

Fuente: Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. Gobierno de Jalisco. *Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco*. Delitos del fuero común (por cada mil habitantes). Recuperado el 19 de marzo de 2015 de <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano>.

Durante el 2014, los delitos que más aquejaron a la población de la región Norte fueron el robo a vehículos particulares (33%), los homicidios dolosos (24%) y el robo a bancos (24%). En conjunto, estas transgresiones representan el 81% y se cometieron con más frecuencia en los municipios de Huejuquilla el Alto, San Martín de Bolaños, Villa Guerrero y Colotlán.

Figura 77. Principales delitos del fuero común en la región Norte, 2014



Fuente: Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. Gobierno de Jalisco. *Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco*. Delitos del fuero común (por cada mil habitantes). Recuperado el 19 de marzo de 2015 de <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano>.

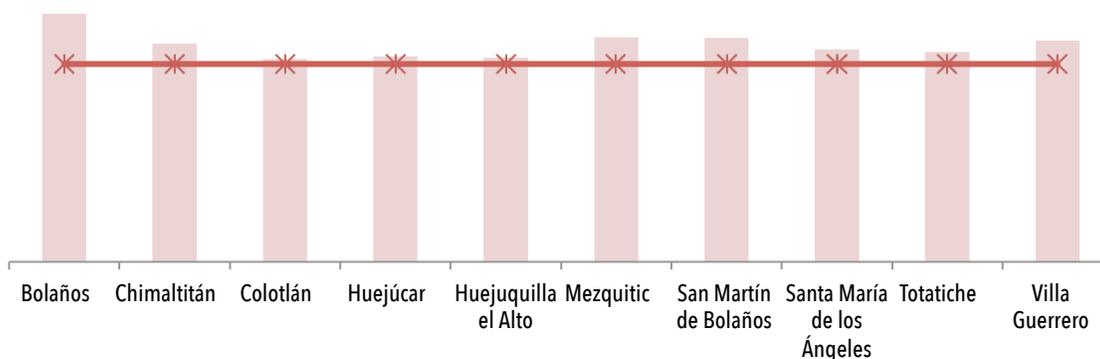
DIMENSIÓN DE INSTITUCIONES CONFIABLES Y EFECTIVAS

GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

Participación electoral

Un elemento sustantivo de la gobernabilidad democrática es la participación política de los ciudadanos en las jornadas electorales. En ese sentido, en ocho municipios de esta región se registró una participación alta de los ciudadanos en la elección de presidente de la república en 2012; inclusive en esos municipios se superó al promedio de participación estatal en dicha jornada. Únicamente el municipio de Colotlán registró un nivel de participación similar a la participación media en el estado.

Figura 18. Participación ciudadana en la elección de presidente de la república en la región Norte, 2012



Fuente: Instituto Federal Electoral (IFE) 2011-2012. *Sistema de consulta de la estadística de las elecciones federales*. Recuperado el 19 de marzo de 2015 de <http://siceef.ife.org.mx/pef2012>.

Participación de las mujeres en los puestos de elección popular

En las elecciones de 2012 en la región Norte, el 40.9% de los cargos de elección popular fueron ocupados por mujeres. El municipio con la mayor proporción de mujeres en puestos de elección popular fue San Martín de Bolaños (54.5%). En contraste el municipio con menor proporción de mujeres fue Huejúcar (27,3%). En este rubro, a mayoría de los municipios se encuentra muy cerca de alcanzar la paridad de género.

Tabla 40. Distribución de cargos públicos del ejecutivo municipal, según género, en la región Norte, 2013

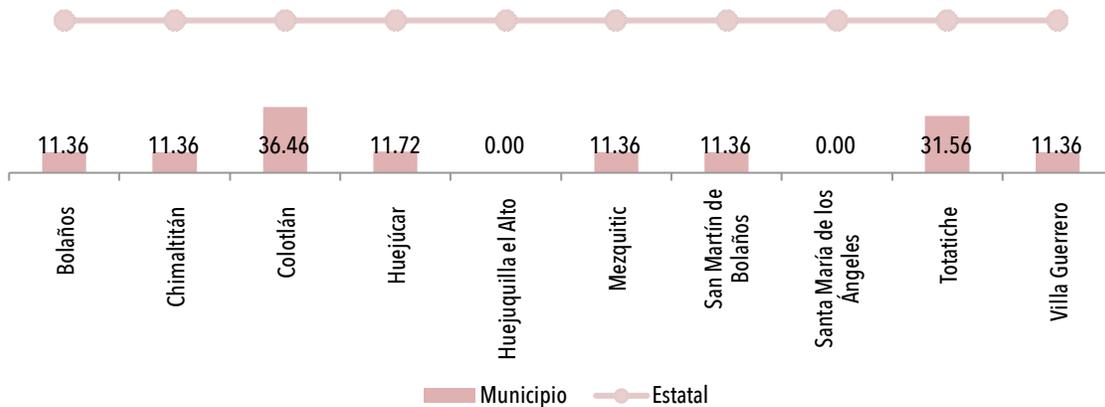
| Municipio | Total cargos | Mujeres | % mujeres |
|----------------------------|--------------|---------|-----------|
| Bolaños | 11 | 5 | 45,5% |
| Chimaltitán | 11 | 5 | 45,5% |
| Colotlán | 11 | 4 | 36,4% |
| Huejúcar | 11 | 3 | 27,3% |
| Huejuquilla el Alto | 11 | 5 | 45,5% |
| Mezquitic | 11 | 4 | 36,4% |
| San Martín de Bolaños | 11 | 6 | 54,5% |
| Santa María de los Ángeles | 11 | 4 | 36,4% |
| Totatiche | 11 | 5 | 45,5% |
| Villa Guerrero | 11 | 4 | 36,4% |

Fuente: Subsecretaría de Planeación y Evaluación. Gobierno de Jalisco. 2013. Con base en datos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC).

TRANSPARENCIA

La transparencia permite el acceso a la información pública, cuyo conocimiento contribuye a determinar la confiabilidad, eficacia y eficiencia de las instituciones gubernamentales. El Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI), señala un conjunto de obligaciones en la materia para el sector público. Con base en dichos lineamientos del ITEI, en la región Norte, todos los municipios registraron porcentajes bajos de cumplimiento en materia de transparencia, de hecho estos inferiores al 50%. Eso significa que se debe mejorar mucho más en esta materia en la región.

Figura 89. Cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia (%) en la región Norte, 2014



Fuente: Instituto de Transparencia e Información Pública. Gobierno de Jalisco, 2014

DEUDA PÚBLICA

Una de las variables para conocer la fortaleza o debilidad financiera de una región es el nivel de endeudamiento que presentan sus municipios. En el caso de la región Norte, los municipios con mayor deuda per cápita al término del 2014 fueron Chimaltitán, Huejúcar y Huejuquilla el Alto. Cabe resaltar que los municipios de Colotlán, Mezquitic, San Martín de Bolaños y Santa María de los Ángeles registraron un nivel de endeudamiento per cápita igual a cero; y que solamente Chimaltitán superó la deuda per cápita estatal, contabilizada en \$2,082⁸.

Tabla 41. Deuda pública por persona en la región Norte, diciembre del 2014

| Municipio | Deuda 2014 | Población estimada 2014 | Deuda Per cápita municipal |
|----------------------------|------------|-------------------------|----------------------------|
| Bolaños | 3.900.000 | 7.830 | 498 |
| Chimaltitán | 11.600.000 | 3.964 | 2.927 |
| Colotlán | 0 | 19.316 | 0 |
| Huejúcar | 9.500.000 | 6.555 | 1.449 |
| Huejuquilla el Alto | 4.500.000 | 9.326 | 483 |
| Mezquitic | 0 | 19.182 | 0 |
| San Martín de Bolaños | 0 | 3.555 | 0 |
| Santa María de los Ángeles | 0 | 3.793 | 0 |
| Totatiche | 3.400.000 | 4.585 | 742 |
| Villa Guerrero | 0 | 5.880 | 0 |

Fuente: Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. Gobierno de Jalisco. *Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco*. Recuperado el 19 de marzo de 2015 de <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano>; Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG). *Proyecciones Municipales de Población 2010-2030*.

Otra manera de saber la fortaleza o debilidad financiera de los municipios es identificar su porcentaje de endeudamiento respecto del total de las participaciones. En ese sentido los municipios de Huejúcar y Chimaltitán registraron los niveles más altos.

⁸Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). *Obligaciones financieras de entidades federativas, municipios y sus organismos por tipo de acreditado y fuente de pago*. Saldos al cierre del 2014. La deuda del Gobierno del Estado de Jalisco más sus organismos estatales para el cierre de 2014 representó 16,318.19 millones de pesos. La población estimada en el mismo año fue de 7'838,010 habitantes.

Tabla 42. Deuda pública respecto a las participaciones en la región Norte, 2014

| Municipio | Deuda 2014 | Participaciones 2014 | Deuda respecto a participaciones 2014 |
|----------------------------|------------|----------------------|---------------------------------------|
| Bolaños | 3.900.000 | 34.030.000 | 11% |
| Chimaltitán | 11.600.000 | 25.160.000 | 46% |
| Colotlán | 0 | 28.060.000 | 0% |
| Huejúcar | 9.500.000 | 18.480.000 | 51% |
| Huejuquilla el Alto | 4.500.000 | 25.270.000 | 18% |
| Mezquitic | 0 | 63.390.000 | 0% |
| San Martín de Bolaños | 0 | 21.710.000 | 0% |
| Santa María de los Ángeles | 0 | 16.570.000 | 0% |
| Totatiche | 3.400.000 | 20.280.000 | 17% |
| Villa Guerrero | 0 | 24.950.000 | 0% |

Fuente: Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. Gobierno de Jalisco. *Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco*. Deuda pública municipal. Recuperado el 18 de marzo de 2015 de <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano>.

PARTICIPACIONES

Entre 2010 y 2014, en la región se registró un incremento significativo por concepto de participaciones. Con excepción de Santa María de los Ángeles, que registró un decremento de 5,7%, el resto de los municipios registraron incrementos significativos en las participaciones.

Tabla 43. Participaciones municipales en millones de pesos en la región Norte, 2008-2014

| Municipio | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | Crecimiento 2008-2014 |
|----------------------------|------|------|------|------|------|------|------|-----------------------|
| Bolaños | 17,9 | 18,4 | 20,6 | 24,7 | 27,3 | 29,4 | 34,0 | 65,6 |
| Chimaltitán | 14,0 | 14,4 | 16,2 | 19,1 | 20,6 | 22,1 | 25,2 | 55,8 |
| Colotlán | 20,7 | 20,9 | 21,7 | 24,3 | 24,8 | 26,0 | 28,1 | 29,5 |
| Huejúcar | 12,7 | 12,9 | 13,5 | 15,2 | 15,9 | 16,8 | 18,5 | 37,1 |
| Huejuquilla el Alto | 16,3 | 16,7 | 17,8 | 20,5 | 21,5 | 22,8 | 25,3 | 41,8 |
| Mezquitic | 36,3 | 36,7 | 40,3 | 48,2 | 52,2 | 56,0 | 63,4 | 57,3 |
| San Martín de Bolaños | 13,6 | 13,8 | 14,8 | 17,1 | 18,2 | 19,4 | 21,7 | 46,8 |
| Santa María de los Ángeles | 16,2 | 16,4 | 17,6 | 13,4 | 14,1 | 14,9 | 16,6 | -5,7 |
| Totatiche | 13,9 | 14,2 | 15,0 | 16,9 | 17,5 | 18,4 | 20,3 | 35,0 |
| Villa Guerrero | 15,8 | 16,1 | 17,3 | 20,0 | 21,1 | 22,4 | 25,0 | 43,9 |

Fuente: Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. Gobierno de Jalisco. *Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco*. Participaciones a municipios. Recuperado el 18 de marzo de 2015 de <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano>.

ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO

PROBLEMAS RELEVANTES

1. Altos porcentajes de población con carencia alimentaria.

De acuerdo con datos del Coneval, 9 de los 10 municipios que conforman la región registran porcentajes de pobreza superiores al 50%. Este problema se concentra principalmente en las municipalidades de Chimaltitán (86%); Mezquitic (80%), Bolaños (79%) y Huejuquilla el Alto (66%).

En ese tenor, el 68% de la población obtiene ingresos inferiores a la línea de bienestar, por consiguiente, la mayoría de los municipios registra porcentajes altos de población con rezago por carencia alimentaria. Dicho problema se concentra principalmente en las municipalidades de San Martín de Bolaños (33.3%), Villa Guerrero (30.1%) y Mezquitic (29.6%).

2. Bajas tasas de participación económica

De acuerdo con datos aportados por el IIEG, el porcentaje de participación económica de la población fue inferior al 35% en la mayoría de los municipios. Únicamente los municipios de Colotlán y Huejuquilla el Alto registran tasas de participación económica superiores al 40%. Este problema aunado al anterior, vuelve pertinente implementar programas y proyectos que mejoren el nivel de ingresos de este segmento de la población.

3. Vulnerabilidad a la escasez de agua para el consumo humano y las actividades productivas por un alto riesgo de sequía.

De acuerdo con datos del estudio *Jalisco. Territorio y Problemas del Desarrollo* (2013: 270), la vulnerabilidad a la sequía se concentra en el 71% de los municipios que conforman la región Norte. La cual solamente es superada en este rubro por las condiciones de sequía que imperan en la región Altos Norte, cuya superficie en esa condición alcanza el 99%. En ese sentido los municipios son altamente vulnerables a las condiciones asociadas con el cambio climático global. Lo que indica que los acuíferos y presas requieren un manejo especial.

4. Baja conectividad carretera de los municipios de la región.

La región Norte es la segunda del estado que tiene el menor índice de conectividad (0.29529), lo que representa un grado bajo de conectividad. En ese rubro, la región Norte solo es superada por

la región Costa Sierra-Occidental. Las cifras consideradas para valorar ambas tendencias representan claramente que la región Norte tiene un grado bajo de conectividad.

5. Altos niveles de homicidios dolosos, de robo a vehículos y de robo a bancos.

Durante el 2014 los delitos que más aquejaron a la población fueron el robo a vehículos particulares (33%), los homicidios dolosos (24%) y el robo a bancos (24%). En conjunto, ese tipo de conductas infractoras representaron el 81% de los delitos del fuero común, y fueron cometidas con más frecuencia en los municipios de Huejuquilla el Alto, San Martín de Bolaños, Villa Guerrero y Colotlán.

6. Escaso potencial humano en la región con acceso a una educación de calidad

Los bajos niveles de escolaridad que presentan los municipios de la región, situados todos por debajo del grado promedio de escolaridad registrado a nivel estatal (9.1). El reducido número de personas con educación media superior (12%) y superior (7.95), las nulas oportunidades que disponen los habitantes de la región para cursar un posgrado y las altas tasas de analfabetismo en sus municipios que en promedio representa el 12%, son factores que inciden en la escasa disponibilidad de recursos humanos calificados.

7. Limitada capacidad de gestión de las autoridades locales.

Una de las formas de conocer la capacidad de gestión de las autoridades municipales es el nivel de endeudamiento que presentan los municipios. En el caso de la región Norte, solo tres municipios registraron niveles muy altos de deuda per cápita al término del 2014: Chimaltitán, Huejúcar y Huejuquilla el Alto.

Otra manera de saber la capacidad de gestión es identificar el porcentaje de endeudamiento en los municipios respecto del total de las participaciones. Los municipios de la región Norte presentaron niveles muy bajos de endeudamiento, solamente Huejúcar y Chimaltitán registraron niveles altos.

Finalmente otro indicador de capacidad de gestión es el nivel de cumplimiento en materia de transparencia. Al respecto, los municipios de la región registraron porcentajes muy bajos de cumplimiento en esa materia (inferiores al 50%).

ANÁLISIS DE POTENCIALIDADES Y VOCACIONAMIENTOS

A partir de la información contenida en el diagnóstico y a partir de las diferentes tareas de análisis descritas en el marco metodológico, a continuación se presenta un resumen de los principales vocacionamientos y área de oportunidad de la región. Que se son aquellos conocimientos, saberes y recursos disponibles en la región que deben ser aprovechadas para delinear su desarrollo económico y contribuir a la solución de sus problemas. Los criterios para identificar estos vocacionamientos se orientaron a aquellas actividades productivas específicas en la región en las que hay experiencias acumuladas (talento humano, empresas, conocimiento, inversiones) y son importantes generadoras de empleo y de valor; y que por lo tanto tienen un destacable impacto en la región, que es necesario potenciar en forma sustentable o bien apuntalar para mantener sus beneficios. No quiere decir, que en la región no haya otras áreas de oportunidad sujetas de impulsar, más bien son aquellas que se pueden considerar como una fortaleza diferenciadora de la región en un contexto estatal.

1. Destacada producción de ganado Bovino.

Dentro de los productos ganaderos que destacan por su participación en la escala regional se encuentran en primer lugar la carne de canal de bovino que aporta el 45.9% del total del valor de la producción de la región, seguido por la leche de bovino que participa con el 42.6%.

2. Disponibilidad de atractivos naturales, paisajísticos y culturales para el turismo rural y el etnoturismo.

La región cuenta con atractivos en diferentes ámbitos. Su fisiografía accidentada es un paisaje natural atractivo para el ecoturismo y la fotografía de paisaje (cañones, acantilados y formaciones montañosas). Además, hay edificaciones que datan de la colonia, como la Casa de la Moneda, la Casa de la Condesa, el Santuario de Guadalupe (en Bolaños), el templo del Señor de Santa Rosa, la Capilla de Pochotitán. En San Martín de Bolaños se localiza un museo antropológico, en el que se encuentran vestigios de tumbas de tiro que datan del 440 d.C. Estas edificaciones y vestigios representan oportunidades para impulsar el turismo ecológico y cultural.

3. Destacada producción de artesanías (pita, chaquira y prendas de vestir).

Adicional a la riqueza de los recursos naturales, edificaciones y sitios arqueológicos, en esta región habitan los integrantes de una de las etnias indígenas más representativas del occidente del país, los Wixárikas (Huicholes), la cual presenta una rica tradición en cuanto a usos, costumbres y

manifestaciones artístico–artesanales, la que podría aprovecharse en beneficio de la población. Estas manifestaciones comprenden la elaboración de utensilios de chaquira, talabartería, pita y tejidos; entre otros utensilios cabe destacar los aretes, pulseras, anillos, collares, fajos, huaraches, morrales bordados y vestidos típicos; también se producen diversos tipos de obras de arte, como cuadros y figuras de animales (pumas, venados, entre otros).

4. Destacada producción de equipo de transporte.

Los censos económicos del 2009 indican que uno de principales subsectores en la generación de valor agregado censal bruto fue la fabricación de equipo de transporte (con 43.1%).

5. Disponibilidad de recursos minerales metálicos.

De acuerdo a los censos económicos 2009, a la fabricación de equipo de transporte le siguieron, en generación de valor, el Comercio al por menor de abarrotes, alimentos y bebidas, hielo y tabaco (con 9.7%) y la explotación de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas, con el 6.7%).

PRIORIDADES DEL DESARROLLO REGIONAL

De acuerdo a la modelo de planeación que se ha seguido para realizar el presente plan de desarrollo regional, la sociedad y el sector público deben hacer un esfuerzo adicional, diferenciado y estratégico para atender los principales problemas de la región que se han consignado antes, así como para desarrollar aún más las potencialidades y vocacionamientos ya identificados. De esta manera las mayores prioridades para orientar el desarrollo de la región son las siguientes.

- Incrementar la disponibilidad de agua para el consumo humano y las actividades productivas.
- Aumentar la producción sustentable y el beneficio proveniente de la explotación de minerales metálicos.
- Incrementar la afluencia turística y la derrama económica proveniente del turismo rural y el etnoturismo.
- Incrementar la producción y comercialización de artesanías (pita, chaquira, prendas de vestir).
- Incrementar la producción y comercialización del ganado bovino.
- Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad
- Reducir los niveles de pobreza.
- Reducir los niveles de inseguridad pública.
- Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales.

APARTADO ESTRATÉGICO

Resultado de los diferentes estudios y análisis sobre la región, en el capítulo anterior se identificaron las mayores prioridades que deben orientar el desarrollo de la región. Es precisamente en el presente apartado, donde se da cuenta de la estrategia a seguir para atender dichas prioridades. Para ello primero se define la visión, la cual resume las aspiraciones, anhelos y expectativas que la sociedad de la Región Norte vislumbra en el futuro. Además para cada una de las prioridades se define un objetivo estratégico, que expresa los cambios que se quieren lograr en la sociedad y la economía de la región con un horizonte de largo plazo. Los objetivos son una expresión positiva de los problemas relevantes previamente identificados o bien de los vocacionamientos y potencialidades. Este apartado concluye con la definición de un conjunto de estrategias a seguir para cada uno de los objetivos.

VISIÓN

- Es una región reconocida por su impulso al desarrollo socioeconómico, la igualdad de oportunidades y la seguridad pública; con base en la implementación de políticas públicas eficientes que disminuyen la pobreza, crean empleos dignos, aumentan la cobertura educativa, mejoran la calidad de la educación, incrementan el acceso universal a los servicios de salud y mejoran los servicios básicos de las viviendas.
- La población de la región Norte cuenta con una amplia oferta educativa, competitiva nacional e internacional, accesible a toda la población y adecuada a las demandas del mercado de trabajo.
- Los ciudadanos gozan de salud y bienestar, como resultado de las políticas preventivas de riesgos y enfermedades, de la amplia y competitiva infraestructura hospitalaria y del acceso universal a los servicios de salud.
- La PEA de esta región registra la menor tasa de desocupación del estado y los ingresos de los trabajadores son superiores a la media nacional, debido a las inversiones públicas y privadas en los principales sectores productivos de la región.
- Las actividades agropecuarias y mineras son un modelo a seguir en las escalas estatal y nacional, por su aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
- La región Norte se ha convertido en una de las más prósperas y competitivas del estado, a través del impulso a la agricultura, la ganadería, la minería, las artesanías y el etnoturismo.
- La representatividad cultural se ha consolidado, debido a que la identidad de sus habitantes ha sido construida mediante un diálogo intercultural entre la herencia histórica de las comunidades indígenas Wixárikas y las tradiciones de sus otros pobladores.

- En esta región se ha implementado un modelo de gobierno abierto y transparente, y la toma de decisiones se hace en corresponsabilidad con los ciudadanos, los empresarios, los académicos y las autoridades.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Incrementar la disponibilidad de agua para el consumo humano y las actividades productivas.
2. Aumentar la producción sustentable y el beneficio proveniente de la explotación de minerales metálicos.
3. Incrementar la afluencia turística y la derrama económica proveniente del turismo rural y el etnoturismo.
4. Incrementar la producción y comercialización de artesanías (pita, chaquiras, prendas de vestir).
5. Incrementar la producción y comercialización del ganado bovino.
6. Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad
7. Reducir los niveles de pobreza.
8. Reducir los niveles de inseguridad pública.
9. Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales.

ESTRATEGIAS

Para cada uno de los anteriores objetivos, se ha definido un conjunto de estrategias, las cuales representan un primer nivel de los cómo o medios para cumplirlos. En general las estrategias se pueden ver como las directrices o rutas que orientan la determinación del tipo de acciones y proyectos a ejecutar para alcanzar el cambio que representa cada objetivo. Para la identificación de estas estrategias se realizaron diferentes análisis en el marco general del proceso seguido para realizar el plan regional, donde se incluye el análisis de los programas sectoriales, la identificación de causalidades y de tendencias sociales y económicas, y la revisión de la naturaleza del problema o del sector económico en la región.

| Objetivo | Estrategia |
|---|--|
| 1. Incrementar la disponibilidad de agua para el consumo humano y las actividades productivas | 1.1 Eliminar el desperdicio y mal uso del agua |
| | 1.2 Incrementar las fuentes de captación y almacenamiento de las aguas |
| 2. Aumentar la producción sustentable y el beneficio proveniente de la explotación de minerales metálicos | 2.1 Aumentar la extracción de minerales de forma sustentable |
| | 2.2 Mejorar los procesos de extracción de minerales empleados en la región para hacerlos más productivos |

| Objetivo | Estrategia |
|---|--|
| 3. Incrementar la afluencia turística y la derrama económica proveniente del turismo rural y el etnoturismo | 3.1 Ampliar la oferta de atractivos y servicios turísticos |
| | 3.2 Capacitar y brindar asistencia técnica a prestadores de servicios turísticos |
| | 3.3 Mejorar la comercialización de productos, experiencias y servicios turísticos por tipo de destino |
| | 3.4 Mejorar la infraestructura de carreteras y caminos rurales |
| | 3.5 Mejorar la infraestructura urbana |
| 4. Incrementar la producción y comercialización de artesanías (pita, chaquira, prendas de vestir) | 4.1 Capacitar a segmentos específicos de la población en la elaboración de artesanías con excelentes diseños y estándares recomendados internacionalmente |
| | 4.2 Financiar Mipymes dedicadas a la elaboración y venta de artesanías típicas de la región |
| | 4.3 Mejorar la calidad de las artesanías cuidando el distintivo cultural de la región |
| | 4.4 Posicionar las artesanías de la región en los mercados estatales y nacionales con diseños, acabados y materiales complementarios que destaquen el atractivo de la cultura y las tradiciones de la región |
| 5. Incrementar la producción y comercialización del ganado bovino | 5.1 Capacitar a productores rurales en materia de alimentación, reproducción y cuidado eficiente del ganado bovino |
| | 5.2 Desarrollar productos pecuarios con valor agregado para incrementar las utilidades de los productores |
| | 5.3 Mejorar la reproducción y nutrición del ganado |
| | 5.4 Otorgar créditos a los productores dedicados a la producción y comercialización de carne de bovino |
| 6. Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad | 6.1 Incrementar el acceso a la educación superior y de posgrado en la región |
| | 6.2 Incrementar la cobertura educativa en el nivel básico y media superior. |
| | 6.3 Incrementar la innovación y el emprendimiento para el desarrollo científico y tecnológico |
| | 6.4 Mejorar la calidad de la educación. |
| | 6.5 Mejorar la vinculación entre los sectores académico y productivo. |
| 7. Reducir los niveles de pobreza | 7.1 Incrementar la cobertura de los servicios de salud |
| | 7.2 Incrementar los ingresos de los hogares urbanos y rurales en situación de pobreza |
| | 7.3 Mejorar la calidad y los servicios de las viviendas en condiciones de pobreza |
| | 7.4 Mejorar la seguridad alimentaria de los hogares urbanos en situación de pobreza |

| Objetivo | Estrategia |
|--|--|
| 8.Reducir los niveles de inseguridad pública | 8.1 Ampliar la infraestructura para la seguridad pública |
| | 8.2 Equipar y capacitar personal encargado de la seguridad pública |
| | 8.3 Mejorar la coordinación de las autoridades encargadas de la seguridad pública en los tres niveles de gobierno |
| | 8.4 Mejorar los mecanismo de prevención del delito |
| | 8.5 Mejorar los mecanismos de procuración e impartición de justicia |
| 9.Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales | 9.1 Capacitar y profesionalizar a los funcionarios y servidores públicos municipales |
| | 9.2 Impulsar a los gobiernos municipales abiertos (participación ciudadana, rendición de cuentas, transparencia, colaboración de ciudadanos, uso de TICs). |
| | 9.3 Incrementar la captación de recursos propios municipales. |
| | 9.4 Integrar y dar seguimiento con la participación de la sociedad, los instrumentos municipales de la planeación acorde a los alineamientos legales. |
| | 9.5 Mejorar la calidad de los servicios públicos municipales con sistemas de gestión de calidad y el uso de tecnologías de información. |
| 10. Estrategia transversal | 10.1 Mejorar la infraestructura social y productiva |

Fuente: elaboración propia.

Una problemática manifiesta en la región es la relacionada con la calidad e insuficiencia de la infraestructura social y productiva en sectores como el educativo, salud, agua y alcantarillado, espacios públicos; caminos, carreteras y vialidades; electrificación y alumbrado público, etcétera. Pero además, como esto tiene un impacto en varios de los objetivos, por ello se decidió incluir una estrategia transversal orientada a atender esta problemática.

Temáticas de las prioridades para el desarrollo de la región 01 Norte



SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Uno de los enfoques básicos del Sistema Estatal de Planeación es el que los planes deben contener formas claras de dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos planeados. Una forma de hacerlo es estableciendo indicadores de resultados apropiados a cada objetivo, y que sean susceptibles de ser medidos y monitoreados. Esto se ha hecho tanto en Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033, como en los 24 Programas Sectoriales y Especiales 2014-2018. Siguiendo esta misma línea acción en el presente apartado se presentan los indicadores que serán empleados para monitorear y evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en el presente plan regional.

Identificar indicadores de resultados adecuados a cada objetivo es una tarea que se enfrenta al hecho de que a nivel municipal, y por ende regional, hay una mayor limitación de fuentes de datos periódicos sobre la actividad social, institucional y económica. Ante esto, lo primero que se buscó es elegir indicadores que sea seguro que se contaran con datos actualizados. Es decir, no se han elegido indicadores que requieren de nuevos proyectos para captar información adicional sobre determinado tema. Un segundo criterio fue seleccionar indicadores que aunque no reflejen por completo un sector o tema determinado a nivel regional, sirvan de monitor para saber si ese sector mejora o empeora en la región. Y dado lo anterior, se buscó más de un indicador por objetivo para complementar su seguimiento correspondiente.

De esta manera los más de los indicadores son de registros administrativos provenientes del sector público, como la SAGARPA, SECTURJAL, IMSS, etcétera; y de los censos de población y los económicos. Es importante enfatizar, lo que se dijo antes, en el sentido de que los indicadores se pueden quedar cortos en cuanto a dar cuenta de lo que ocurre en todo un sector, por la limitantes en las fuentes de información a nivel regional. Por ejemplo, pongamos el caso donde se utiliza el número de trabajadores registrados en el IMSS en un cierto sector para dar cuenta de la evolución económica del correspondiente sector en la región. Esto tiene la fuerte limitante de que muchas empresas en las regiones no tienen registrados a todos sus empleados en el IMSS. Sin embargo, reconociendo esto, es claro que si el sector correspondiente mejora, eso se reflejará por lo menos parcialmente en dicho indicador. Con la ventaja de que los datos del IMSS se actualizan cada mes, con un gran nivel de detalle de en qué sectores se está generando o perdiendo empleos.

Para cada indicador se han establecido metas con un horizonte de tiempo al 2018. Para establecer estas metas se hicieron análisis prospectivas y se revisó el comportamiento histórico mostrado por los indicadores en los últimos años. Cabe señalar algunas aclaraciones respecto de la forma en la que se determinaron estas metas:

- Para el caso de indicadores con un comportamiento histórico regular, las metas se pronosticaron aplicando una ecuación logarítmica o bien lineal; más un escenario prospectivo del sector correspondiente.

- Para el caso de indicadores con un comportamiento histórico irregular o con datos históricos limitados, las metas se determinaron en función de las tasas de crecimiento consideradas para iguales indicadores contenidas en el Plan Estatal o bien los Programas Sectoriales.
- Para el caso de los indicadores con una tendencia histórica contraria al comportamiento deseado a favor del desarrollo regional, se estableció una meta con miras a frenar y revertir el comportamiento del indicador como resultado de la aplicación del presente plan.

INDICADORES Y METAS

| R | Nombre Región | Objetivo | Indicador | Variable/indicador | Línea Base | | Metas 2018 | | Tendencia deseable |
|---|---------------|--|---|--|------------|--------|------------|------------|--------------------|
| | | | | | Año | Valor | Valor | Porcentaje | |
| 1 | Norte | Incrementar la disponibilidad de agua para el consumo humano y las actividades productivas | Tasa de variación porcentual de la capacidad de almacenamiento de agua para fines pecuarios. | Capacidad de almacenamiento de agua para fines pecuarios en metros cúbicos | 2014 | 52,240 | 60,000 | 15% | Ascendente |
| 1 | Norte | Aumentar la producción sustentable y el beneficio proveniente de la explotación de minerales metálicos | Tasa de variación porcentual del número de trabajadores asegurados en la industria extractiva | Número de trabajadores asegurados en la industria extractiva | 2015 | 828 | 945 | 14% | Ascendente |
| 1 | Norte | Incrementar la afluencia turística y la derrama económica proveniente del turismo rural y el etnoturismo | Tasa de variación porcentual capacidad de ocupación temporal | Número de cuartos y unidades de hospedaje | 2014 | 503 | 550 | 9% | Ascendente |
| 1 | Norte | Incrementar la afluencia turística y la derrama económica proveniente del turismo rural y el etnoturismo | Tasa de variación porcentual de los trabajadores asegurados en el IMSS que laboran en el servicio de alojamiento temporal | Número de trabajadores asegurados por el IMSS que laboran en el servicio de alojamiento temporal | 2015 | 20 | 30 | 50% | Ascendente |
| 1 | Norte | Incrementar la afluencia turística y la derrama económica proveniente del turismo rural y el etnoturismo | Tasa de variación porcentual del VACB en servicios de alojamiento temporal | VACB Servicios de alojamiento temporal (miles de pesos) | 2014 | 4,790 | 5,592 | 16.7% | Ascendente |
| 1 | Norte | Incrementar la producción y comercialización de artesanías (pita, chaquira, prendas de vestir) | Tasa de variación porcentual de los trabajadores asegurados en la fabricación de calzado e industria del cuero | Trabajadores asegurados en la fabricación de calzado e industria del cuero | 2015 | 15 | 20 | 33% | Ascendente |
| 1 | Norte | Incrementar la producción y comercialización del ganado bovino | Tasa de variación porcentual de la producción de carne en canal bovino | Producción carne en canal BOVINO toneladas | 2013 | 4,289 | 4,700 | 10% | Ascendente |

| R | Nombre Región | Objetivo | Indicador | Variable/indicador | Línea Base | | Metas 2018 | | Tendencia deseable |
|---|---------------|--|--|--|------------|--------|------------|------------|--------------------|
| | | | | | Año | Valor | Valor | Porcentaje | |
| 1 | Norte | Incrementar la producción y comercialización del ganado bovino | Tasa de variación porcentual de la producción de ganado en pie bovino | Producción ganado en pie BOVINO toneladas | 2013 | 7,941 | 9,000 | 13% | Ascendente |
| 1 | Norte | Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad | Porcentaje de la población de 15 años y más con algún grado aprobado en educación medio superior | Porcentaje de la población de 15 años y más con algún grado aprobado en educación medio superior | 2010 | 12.00% | | 16.22% | Ascendente |
| 1 | Norte | Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad | Porcentaje de la población de 18 años y más con algún grado aprobado en educación superior | Porcentaje de la población de 18 años y más con algún grado aprobado en educación superior | 2010 | 8.8% | | 12.55% | Ascendente |
| 1 | Norte | Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad | Porcentaje de la población de 18 años y más con estudios de maestría y doctorado | Porcentaje de la población de 18 años y más con estudios de maestría y doctorado | 2010 | 0.7% | | 1.10% | Ascendente |
| 1 | Norte | Reducir los niveles de pobreza | Porcentaje de la población en situación de pobreza multidimensional | Porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional | 2010 | 65.2% | | 55.0% | Descendente |
| 1 | Norte | Reducir los niveles de inseguridad pública | Tasa de variación porcentual de los delitos del fuero común (por cada mil habitantes) | Delitos del fuero común (por cada mil habitantes) | 2014 | 52 | 45 | -13% | Descendente |
| 1 | Norte | Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales | Porcentaje de la población en situación de pobreza multidimensional | Porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional | 2010 | 65.2% | | 55.0% | Descendente |
| 1 | Norte | Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales | Tasa de variación porcentual de los trabajadores registrados en el IMSS | Trabajadores registrados ante el IMSS | 2015 | 1,964 | 2,250 | 14.6% | Ascendente |

Fuente: elaboración propia.

CARTERA DE PROYECTOS

En este apartado se muestra la relación de proyectos y programas propuestos por los integrantes del Subcomité de Planeación Regional e instituciones y organismos del Sector Público para atender los objetivos planteados. Algunos de éstos ya están en curso, por lo que en este caso el reto será concluirlos o profundizar su aplicación acorde con la prioridad marcada en este plan regional. En otros casos son ideas de proyectos que será necesario madurar su conceptualización y diseño para buscar recursos para su ejecución.

En la primera parte de la tabla siguiente se presenta la relación de aquellos proyectos y programas que guardan una vinculación lógica causal con la consecución de los objetivos estratégicos establecidos en el presente plan. En la segunda parte, se detalla una cartera de proyectos denominados transversales, que si bien no se encuentran asociados a un objetivo en particular, contribuyen a la atención de otros problemas o a aprovechar otra potencialidad, y que en general pueden tener un impacto positivo en el desarrollo de la región.

PROYECTOS POR OBJETIVO

| O | Objetivo | E | Estrategia | Nombre del proyecto o programa | Tipo | Dependencia |
|---|--|-----|--|--|----------|--------------------|
| 1 | Incrementar la disponibilidad de agua para el consumo humano y las actividades productivas | 1.1 | Eliminar el desperdicio y mal uso del agua | Construcción de cosechadoras de agua de lluvia para uso doméstico en las viviendas de los municipios de la región Norte | Proyecto | Subcomité Regional |
| 1 | Incrementar la disponibilidad de agua para el consumo humano y las actividades productivas | 1.2 | Incrementar las fuentes de captación y almacenamiento de las aguas | Construcción de presa derivada en Tlalcosahua y construcción de canal de llamada para abastecer la presa Boquilla de Zaragoza, ubicada en Santa María de los Ángeles | Proyecto | Subcomité Regional |
| 1 | Incrementar la disponibilidad de agua para el consumo humano y las actividades productivas | 1.2 | Incrementar las fuentes de captación y almacenamiento de las aguas | Construcción de membranas captadoras de agua para la agricultura y la ganadería en los municipios de la región Norte | Proyecto | Subcomité Regional |
| 2 | Aumentar la producción sustentable y el beneficio proveniente de la explotación de minerales metálicos | 2.1 | Aumentar la extracción de minerales de forma sustentable | | | |
| 2 | Aumentar la producción sustentable y el beneficio proveniente de la explotación de minerales metálicos | 2.2 | Mejorar los procesos de extracción de minerales empleados en la región para hacerlos más productivos | | | |
| 3 | Incrementar la afluencia turística y la derrama económica proveniente del turismo rural y el etnoturismo | 3.1 | Ampliar la oferta de atractivos y servicios turísticos | Creación de centros de descanso para turistas (Cabañas) en las rutas de turismo rural y etnoturismo de la región | Proyecto | Subcomité Regional |

| O | Objetivo | E | Estrategia | Nombre del proyecto o programa | Tipo | Dependencia |
|---|--|-----|---|---|----------|--------------------|
| 3 | Incrementar la afluencia turística y la derrama económica proveniente del turismo rural y el etnoturismo | 3.1 | Ampliar la oferta de atractivos y servicios turísticos | Programa de apoyo para el desarrollo de productos turísticos para el segmento cultural | Programa | SECTURJAL |
| 3 | Incrementar la afluencia turística y la derrama económica proveniente del turismo rural y el etnoturismo | 3.1 | Ampliar la oferta de atractivos y servicios turísticos | Programa de apoyo para el desarrollo de productos turísticos para el segmento religioso | Programa | SECTURJAL |
| 3 | Incrementar la afluencia turística y la derrama económica proveniente del turismo rural y el etnoturismo | 3.1 | Ampliar la oferta de atractivos y servicios turísticos | Creación de parques ecoturísticos en rutas turísticas de la región | Proyecto | Subcomité Regional |
| 3 | Incrementar la afluencia turística y la derrama económica proveniente del turismo rural y el etnoturismo | 3.1 | Ampliar la oferta de atractivos y servicios turísticos | Integración de circuitos turísticos intermunicipales y regionales | Programa | SECTURJAL |
| 3 | Incrementar la afluencia turística y la derrama económica proveniente del turismo rural y el etnoturismo | 3.1 | Ampliar la oferta de atractivos y servicios turísticos | Conformación de rutas turísticas atractivas en la región Norte | Proyecto | Subcomité Regional |
| 3 | Incrementar la afluencia turística y la derrama económica proveniente del turismo rural y el etnoturismo | 3.1 | Ampliar la oferta de atractivos y servicios turísticos | Implementación Plataforma de Mapa Digital para georreferenciación de atractivos turísticos | Proyecto | SECTURJAL |
| 3 | Incrementar la afluencia turística y la derrama económica proveniente del turismo rural y el etnoturismo | 3.2 | Capacitar y brindar asistencia técnica a prestadores de servicios turísticos | Programa de capacitación y certificación que incentive la calidad y competitividad en los servicios turísticos | Programa | SECTURJAL |
| 3 | Incrementar la afluencia turística y la derrama económica proveniente del turismo rural y el etnoturismo | 3.2 | Capacitar y brindar asistencia técnica a prestadores de servicios turísticos | Programa de capacitación y certificación que incentive la calidad y competitividad en los servicios turísticos | Programa | SECTURJAL |
| 3 | Incrementar la afluencia turística y la derrama económica proveniente del turismo rural y el etnoturismo | 3.3 | Mejorar la comercialización de productos, experiencias y servicios turísticos por tipo de destino | Creación de una plataforma de productos gastronómicos para el turismo | Programa | SECTUR |
| 3 | Incrementar la afluencia turística y la derrama económica proveniente del turismo rural y el etnoturismo | 3.3 | Mejorar la comercialización de productos, experiencias y servicios turísticos por tipo de destino | Integración de una comercializadora regional que venda los destinos de turismo religioso | Proyecto | SECTURJAL |
| 3 | Incrementar la afluencia turística y la derrama económica proveniente del turismo rural y el etnoturismo | 3.3 | Mejorar la comercialización de productos, experiencias y servicios turísticos por tipo de destino | Programa de alianzas estratégicas con Tour operadores para la comercialización basada en productos y experiencias | Programa | SECTURJAL |
| 3 | Incrementar la afluencia turística y la derrama económica proveniente del turismo rural y el etnoturismo | 3.3 | Mejorar la comercialización de productos, experiencias y servicios turísticos por tipo de destino | Programa de fomento a la gastronomía de la región | Programa | SECTUR |

| 0 | Objetivo | E | Estrategia | Nombre del proyecto o programa | Tipo | Dependencia |
|---|--|-----|---|---|----------|--------------------|
| 3 | Incrementar la afluencia turística y la derrama económica proveniente del turismo rural y el etnoturismo | 3.3 | Mejorar la comercialización de productos, experiencias y servicios turísticos por tipo de destino | Promoción de actividades acuáticas en presas, del rapel, el senderismo y el motociclismo a campo traviesa en rutas turísticas de la región | Proyecto | Subcomité Regional |
| 3 | Incrementar la afluencia turística y la derrama económica proveniente del turismo rural y el etnoturismo | 3.3 | Mejorar la comercialización de productos, experiencias y servicios turísticos por tipo de destino | Realización de campañas de promoción turística | Proyecto | SECTURJAL |
| 3 | Incrementar la afluencia turística y la derrama económica proveniente del turismo rural y el etnoturismo | 3.4 | Mejorar la infraestructura de carreteras y caminos rurales | Modernización y ampliación de la carretera Colotlán - Guadalajara | Proyecto | Subcomité Regional |
| 3 | Incrementar la afluencia turística y la derrama económica proveniente del turismo rural y el etnoturismo | 3.4 | Mejorar la infraestructura de carreteras y caminos rurales | Construcción de la carretera Tenzompa - Huejuquilla el Alto - Haimatzie | Proyecto | SIOP |
| 3 | Incrementar la afluencia turística y la derrama económica proveniente del turismo rural y el etnoturismo | 3.4 | Mejorar la infraestructura de carreteras y caminos rurales | Construcción de la carretera Azqueltán - Las Guásimas - Ocotá | Proyecto | SIOP |
| 3 | Incrementar la afluencia turística y la derrama económica proveniente del turismo rural y el etnoturismo | 3.4 | Mejorar la infraestructura de carreteras y caminos rurales | Construcción de la carretera Bolaños - Tenzompa - Huejuquilla el Alto. | Proyecto | SIOP |
| 3 | Incrementar la afluencia turística y la derrama económica proveniente del turismo rural y el etnoturismo | 3.4 | Mejorar la infraestructura de carreteras y caminos rurales | Construcción del puente "El Balazo" en Bolaños | Proyecto | SIOP |
| 3 | Incrementar la afluencia turística y la derrama económica proveniente del turismo rural y el etnoturismo | 3.4 | Mejorar la infraestructura de carreteras y caminos rurales | Elaboración de proyecto ejecutivo para la construcción del camino tipo "c" Amatitán-bolaños-Tenzompa-Huejuquilla el Alto, subtramo Amatitán - Bolaños del km. 123 + 000 al 153 + 000. | Proyecto | SIOP |
| 3 | Incrementar la afluencia turística y la derrama económica proveniente del turismo rural y el etnoturismo | 3.4 | Mejorar la infraestructura de carreteras y caminos rurales | Elaboración de proyecto ejecutivo para la carretera Amatitán - San Martín de Bolaños tramo del km 123 + 000 al 153 + 000 | Proyecto | SIOP |
| 3 | Incrementar la afluencia turística y la derrama económica proveniente del turismo rural y el etnoturismo | 3.4 | Mejorar la infraestructura de carreteras y caminos rurales | Elaboración de proyecto ejecutivo para la carretera bajío de Los Amoles - San Sebastián Tepenhuaatlán | Proyecto | SIOP |
| 3 | Incrementar la afluencia turística y la derrama económica proveniente del turismo rural y el etnoturismo | 3.4 | Mejorar la infraestructura de carreteras y caminos rurales | Elaboración de proyecto ejecutivo para la carretera Chimaltitán - Florencia | Proyecto | SIOP |
| 3 | Incrementar la afluencia turística y la derrama económica proveniente del turismo rural y el etnoturismo | 3.4 | Mejorar la infraestructura de carreteras y caminos rurales | Elaboración de proyecto ejecutivo para la carretera Mezquitic - Villa Guerrero | Proyecto | SIOP |

| O | Objetivo | E | Estrategia | Nombre del proyecto o programa | Tipo | Dependencia |
|---|--|-----|--|---|----------|-------------|
| 3 | Incrementar la afluencia turística y la derrama económica proveniente del turismo rural y el etnoturismo | 3.4 | Mejorar la infraestructura de carreteras y caminos rurales | Elaboración de proyecto ejecutivo para la construcción del puente "Nostic", de 35 m ubicado en el km. 5 + 540 de la carretera Mezquitic - Nostic, municipio de Mezquitic | Proyecto | SIOP |
| 3 | Incrementar la afluencia turística y la derrama económica proveniente del turismo rural y el etnoturismo | 3.4 | Mejorar la infraestructura de carreteras y caminos rurales | Elaboración de proyecto ejecutivo para la construcción del camino tipo "c" Amatitán - Bolaños - Tenzompa - Huejuquilla el Alto, subtramo: Amatitán - Bolaños del km. 56 + 000 al 93 + 000. | Proyecto | SIOP |
| 3 | Incrementar la afluencia turística y la derrama económica proveniente del turismo rural y el etnoturismo | 3.4 | Mejorar la infraestructura de carreteras y caminos rurales | Elaboración de proyecto ejecutivo para la construcción del camino tipo "c" Amatitán - Bolaños - Tenzompa - Huejuquilla el alto, subtramo Amatitán - Bolaños del km. 174 + 000 al 200 + 000. | Proyecto | SIOP |
| 3 | Incrementar la afluencia turística y la derrama económica proveniente del turismo rural y el etnoturismo | 3.4 | Mejorar la infraestructura de carreteras y caminos rurales | Elaboración de proyecto ejecutivo para la construcción del puente vehicular "Cortapico" de 25 m ubicado en el kilómetro 132 + 560 del camino Amatitán - Bolaños - Tenzompa - Huejuquilla el Alto | Proyecto | SIOP |
| 3 | Incrementar la afluencia turística y la derrama económica proveniente del turismo rural y el etnoturismo | 3.4 | Mejorar la infraestructura de carreteras y caminos rurales | Elaboración de proyecto ejecutivo para la construcción del puente vehicular "La Rinconada" de 20 m ubicado en el kilómetro 192 + 250 del camino Amatitán - Bolaños - Tenzompa - Huejuquilla el Alto | Proyecto | SIOP |
| 3 | Incrementar la afluencia turística y la derrama económica proveniente del turismo rural y el etnoturismo | 3.4 | Mejorar la infraestructura de carreteras y caminos rurales | Elaboración de proyecto ejecutivo para la construcción del puente vehicular "Santa Clara" de 110 m ubicado en el kilómetro 174 + 160 del camino Amatitán - Bolaños - Tenzompa - Huejuquilla el Alto | Proyecto | SIOP |
| 3 | Incrementar la afluencia turística y la derrama económica proveniente del turismo rural y el etnoturismo | 3.4 | Mejorar la infraestructura de carreteras y caminos rurales | Elaboración de proyecto ejecutivo para la construcción del puente vehicular "Sin nombre" de 110 m ubicado en el kilómetro 187+960 del camino Amatitán - Bolaños - Tenzompa - Huejuquilla el alto | Proyecto | SIOP |
| 3 | Incrementar la afluencia turística y la derrama económica proveniente del turismo rural y el etnoturismo | 3.4 | Mejorar la infraestructura de carreteras y caminos rurales | Elaboración de proyecto ejecutivo para la construcción del puente vehicular "Sin nombre" de 110 m ubicado en el kilómetro 176 + 600 del camino Amatitán - Bolaños - Tenzompa - Huejuquilla el Alto | Proyecto | SIOP |
| 3 | Incrementar la afluencia turística y la derrama económica proveniente del turismo rural y el etnoturismo | 3.4 | Mejorar la infraestructura de carreteras y caminos rurales | Proyecto ejecutivo para la construcción del camino tipo "c" Amatitán - Bolaños - Tenzompa - Huejuquilla el Alto, subtramo: Amatitán - Bolaños del km. 93 + 000 al 123 + 000. | Proyecto | SIOP |

| O | Objetivo | E | Estrategia | Nombre del proyecto o programa | Tipo | Dependencia |
|---|--|-----|---|---|----------|--------------------|
| 3 | Incrementar la afluencia turística y la derrama económica proveniente del turismo rural y el etnoturismo | 3.4 | Mejorar la infraestructura de carreteras y caminos rurales | Proyecto ejecutivo para la construcción del puente vehicular "El Limón" de 120 m ubicado en el kilómetro 191 + 400 del camino Amatitán - Bolaños - Tenzompa - Huejuquilla el Alto | Proyecto | SIOP |
| 3 | Incrementar la afluencia turística y la derrama económica proveniente del turismo rural y el etnoturismo | 3.4 | Mejorar la infraestructura de carreteras y caminos rurales | Proyecto ejecutivo para la construcción del puente vehicular "El Platanito" de 165 m ubicado en el kilómetro 181 + 560 del camino Amatitán - Bolaños - Tenzompa - Huejuquilla el Alto | Proyecto | SIOP |
| 3 | Incrementar la afluencia turística y la derrama económica proveniente del turismo rural y el etnoturismo | 3.4 | Mejorar la infraestructura de carreteras y caminos rurales | Proyecto ejecutivo para la construcción del puente vehicular "La Haciendita" de 30 m ubicado en el kilómetro 187 + 480 del camino Amatitán - Bolaños - Tenzompa - Huejuquilla el Alto | Proyecto | SIOP |
| 3 | Incrementar la afluencia turística y la derrama económica proveniente del turismo rural y el etnoturismo | 3.4 | Mejorar la infraestructura de carreteras y caminos rurales | Proyecto ejecutivo para la construcción del puente vehicular "La Presa" de 35 m ubicado en el kilómetro 186+940 del camino Amatitán - Bolaños - Tenzompa - Huejuquilla el Alto | Proyecto | SIOP |
| 3 | Incrementar la afluencia turística y la derrama económica proveniente del turismo rural y el etnoturismo | 3.4 | Mejorar la infraestructura de carreteras y caminos rurales | Programa de habilitación de vías de comunicación en las localidades de los municipios de la región | Proyecto | Subcomité Regional |
| 3 | Incrementar la afluencia turística y la derrama económica proveniente del turismo rural y el etnoturismo | 3.4 | Mejorar la infraestructura de carreteras y caminos rurales | Programa de mantenimiento de caminos rurales | Proyecto | Subcomité Regional |
| 3 | Incrementar la afluencia turística y la derrama económica proveniente del turismo rural y el etnoturismo | 3.5 | Mejorar la infraestructura urbana | Programa de rescate de espacios públicos y convivencia familiar | Proyecto | Subcomité Regional |
| 3 | Incrementar la afluencia turística y la derrama económica proveniente del turismo rural y el etnoturismo | 3.5 | Mejorar la infraestructura urbana | Programa de restauración en centros históricos | Proyecto | Subcomité Regional |
| 3 | Incrementar la afluencia turística y la derrama económica proveniente del turismo rural y el etnoturismo | 3.5 | Mejorar la infraestructura urbana | Programa de Señalización de Destinos y Atractivos | Programa | SECTURJAL |
| 4 | Incrementar la producción y comercialización de artesanías (pita, chaquiras, prendas de vestir) | 4.1 | Capacitar a segmentos específicos de la población en la elaboración de artesanías con excelentes diseños y estándares recomendados internacionalmente | Programa de apoyo para el desarrollo y certificación de unidades de producción de valor agregado y artesanales | Programa | SEDER |
| 4 | Incrementar la producción y comercialización de artesanías (pita, chaquiras, prendas de vestir) | 4.2 | Financiar Mipymes dedicadas a la elaboración y venta de artesanías típicas de la región | Programa BIENEMPLEO (incentivos para las Micro y Pequeñas empresas) | Programa | SEDECO |

| O | Objetivo | E | Estrategia | Nombre del proyecto o programa | Tipo | Dependencia |
|---|--|-----|--|--|----------|---------------------------------------|
| 4 | Incrementar la producción y comercialización de artesanías (pita, chaquira, prendas de vestir) | 4.2 | Financiar Mipymes dedicadas a la elaboración y venta de artesanías típicas de la región | Programa de apoyo en concurrencia (Apoyo con infraestructura y/o equipamiento para sus proyectos) | Programa | SEDER |
| 4 | Incrementar la producción y comercialización de artesanías (pita, chaquira, prendas de vestir) | 4.2 | Financiar Mipymes dedicadas a la elaboración y venta de artesanías típicas de la región | Programa de apoyo para equipamiento de puntos de venta | Programa | SEDER |
| 4 | Incrementar la producción y comercialización de artesanías (pita, chaquira, prendas de vestir) | 4.2 | Financiar Mipymes dedicadas a la elaboración y venta de artesanías típicas de la región | Programa de Financiamiento Emprende | Programa | FOJAL |
| 4 | Incrementar la producción y comercialización de artesanías (pita, chaquira, prendas de vestir) | 4.2 | Financiar Mipymes dedicadas a la elaboración y venta de artesanías típicas de la región | Programa de Proyectos productivos | Programa | CEPE |
| 4 | Incrementar la producción y comercialización de artesanías (pita, chaquira, prendas de vestir) | 4.2 | Financiar Mipymes dedicadas a la elaboración y venta de artesanías típicas de la región | Programa estatal de financiamiento y emprendurismo | Programa | FOJAL |
| 4 | Incrementar la producción y comercialización de artesanías (pita, chaquira, prendas de vestir) | 4.2 | Financiar Mipymes dedicadas a la elaboración y venta de artesanías típicas de la región | Programa Financiamiento Avanza | Programa | FOJAL |
| 4 | Incrementar la producción y comercialización de artesanías (pita, chaquira, prendas de vestir) | 4.2 | Financiar Mipymes dedicadas a la elaboración y venta de artesanías típicas de la región | Programa Financiamiento Consolida | Programa | FOJAL |
| 4 | Incrementar la producción y comercialización de artesanías (pita, chaquira, prendas de vestir) | 4.2 | Financiar Mipymes dedicadas a la elaboración y venta de artesanías típicas de la región | Programa invierte en Jalisco | Programa | SEDECO |
| 4 | Incrementar la producción y comercialización de artesanías (pita, chaquira, prendas de vestir) | 4.3 | Mejorar la calidad de las artesanías cuidando el distintivo cultural de la región | Programa de equipamiento productivo (AutoEmpleo, BienEmpleo, BienInvierto) | Programa | FOJAL |
| 4 | Incrementar la producción y comercialización de artesanías (pita, chaquira, prendas de vestir) | 4.3 | Mejorar la calidad de las artesanías cuidando el distintivo cultural de la región | Programa Jalisco competitivo | Programa | SEDECO |
| 4 | Incrementar la producción y comercialización de artesanías (pita, chaquira, prendas de vestir) | 4.4 | Posicionar las artesanías de la región en los mercados estatales y nacionales con diseños, acabados y materiales complementarios que destaquen el atractivo de la cultura y las tradiciones de la región | Construcción Casa del Artesano en el municipio Huejuquilla El Alto, Jalisco | Proyecto | Instituto de la Artesanía Jalisciense |
| 4 | Incrementar la producción y comercialización de artesanías (pita, chaquira, prendas de vestir) | 4.4 | Posicionar las artesanías de la región en los mercados estatales y nacionales con diseños, acabados y materiales complementarios que destaquen el atractivo de la cultura y las tradiciones de la región | Construcción de Centro Integral Talabartero en el municipio de Colotlán, Jalisco | Proyecto | Instituto de la Artesanía Jalisciense |
| 4 | Incrementar la producción y comercialización de artesanías (pita, chaquira, prendas de vestir) | 4.4 | Posicionar las artesanías de la región en los mercados estatales y nacionales con diseños, acabados y materiales complementarios que destaquen el atractivo de la cultura y las tradiciones de la región | Creación de un consejo regulador de la producción, promoción y comercialización de las artesanías típicas de la región | Proyecto | Subcomité Regional |

| O | Objetivo | E | Estrategia | Nombre del proyecto o programa | Tipo | Dependencia |
|---|--|-----|--|--|----------|--------------------|
| 4 | Incrementar la producción y comercialización de artesanías (pita, chaquira, prendas de vestir) | 4.4 | Posicionar las artesanías de la región en los mercados estatales y nacionales con diseños, acabados y materiales complementarios que destaquen el atractivo de la cultura y las tradiciones de la región | Creación del instituto regional de las artesanías | Proyecto | Subcomité Regional |
| 4 | Incrementar la producción y comercialización de artesanías (pita, chaquira, prendas de vestir) | 4.4 | Posicionar las artesanías de la región en los mercados estatales y nacionales con diseños, acabados y materiales complementarios que destaquen el atractivo de la cultura y las tradiciones de la región | Programa de capacitación de mujeres de escasos recursos para el emprendimiento y la vinculación con mercados redituables | Programa | SEDESOL |
| 4 | Incrementar la producción y comercialización de artesanías (pita, chaquira, prendas de vestir) | 4.4 | Posicionar las artesanías de la región en los mercados estatales y nacionales con diseños, acabados y materiales complementarios que destaquen el atractivo de la cultura y las tradiciones de la región | Programa de capacitación de mujeres de escasos recursos para el emprendimiento y la vinculación con mercados redituables | Programa | SEDESOL |
| 4 | Incrementar la producción y comercialización de artesanías (pita, chaquira, prendas de vestir) | 4.4 | Posicionar las artesanías de la región en los mercados estatales y nacionales con diseños, acabados y materiales complementarios que destaquen el atractivo de la cultura y las tradiciones de la región | Programa de capacitación de mujeres vulnerables sobre exportación de artesanías | Programa | SEDESOL |
| 4 | Incrementar la producción y comercialización de artesanías (pita, chaquira, prendas de vestir) | 4.4 | Posicionar las artesanías de la región en los mercados estatales y nacionales con diseños, acabados y materiales complementarios que destaquen el atractivo de la cultura y las tradiciones de la región | Programa de comercialización (Apoyo para la participación en Ferias y Expos para promover la comercialización de sus productos) | Programa | SEDER |
| 4 | Incrementar la producción y comercialización de artesanías (pita, chaquira, prendas de vestir) | 4.4 | Posicionar las artesanías de la región en los mercados estatales y nacionales con diseños, acabados y materiales complementarios que destaquen el atractivo de la cultura y las tradiciones de la región | Promoción de las artesanías típicas de la región en las sedes municipales | Proyecto | Subcomité Regional |
| 4 | Incrementar la producción y comercialización de artesanías (pita, chaquira, prendas de vestir) | 4.4 | Posicionar las artesanías de la región en los mercados estatales y nacionales con diseños, acabados y materiales complementarios que destaquen el atractivo de la cultura y las tradiciones de la región | Promoción en campañas nacionales e internacionales de las artesanías típicas de la región Norte (pita, chaquira y prendas de vestir) | Proyecto | Subcomité Regional |
| 5 | Incrementar la producción y comercialización del ganado bovino | 5.1 | Capacitar a productores rurales en materia de alimentación, reproducción y cuidado eficiente del ganado bovino | Programa de asesoría y capacitación técnica a productores agropecuarios | Programa | SEDER |

| O | Objetivo | E | Estrategia | Nombre del proyecto o programa | Tipo | Dependencia |
|---|--|-----|--|---|----------|--------------------|
| 5 | Incrementar la producción y comercialización del ganado bovino | 5.1 | Capacitar a productores rurales en materia de alimentación, reproducción y cuidado eficiente del ganado bovino | Programa de capacitación de ganaderos en materia de nutrición animal, mejoramiento de ganado, contabilidad y comercialización | Programa | Subcomité Regional |
| 5 | Incrementar la producción y comercialización del ganado bovino | 5.2 | Desarrollar productos pecuarios con valor agregado para incrementar las utilidades de los productores | Programa Jalisco competitivo | Programa | SEDECO |
| 5 | Incrementar la producción y comercialización del ganado bovino | 5.3 | Mejorar la reproducción y nutrición del ganado | Dotación de maquinaria agrícola, implementos e insumos para la producción de forraje | Proyecto | Subcomité Regional |
| 5 | Incrementar la producción y comercialización del ganado bovino | 5.3 | Mejorar la reproducción y nutrición del ganado | Centros de acopio y engorda de becerros | Proyecto | SEDER |
| 5 | Incrementar la producción y comercialización del ganado bovino | 5.3 | Mejorar la reproducción y nutrición del ganado | Programa de establecimiento de praderas y borderías | Programa | SEDER |
| 5 | Incrementar la producción y comercialización del ganado bovino | 5.3 | Mejorar la reproducción y nutrición del ganado | Programa de mantenimiento y reconversión de praderas | Programa | Subcomité Regional |
| 5 | Incrementar la producción y comercialización del ganado bovino | 5.3 | Mejorar la reproducción y nutrición del ganado | Programa de repoblamiento ganadero | Programa | SEDER |
| 5 | Incrementar la producción y comercialización del ganado bovino | 5.4 | Otorgar créditos a los productores dedicados a la producción y comercialización de carne de bovino | Programa de equipamiento productivo (AutoEmpleo, BienEmpleo, BienInvierto) | Programa | FOJAL |
| 5 | Incrementar la producción y comercialización del ganado bovino | 5.4 | Otorgar créditos a los productores dedicados a la producción y comercialización de carne de bovino | Programa de Financiamiento Emprende | Programa | FOJAL |
| 5 | Incrementar la producción y comercialización del ganado bovino | 5.4 | Otorgar créditos a los productores dedicados a la producción y comercialización de carne de bovino | Programa estatal de financiamiento y emprendurismo | Programa | FOJAL |
| 5 | Incrementar la producción y comercialización del ganado bovino | 5.4 | Otorgar créditos a los productores dedicados a la producción y comercialización de carne de bovino | Programa Financiamiento Avanza | Programa | FOJAL |
| 5 | Incrementar la producción y comercialización del ganado bovino | 5.4 | Otorgar créditos a los productores dedicados a la producción y comercialización de carne de bovino | Programa Financiamiento Consolida | Programa | FOJAL |
| 6 | Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad | 6.1 | Incrementar el acceso a la educación superior y de posgrado en la región | Construcción de Centros de Aceleramiento y Emprendimiento Social como extensiones de los Institutos y Universidades Tecnológicas de la región | Programa | SICYT |
| 6 | Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad | 6.1 | Incrementar el acceso a la educación superior y de posgrado en la región | Programa Becas Indígenas | Programa | SEJ |

| O | Objetivo | E | Estrategia | Nombre del proyecto o programa | Tipo | Dependencia |
|---|--|-----|---|--|----------|--------------------|
| 6 | Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad | 6.1 | Incrementar el acceso a la educación superior y de posgrado en la región | Programa de apoyos económicos a los estudiantes indígenas inscritos a los programas de educación media superior y superior | Programa | SEDIS |
| 6 | Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad | 6.1 | Incrementar el acceso a la educación superior y de posgrado en la región | Programa de apoyos para el transporte multimodal de estudiantes en el interior del estado | Programa | SEDIS |
| 6 | Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad | 6.2 | Incrementar la cobertura educativa en el nivel básico y media superior. | Apertura de un telebachillerato en Huejúcar | Proyecto | COBAEJ |
| 6 | Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad | 6.2 | Incrementar la cobertura educativa en el nivel básico y media superior. | Apertura de un telebachillerato en Mezquitic | Proyecto | COBAEJ |
| 6 | Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad | 6.2 | Incrementar la cobertura educativa en el nivel básico y media superior. | Construcción del Módulo Preparatoria en el municipio de Chimaltitán | Programa | SEMS UDEG |
| 6 | Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad | 6.2 | Incrementar la cobertura educativa en el nivel básico y media superior. | Construcción del Módulo Preparatoria en el municipio de Santa María de los Ángeles | Programa | SEMS UDEG |
| 6 | Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad | 6.2 | Incrementar la cobertura educativa en el nivel básico y media superior. | Construcción del Módulo Preparatoria en el municipio de Totatiche | Programa | SEMS UDEG |
| 6 | Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad | 6.2 | Incrementar la cobertura educativa en el nivel básico y media superior. | Programa de Bachillerato General por Áreas Interdisciplinarias y Bachillerato Virtual | Programa | SEMS UDEG |
| 6 | Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad | 6.2 | Incrementar la cobertura educativa en el nivel básico y media superior. | Habilitación de infraestructura educativa en escuelas de educación primaria y secundaria en localidades prioritarias de la región | Proyecto | Subcomité Regional |
| 6 | Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad | 6.2 | Incrementar la cobertura educativa en el nivel básico y media superior. | Programa de equipamiento de las escuelas de educación primaria y secundaria en localidades prioritarias de la región | Programa | Subcomité Regional |
| 6 | Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad | 6.2 | Incrementar la cobertura educativa en el nivel básico y media superior. | Sustitución de aulas provisionales en planteles de educación básica | Programa | SEJ |
| 6 | Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad | 6.2 | Incrementar la cobertura educativa en el nivel básico y media superior. | Programa de becas para estudiantes de primaria y secundaria provenientes de familias en situación de pobreza | Proyecto | Subcomité Regional |
| 6 | Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad | 6.2 | Incrementar la cobertura educativa en el nivel básico y media superior. | Programa de entrega de mochilas con útiles para estudiantes de escuelas públicas en los niveles de preescolar, primaria y secundaria | Programa | SEDIS |
| 6 | Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad | 6.2 | Incrementar la cobertura educativa en el nivel básico y media superior. | Programa de construcción de espacios educativos | Programa | SEJ |
| 6 | Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad | 6.3 | Incrementar la innovación y el emprendimiento para el desarrollo científico y tecnológico | Construcción de aulas interactivas en planteles de educación básica | Programa | SEJ |

| O | Objetivo | E | Estrategia | Nombre del proyecto o programa | Tipo | Dependencia |
|---|--|-----|---|--|------------|---------------------------------|
| 6 | Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad | 6.3 | Incrementar la innovación y el emprendimiento para el desarrollo científico y tecnológico | Programas de Tecnología en el Aula | Programa | SEJ |
| 6 | Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad | 6.4 | Mejorar la calidad de la educación. | Programa Una Computadora por Familia | Programa | SEJ |
| 6 | Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad | 6.4 | Mejorar la calidad de la educación. | Habilitar sitios públicos conectados a internet a través de Punto Jalisco abierto, e-Jalisco y México conectado | Proyecto | Subsecretaría de Administración |
| 6 | Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad | 6.5 | Mejorar la vinculación entre los sectores académico y productivo. | Programa de Vinculación y Emprendurismo | | SEJ |
| 6 | Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad | 6.5 | Mejorar la vinculación entre los sectores académico y productivo. | Creación triple hélice de incubadoras de empresas | Proyecto | FOJAL |
| 6 | Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad | 6.5 | Mejorar la vinculación entre los sectores académico y productivo. | Creación triple hélice de institutos tecnológicos | Proyecto | FOJAL |
| 7 | Reducir los niveles de pobreza | 7.1 | Incrementar la cobertura de los servicios de salud | Programa de unidades médicas móviles para la atención de la salud en familias con carencia alimentaria | Proyecto | Subcomité Regional |
| 7 | Reducir los niveles de pobreza | 7.1 | Incrementar la cobertura de los servicios de salud | Programa seguro de vida para jefas de familia | Programa | SEDESOL |
| 7 | Reducir los niveles de pobreza | 7.1 | Incrementar la cobertura de los servicios de salud | Adquisición de infraestructura con equipamiento para el piloto de Telemedicina en la Región I Norte - Colotlán del Estado de Jalisco | Proyecto | SSJ |
| 7 | Reducir los niveles de pobreza | 7.1 | Incrementar la cobertura de los servicios de salud | Asignación de ambulancias equipadas para traslados con cuidados intensivos | Proyecto | SSJ |
| 7 | Reducir los niveles de pobreza | 7.1 | Incrementar la cobertura de los servicios de salud | Elaboración del registro de médicos tradicionales de las comunidades indígenas de Jalisco | Proyecto | SSJ |
| 7 | Reducir los niveles de pobreza | 7.2 | Incrementar los ingresos de los hogares urbanos y rurales en situación de pobreza | Programa Bienempleo | Programa | SEDECO |
| 7 | Reducir los niveles de pobreza | 7.2 | Incrementar los ingresos de los hogares urbanos y rurales en situación de pobreza | Programa de compensación a la Ocupación Temporal | Programa | SEDIS |
| 7 | Reducir los niveles de pobreza | 7.2 | Incrementar los ingresos de los hogares urbanos y rurales en situación de pobreza | Programa de Empleo Temporal | Programa | SEDIS |
| 7 | Reducir los niveles de pobreza | 7.2 | Incrementar los ingresos de los hogares urbanos y rurales en situación de pobreza | Programa transferencias económicas de tipo no contributivo | Programa | SEDIS |
| 7 | Reducir los niveles de pobreza | 7.2 | Incrementar los ingresos de los hogares urbanos y rurales en situación de pobreza | Incorporación de adultos mayores al programa más de 65 | Estrategia | SEDESOL |
| 7 | Reducir los niveles de pobreza | 7.2 | Incrementar los ingresos de los hogares urbanos y rurales en situación de pobreza | Programa apoyos monetarios a personas con discapacidad | Programa | SEDIS |

| O | Objetivo | E | Estrategia | Nombre del proyecto o programa | Tipo | Dependencia |
|---|--------------------------------|-----|---|---|----------|--------------------|
| 7 | Reducir los niveles de pobreza | 7.2 | Incrementar los ingresos de los hogares urbanos y rurales en situación de pobreza | Programa de apoyos económicos a mujeres jefas de hogar en condición de vulnerabilidad | Programa | SEDIS |
| 7 | Reducir los niveles de pobreza | 7.3 | Mejorar la calidad y los servicios de las viviendas en condiciones de pobreza | Programa de estufas ecológicas | Programa | DIF JALISCO |
| 7 | Reducir los niveles de pobreza | 7.3 | Mejorar la calidad y los servicios de las viviendas en condiciones de pobreza | Programa obras y acciones de infraestructura social básica en los municipios de zonas de atención prioritarias | Programa | SEDIS |
| 7 | Reducir los niveles de pobreza | 7.3 | Mejorar la calidad y los servicios de las viviendas en condiciones de pobreza | Juntos por Nuestro Hogar | Programa | IJALVI |
| 7 | Reducir los niveles de pobreza | 7.3 | Mejorar la calidad y los servicios de las viviendas en condiciones de pobreza | Mejoramiento de Vivienda | Programa | IJALVI |
| 7 | Reducir los niveles de pobreza | 7.3 | Mejorar la calidad y los servicios de las viviendas en condiciones de pobreza | Realización de obras de tratamiento, distribución y suministro de agua y drenaje | Programa | Subcomité Regional |
| 7 | Reducir los niveles de pobreza | 7.3 | Mejorar la calidad y los servicios de las viviendas en condiciones de pobreza | Programa para el desarrollo de zonas prioritarias (PDZP) | Programa | Subcomité Regional |
| 7 | Reducir los niveles de pobreza | 7.3 | Mejorar la calidad y los servicios de las viviendas en condiciones de pobreza | Programa techo firme en zonas prioritarias | Programa | SEDESOL |
| 7 | Reducir los niveles de pobreza | 7.3 | Mejorar la calidad y los servicios de las viviendas en condiciones de pobreza | Realización de obras y acciones para población con rezago social y pobreza extrema FISE | Programa | Subcomité Regional |
| 7 | Reducir los niveles de pobreza | 7.3 | Mejorar la calidad y los servicios de las viviendas en condiciones de pobreza | Programa Hábitat | Programa | Subcomité Regional |
| 7 | Reducir los niveles de pobreza | 7.4 | Mejorar la seguridad alimentaria de los hogares urbanos en situación de pobreza | Proyecto estratégico para la seguridad alimentaria (PESA) | Proyecto | SEDER |
| 7 | Reducir los niveles de pobreza | 7.4 | Mejorar la seguridad alimentaria de los hogares urbanos en situación de pobreza | Programa de capacitación, a personas beneficiadas con canastas alimentarias sobre autosuficiencia en el hogar, nutrición y salud | Programa | SEDIS |
| 7 | Reducir los niveles de pobreza | 7.4 | Mejorar la seguridad alimentaria de los hogares urbanos en situación de pobreza | Programa de sensibilización de familias en la preparación higiénica y el consumo equilibrado de alimentos en los diez municipios de la región, con especial énfasis en las localidades de la sierra | Programa | Subcomité Regional |
| 7 | Reducir los niveles de pobreza | 7.4 | Mejorar la seguridad alimentaria de los hogares urbanos en situación de pobreza | Programa de sensibilización de familias para el aprovechamiento de los alimentos característicos del territorio (nopales, frutos silvestres, entre otros) | Programa | Subcomité Regional |
| 7 | Reducir los niveles de pobreza | 7.4 | Mejorar la seguridad alimentaria de los hogares urbanos en situación de pobreza | Creación de comedores asistenciales (con recursos de la cruzada nacional contra el hambre) para alimentar a familias con carencia alimentaria | Proyecto | Subcomité Regional |

| O | Objetivo | E | Estrategia | Nombre del proyecto o programa | Tipo | Dependencia |
|---|--|-----|---|---|----------|--------------------|
| 7 | Reducir los niveles de pobreza | 7.4 | Mejorar la seguridad alimentaria de los hogares urbanos en situación de pobreza | Habilitación de comedores escolares en las localidades prioritarias de la región | Proyecto | Subcomité Regional |
| 7 | Reducir los niveles de pobreza | 7.4 | Mejorar la seguridad alimentaria de los hogares urbanos en situación de pobreza | Programa comedores asistenciales comunitarios | Programa | DIF JALISCO |
| 7 | Reducir los niveles de pobreza | 7.4 | Mejorar la seguridad alimentaria de los hogares urbanos en situación de pobreza | Programa de apoyo alimentario a familias con hijos menores de 6 años | Programa | DIF JALISCO |
| 7 | Reducir los niveles de pobreza | 7.4 | Mejorar la seguridad alimentaria de los hogares urbanos en situación de pobreza | Programa de ayuda alimentaria directa | Programa | DIF JALISCO |
| 7 | Reducir los niveles de pobreza | 7.4 | Mejorar la seguridad alimentaria de los hogares urbanos en situación de pobreza | Programa de refuerzo de la red solidaria para la distribución de los alimentos | Programa | SEDIS |
| 7 | Reducir los niveles de pobreza | 7.4 | Mejorar la seguridad alimentaria de los hogares urbanos en situación de pobreza | Programa desayunos escolares | Programa | DIF JALISCO |
| 7 | Reducir los niveles de pobreza | 7.4 | Mejorar la seguridad alimentaria de los hogares urbanos en situación de pobreza | Programa nutrición extraescolar | Programa | DIF JALISCO |
| 8 | Reducir los niveles de inseguridad pública | 8.1 | Ampliar la infraestructura para la seguridad pública | Construcción de Base Regional para la Fuerza Única Jalisco en Colotlán, Jalisco | Proyecto | FGE |
| 8 | Reducir los niveles de inseguridad pública | 8.2 | Equipar y capacitar personal encargado de la seguridad pública | Capacitación de los cuerpos de policía municipal en los municipios de la región Norte | Proyecto | Subcomité Regional |
| 8 | Reducir los niveles de inseguridad pública | 8.2 | Equipar y capacitar personal encargado de la seguridad pública | Programa de capacitación a personal operativo de municipios (Formación inicial, continua, especialización) | Programa | FGE |
| 8 | Reducir los niveles de inseguridad pública | 8.2 | Equipar y capacitar personal encargado de la seguridad pública | Programa de equipamiento de seguridad para municipios | Programa | FGE |
| 8 | Reducir los niveles de inseguridad pública | 8.3 | Mejorar la coordinación de las autoridades encargadas de la seguridad pública en los tres niveles de gobierno | Fortalecimiento de la Fuerza Única Jalisco | Programa | FGE |
| 8 | Reducir los niveles de inseguridad pública | 8.4 | Mejorar los mecanismo de prevención del delito | Creación de la Red Interinstitucional de Prevención Social y Participación Ciudadana | Proyecto | FGE |
| 8 | Reducir los niveles de inseguridad pública | 8.4 | Mejorar los mecanismo de prevención del delito | Implementar nuevos programas para la prevención del delito | Programa | FGE |
| 8 | Reducir los niveles de inseguridad pública | 8.5 | Mejorar los mecanismos de procuración e impartición de justicia | Censo penitenciario de indígenas privados de su libertad actualizado | Proyecto | FGE |
| 8 | Reducir los niveles de inseguridad pública | 8.5 | Mejorar los mecanismos de procuración e impartición de justicia | Construcción de un nuevo sistema penal (juicios orales) | Proyecto | FGE |
| 8 | Reducir los niveles de inseguridad pública | 8.5 | Mejorar los mecanismos de procuración e impartición de justicia | Construcción del sistema de impartición de justicia alternativa (arbitraje, mediación y conciliación - IJA) | Proyecto | FGE |

| O | Objetivo | E | Estrategia | Nombre del proyecto o programa | Tipo | Dependencia |
|---|--|-----|--|---|----------|---------------------------------|
| 9 | Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales | 9.1 | Capacitar y profesionalizar a los funcionarios y servidores públicos municipales | Construcción de una biblioteca virtual, sobre temas específicos en materia de transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas y gobierno abierto | Proyecto | Contraloría del Estado |
| 9 | Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales | 9.1 | Capacitar y profesionalizar a los funcionarios y servidores públicos municipales | Construcción de una plataforma de capacitación en línea, en coordinación con universidades, para profesionalizar y certificar servidores públicos | Proyecto | Subsecretaría de Administración |
| 9 | Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales | 9.1 | Capacitar y profesionalizar a los funcionarios y servidores públicos municipales | Programa profesionalización de los servidores públicos municipales | Programa | Subsecretaría de Administración |
| 9 | Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales | 9.2 | Impulsar a los gobiernos municipales abiertos (participación ciudadana, rendición de cuentas, transparencia, colaboración de ciudadanos, uso de TICs). | Capacitación de beneficiarios de programas sociales en contraloría social | Programa | Contraloría del Estado |
| 9 | Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales | 9.2 | Impulsar a los gobiernos municipales abiertos (participación ciudadana, rendición de cuentas, transparencia, colaboración de ciudadanos, uso de TICs). | Implementación del Sistema Estatal de Fiscalización (SEF) | Proyecto | Contraloría del Estado |
| 9 | Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales | 9.2 | Impulsar a los gobiernos municipales abiertos (participación ciudadana, rendición de cuentas, transparencia, colaboración de ciudadanos, uso de TICs). | Implementación del Sistema Integral /Cuenta Pública y Transparencia e Indicadores de cumplimiento | Proyecto | Subsecretaría de Administración |
| 9 | Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales | 9.2 | Impulsar a los gobiernos municipales abiertos (participación ciudadana, rendición de cuentas, transparencia, colaboración de ciudadanos, uso de TICs). | Programa de capacitación de funcionarios públicos en materia de transparencia, gobierno abierto, rendición de cuentas, entre otros | Proyecto | Contraloría del Estado |
| 9 | Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales | 9.2 | Impulsar a los gobiernos municipales abiertos (participación ciudadana, rendición de cuentas, transparencia, colaboración de ciudadanos, uso de TICs). | Portal de Transparencia Municipal | Programa | Subsecretaría de Administración |
| 9 | Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales | 9.3 | Incrementar la captación de recursos propios municipales. | Actualización y pago oportuno de Agua y Predial | Programa | Subsecretaría de Administración |
| 9 | Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales | 9.3 | Incrementar la captación de recursos propios municipales. | Implementación de TIC para facilitar la recaudación (Internet, bancarización, ventanilla única) | Proyecto | Subsecretaría de Administración |
| 9 | Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales | 9.3 | Incrementar la captación de recursos propios municipales. | Implementar motores de pago para incrementar el número de transacciones de trámites y servicios en línea | Proyecto | Subsecretaría de Administración |
| 9 | Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales | 9.3 | Incrementar la captación de recursos propios municipales. | Actualización de la Base Catastral | Proyecto | Subsecretaría de Administración |

| O | Objetivo | E | Estrategia | Nombre del proyecto o programa | Tipo | Dependencia |
|---|--|-----|---|---|----------|---------------------------------|
| 9 | Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales | 9.4 | Integrar y dar seguimiento con la participación de la sociedad, los instrumentos municipales de la planeación acorde a los alineamientos legales. | Construcción de una plataforma de consulta ciudadana en línea, la cual permita conocer las propuestas de proyectos de inversión, obra pública, entrega de apoyos, ejecución de recursos, entre otros | Proyecto | Contraloría del Estado |
| 9 | Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales | 9.4 | Integrar y dar seguimiento con la participación de la sociedad, los instrumentos municipales de la planeación acorde a los alineamientos legales. | Construcción de una plataforma de geolocalización en línea de las obras públicas, la cual proporcione información general y en tiempo real de las obras en ejecución (presupuesto, avances, plan operativo) | Proyecto | Contraloría del Estado |
| 9 | Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad | 9.5 | Mejorar la calidad de los servicios públicos municipales con sistemas de gestión de calidad y el uso de tecnologías de información | Proyecto Piloto de mejora regulatoria | Proyecto | SEDECO |
| 9 | Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales | 9.5 | Mejorar la calidad de los servicios públicos municipales con sistemas de gestión de calidad y el uso de tecnologías de información. | Servicio civil de carrera | Programa | Subsecretaría de Administración |
| 9 | Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales | 9.5 | Mejorar la calidad de los servicios públicos municipales con sistemas de gestión de calidad y el uso de tecnologías de información. | Capacitación a funcionarios públicos en materia de derechos indígenas | Proyecto | Subsecretaría de Administración |
| 9 | Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales | 9.5 | Mejorar la calidad de los servicios públicos municipales con sistemas de gestión de calidad y el uso de tecnologías de información. | Convenio de colaboración con Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad (CESJAL) | Proyecto | Contraloría del Estado |
| 9 | Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales | 9.5 | Mejorar la calidad de los servicios públicos municipales con sistemas de gestión de calidad y el uso de tecnologías de información. | Implementación de protocolo de atención jurídica elaborado para la atención de población indígena en instancias gubernamentales | Proyecto | Subsecretaría de Administración |
| 9 | Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales | 9.5 | Mejorar la calidad de los servicios públicos municipales con sistemas de gestión de calidad y el uso de tecnologías de información. | Implementación de la firma electrónica avanzada para la ciudadanía como medio de autenticación para trámites y servicios | Proyecto | Subsecretaría de Administración |
| 9 | Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales | 9.5 | Mejorar la calidad de los servicios públicos municipales con sistemas de gestión de calidad y el uso de tecnologías de información. | Implementación de un sistema de video vigilancia, voz y datos en los canales de contacto con la ciudadanía en áreas críticas de la administración pública | Proyecto | Subsecretaría de Administración |

Fuente: elaboración propia.

PROYECTOS TRANSVERSALES

| R | Región | Temática | Nombre del proyecto o programa estratégico | Tipo | Dependencia |
|---|--------|----------------|---|----------|--|
| 1 | Norte | Agricultura | Campaña contra el picudo del Agave | Proyecto | SEDER/CESAVEJAL/ SAGARPA/ SENASICA/CRT |
| 1 | Norte | Agricultura | Creación del sistema estatal de asistencia técnica de precisión | Proyecto | SEDER |
| 1 | Norte | Agricultura | Programa de alianzas estratégicas entre cadenas de autoserivicio | Proyecto | SEDER |
| 1 | Norte | Agricultura | Programa de apoyo para la compra de material vegetativo certificado | Programa | SEDER |
| 1 | Norte | Agricultura | Programa de asistencia técnica integral MasAgro Jalisco | Programa | SEDER |
| 1 | Norte | Agricultura | Programa de mecanización del proceso productivo del agave | Programa | SEDER |
| 1 | Norte | Agricultura | Programa de producción bajo contrato | Programa | SEDER |
| 1 | Norte | Agricultura | Programa de transferencia de tecnologías | Programa | SEDER |
| 1 | Norte | Agricultura | Reactivación del Centro Regional de Organismos Benéficos CROB | Proyecto | SEDER |
| 1 | Norte | Medio Ambiente | Construcción de colectores de aguas residuales en la cabecera municipal de San Martín de Bolaños | Proyecto | CEA |
| 1 | Norte | Medio Ambiente | Construcción de nueva Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en la cabecera municipal de Totatiche para 3 lps | Proyecto | CEA |
| 1 | Norte | Medio Ambiente | Construcción de nueva Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en la cabecera municipal de Colotlán para 35 lps | Proyecto | CEA |
| 1 | Norte | Medio Ambiente | Construcción de nueva Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en la cabecera municipal de Mezquitic para 5 lps | Proyecto | CEA |
| 1 | Norte | Medio Ambiente | Construcción de nueva Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en la cabecera municipal de San Martín de Bolaños | Proyecto | CEA |
| 1 | Norte | Medio Ambiente | Construcción y rehabilitación de la infraestructura hidráulica, sanitaria y pluvial | Proyecto | SIOP |
| 1 | Norte | Medio Ambiente | Desarrollo de capacidades institucionales del gobierno estatal y los gobiernos municipales en materia de inspección ambiental y atención de contingencias ambientales | Programa | SEMADET |
| 1 | Norte | Medio Ambiente | Desarrollo, fomento y actualización del banco de información geográfica | Proyecto | SEMADET |
| 1 | Norte | Medio Ambiente | Dotación de infraestructura de protección, conservación y preservación ecológica | Programa | SEMADET |
| 1 | Norte | Medio Ambiente | Elaboración de Programas Municipales Prevención y Gestión Integral de Residuos | Proyecto | SEMADET |
| 1 | Norte | Medio Ambiente | Ficha técnica hidrológica para los 125 municipios de Jalisco | Proyecto | CEA |
| 1 | Norte | Medio Ambiente | Implementación de las Juntas Intermunicipales de Medio Ambiente | Programa | SEMADET |
| 1 | Norte | Medio Ambiente | Interpretación de la cobertura de suelo parcelas | Proyecto | SEMADET |
| 1 | Norte | Medio Ambiente | Convenios de colaboración con municipios prioritarios de protección contra incendios forestales | Programa | SEMADET |
| 1 | Norte | Medio Ambiente | Fortalecimiento de la Infraestructura para la detección de incendios, vigilancia y monitoreo de los ecosistemas forestales | Programa | SEMADET |

| R | Región | Temática | Nombre del proyecto o programa estratégico | Tipo | Dependencia |
|---|--------|----------------|---|----------|-------------|
| 1 | Norte | Medio Ambiente | Programa de fortalecimiento del periodo crítico de Incendios Forestales con Brigadas Rurales (Recurso financiero de la CONAFOR) | Programa | SEMADET |
| 1 | Norte | Medio Ambiente | Programa de Ordenamiento Ecológico Regional 4 Norte | Programa | SEMADET |
| 1 | Norte | Medio Ambiente | Programa Estatal de Prevención y Gestión Integral de Residuos | Programa | SEMADET |
| 1 | Norte | Medio Ambiente | Programa estatal de protección contra incendios forestales | Programa | SEMADET |

Fuente: elaboración propia.

ANEXO

VALORES HISTÓRICOS DE VARIABLES E INDICADORES

| R | Variable/indicador | PERIODO | | | | | | | | | | | Fuente de información | |
|---|--|---------|------|------|------|------|-------|---------|---------|--------|--------|--------|-----------------------|--|
| | | 2000 | 2004 | 2005 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | | 2015 |
| 1 | Capacidad de almacenamiento de agua para fines pecuarios en metros cúbicos | | | | | | 9,860 | 102,740 | 102,740 | 52,240 | 56,020 | 52,240 | | Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco (MIDE) |
| 1 | Delitos del fuero común (por cada mil habitantes) | | | | | 69 | 57 | 66 | 65 | 46 | 60 | 52 | | Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco (MIDE) |
| 1 | Número de trabajadores asegurados por el IMSS que laboran en el servicio de alojamiento temporal | | | | 24 | 31 | 24 | 30 | 26 | 23 | 24 | 20 | 20 | Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG) Datos de Ocupación y Empleo IMSS |
| 1 | Número de cuartos y unidades de hospedaje | | | | 446 | 475 | 475 | 475 | 475 | 503 | 503 | 503 | | SECTURJAL (Anuarios estadísticos) |
| 1 | Número de trabajadores asegurados en la industria extractiva | | | | 358 | 219 | 259 | 259 | 516 | 571 | 680 | 869 | 828 | Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG) Datos de Ocupación y Empleo IMSS |
| 1 | Porcentaje de la población de 15 años y más con algún grado aprobado en educación medio superior | 6.8% | | 9.4% | | | | 12.0% | | | | | | INEGI, Tabulados básicos, Censo de población y vivienda 2000, 2005 Y 2010 |
| 1 | Porcentaje de la población de 18 años y más con algún grado aprobado en educación superior | 4.1% | | 6.4% | | | | 8.8% | | | | | | INEGI, Tabulados básicos, Censo de población y vivienda 2000, 2005 Y 2010 |
| 1 | Porcentaje de la población de 18 años y más con estudios de maestría y doctorado | 0.3% | | 0.4% | | | | 0.7% | | | | | | INEGI, Tabulados básicos, Censo de población y vivienda 2000, 2005 Y 2010 |
| 1 | Porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional | | | | | | | 65.2% | | | | | | CONVAL, Medición de la pobreza 2010 |

| R | Variable/indicador | PERIODO | | | | | | | | | | | Fuente de información | | |
|---|--|---------|-------|------|------|-------|--------|--------|--------|-------|-------|-------|-----------------------|---|--------------------------------------|
| | | 2000 | 2004 | 2005 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | | 2015 | |
| 1 | Porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional | | | | | | | 65.2% | | | | | | | CONEVAL, Medición de la pobreza 2010 |
| 1 | Producción carne en canal BOVINO toneladas | | | | | | 7,704 | 7,298 | 9,095 | 4,762 | 4,289 | | | Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) - SAGARPA | |
| 1 | Producción ganado en pie BOVINO toneladas | | | | | | 14,616 | 13,844 | 17,561 | 9,034 | 7,941 | | | Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) - SAGARPA | |
| 1 | Trabajadores asegurados en la fabricación de calzado e industria del cuero | | | | 11 | 15 | 11 | 13 | 13 | 15 | 15 | 14 | 15 | Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG) Datos de Ocupación y Empleo IMSS | |
| 1 | Trabajadores registrados ante el IMSS | | | | | 1,260 | 1,265 | 1,350 | 1,381 | 1,491 | 1,659 | 1,853 | 1,964 | Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG) Datos de Ocupación y Empleo IMSS | |
| 1 | VACB Servicios de alojamiento temporal (miles de pesos) | | 3,113 | | | | 5,538 | | | | | 4,790 | | INEGI, Censos económicos | |

DIRECTORIO

Jorge Aristóteles Sandoval Díaz
Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco
Presidente del COPLADE

Héctor Rafael Pérez Partida
Secretario de Planeación, Administración y Finanzas
Coordinador del COPLADE

David Gómez Álvarez
Subsecretario de Planeación y Evaluación
Secretario Técnico del COPLADE

Dirección General de Planeación de la Subsecretaría de Planeación

Humberto Gutiérrez Pulido
Director General

José Martínez Graciliano
Director de Planeación Regional y Metropolitana

Víctor Armando Ortiz Ortega
Director de Planeación Institucional

Selene Liliana Michi Toscano
Elvira Ponce de León Pérez
José Alberto Loza López
Felipe Munguía Aguilar
Francisco Esteban Rodríguez Ceballos
Radamanto Portilla Tinajero
Mario Alberto Morales Martínez
Francisco Xavier Segura Domínguez
Coordinadores de Proyectos

Carmen Lucía García Castro
Marisol Ávila Rayas
Asistente de proyecto

Subcomité de Planeación Regional

Presidentes Municipales

Prof. Oscar Hernández Hernández
H. Ayuntamiento de Bolaños

Lic. José de Jesús Navarro Cárdenas
H. Ayuntamiento de Colotlán

Ing. Alberto Garay de la O
H. Ayuntamiento de Chimaltitán

Mvz. Francisco Santacruz Acuña
H. Ayuntamiento de Huejucar

C. Martín Madera Escalante
H. Ayuntamiento de Huejuquilla El Alto

Lic. Álvaro Madera López
H. Ayuntamiento de Mezquitic

C. José Miguel Ángel Fernández Soto
H. Ayuntamiento de San Martín de Bolaños

C. Jorge Adán Ramírez Martínez
H. Ayuntamiento de Santa María de los Ángeles

C. Miguel Ángel Sánchez Sánchez
H. Ayuntamiento de Totatiche

Lic. Rodolfo Rivas Valdés
H. Ayuntamiento de Villa Guerrero

Talleres y Sesiones de Planeación en la Región

Mario de Santiago Martínez
Banco de Alimentos de Colotlán A.C.

Blanca Esthela Rentería Ramírez
Secretaría de Desarrollo Económico

Leonel Mayorga Anaya
Escuela Normal Experimental de Colotlán

Maricela Meza Guardado
Subsecretaría de Planeación

Miguel Ángel Valdez Flores
Ayuntamiento de Bolaños

María De Los Ángeles Ureña Valdez
Secretaría de Desarrollo e Integración Social

Simón Navarro Núñez
Ayuntamiento de Colotlán

Cesar Alejandro Mayorga Anaya
Subsecretaría de Administración

Gerardo Villegas Trejo
Ayuntamiento de Chimaltitán

Roberto López López
Comisión Estatal Indígena

Jair de Jesús Moreno Madera
Ayuntamiento de Huejucar

Gerardo Alberto Mejía Pérez
Centro Universitario del Norte

Angélica Ma. Cosío Madera
Ayuntamiento de Mezquitic

Gamaliel Amador Buenrostro
Centro Universitario del Norte

Humberto Esparza Jiménez
Ayuntamiento de San Martín de Bolaños

Rodolfo Navarro Bravo
Centro Universitario del Norte

José Herminio Avalos Ávila
Ayuntamiento de Santa María de Los Ángeles

Miguel Ángel Noriega García
Centro Universitario del Norte

Cruz Altamirano Gallegos
Ayuntamiento de Totatiche

José Alejandro Morales Rodríguez
Centro Universitario del Norte

Carmen Yadira Pinedo Romero
Ayuntamiento de Villa Guerrero

Rosa María Ortega Sánchez
Centro Universitario del Norte

Mario Gutiérrez Jara
Secretaría de Educación

Aníbal Huizar Aguilar
Escuela Normal Experimental de Colotlán

Rigoberto Guevara Gómez
Fiscalía General del Estado

Alejandro Valdovinos Rodríguez
Escuela Normal Experimental de Colotlán

Víctor Hugo Álvarez Ávila
Secretaría de Desarrollo Rural

Saúl Raygoza Córdoba
Escuela Normal Experimental de Colotlán

Eduardo Aguirre Nungaray
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Silvia Márquez Leal
Escuela Normal Experimental de Colotlán

J. Guadalupe Ceballos Román
Escuela Normal Experimental de Colotlán

José Carmen Carrillo Alegría
Fondo Jalisco de Fomento Empresarial

Uriel Ramírez Martínez
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral
de la Familia Jalisco

Ernesto Crispín Rubio
Secretaría de Agricultura, Ganadería,
Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

José De Jesús González Curiel
Secretaría de Salud Jalisco

Otilio Carrillo Rosalio
Comisión Nacional para el Desarrollo de los
Pueblos Indígenas

José De Jesús Mejía Sánchez
Secretaría de Desarrollo Social

Jorge Arceo Gutiérrez
Secretaría General de Gobierno

Daniela María Asunción Rentería Ramírez
Instituto de Formación para el Trabajo del
Estado de Jalisco

Alberto Pulido Cornejo
Sindicato Nacional de Trabajadores de la
Educación

Lizbeth García Manzanarez
Centros de Atención Primaria en Adicciones
Colotlán

Benito Labrado López
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos
Naturales

Miriam Cristina Monroy Rodríguez
Banco de Alimentos

Mirna Reyes
Comisión Nacional para el Desarrollo de los
Pueblos Indígenas

Mario De Santiago Ramírez
Banco de Alimentos

Tomás Torres Sánchez
Comisión Nacional para el Desarrollo de los
Pueblos Indígenas

Jorge Daniel Ceballos Macías
Centro Universitario del Norte

Germán Dávila
Ayuntamiento de Colotlán

Talleres y sesiones de Planeación Regional con Dependencias

| | |
|---|---|
| Elías Sandoval Islas Secretaría de Desarrollo Rural | Elías Sandoval Islas Secretaría de Desarrollo Rural |
| Hortensia Huerta Herrera Secretaría de Desarrollo Rural | Ma. De los Ángeles Esquivel Hernández Secretaría de Desarrollo Rural |
| Raúl Pérez Hernández Secretaría de Desarrollo Rural | José Luis Domínguez Torres Contraloría del Estado |
| Norma Guadalajara Gutiérrez Consejo Estatal de Promoción Económica | Genaro Muñiz Padilla Contraloría del Estado |
| Sugei Mizoki Alejandro Palma Consejo Estatal de Promoción Económica | Carmen Alicia González Martínez Secretaría General de Gobierno |
| Héctor Rafael Panduro R. Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente | Iván Rosales Instituto de Administración Pública del Estado de Jalisco |
| Aldo Daniel León Canal Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial | Oscar Cárdenas Ruiz Contraloría del Estado |
| Carlos Alberto Hernández Solís Comisión Estatal del Agua | Víctor Alfonso Bañales Contraloría del Estado |
| Mayra Raquel Gaeta de León Comisión Estatal del Agua | Ausencio de la Rosa Instituto de Administración Pública del Estado de Jalisco |
| Valentín Hernández Trujillo Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente | Josafat Tirado Fuentes Secretaría de Turismo Jalisco |
| Francisco Javier Pinedo Robles Secretaría de Desarrollo Rural | Cristopher de Alba A. Secretaría de Cultura |
| Adriana Dueñas López Secretaría de Desarrollo Rural | Juan Carlos Cadena V. Secretaría de Turismo Jalisco |
| Luis A. Sánchez Flores Secretaría de Desarrollo Rural | Ana Dora González G. Prospera A.C. |
| Emma Salazar Sagarpa | Arturo Rodríguez Instituto de la Artesanía Jalisciense |
| Silvia R. Magaña Martínez Secretaría de Desarrollo Rural | Michell Esmenjaud Fondo Jalisco de Fomento Empresarial |
| Raúl Pelayo R. Secretaría de Desarrollo Rural | Maribel Córdova Secretaría de Economía |

Atalía Orozco Quintero
Instituto de la Artesanía Jalisciense

Claudia Palomino
Asociación de Fabricantes de Muebles de
Jalisco

Laura Zulaica Ayala
Consejo Agropecuario de Jalisco A.C.

Víctor Hugo Prado V.
Sistema de Educación Media Superior UdeG

Ricardo Rodríguez R.
Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología

José Ma. Nava Preciado
Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología

María del Carmen Beltrán Medina
Secretaría de Educación

José Apolinar Tapia González
Secretaría de Educación

Carlos Fernando Reséndiz
Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes
y Adultos

Rodrigo Melchor
Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes
y Adultos

Rosa Zermeño
Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología

Carlos Roberto Moya Jiménez
Universidad de Guadalajara

María Eugenia Salazar
Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco

Valentín Hernández
Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco

Ma. De Lourdes León Madrigal
Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Blanca Leticia Martínez
Secretaría de Desarrollo e Integración Social

José Uriel Becerra
Secretaría de Desarrollo Social

Susana Salmerón
Secretaría de Desarrollo Rural

Beatriz Maldonado
Instituto Jalisciense de la Vivienda

Alberto Aguilar Vera
Secretaría de Desarrollo Rural

J. Erick Rodríguez Z.
Instituto Jalisciense de la Vivienda

Ma. Carmen Bautista
Dif Jalisco

J. Jesús Reynoso Ruiz
Dif Jalisco

Ana Karina Pérez
Secretaría de Desarrollo Económico

Martha A. Herrera J.
Dif Jalisco

Alicia Janet Rico Rivas
Secretaría de Desarrollo Social

Laura Adriana González Sevilla
Instituto Jalisciense de la Vivienda

Xairé del Rocío González Navarro
Fiscalía General del Estado

Armando Luis Marcial
Fiscalía General del Estado

Yolanda Méndez Arias
Secretaría de Salud

Norma A. Espinoza
Hospital Civil de Guadalajara

Tania Muñoz Gómez
Instituto Mexicano del Seguro Social

Miguel R. Kumazawa
Hospital Civil de Guadalajara